



Desarrollo Social

Programa Sectorial
Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015



Nuevo León Unido

Gobierno para Todos



**Programa Sectorial de
Desarrollo Social**

2010 – 2015

Prólogo

Este Gobierno considera al desarrollo social, como su principal motor para construir una sociedad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento a la diversidad y acceso universal a la infraestructura básica.

Todo aquello que permita a los habitantes del Estado de Nuevo León incorporarse plenamente a la vida económica, social, educativa, cultural y se constituyan como ciudadanos que ejercen plenamente sus derechos y gozan de una calidad de vida.

Dichas metas de lo que estamos empeñados en alcanzar, han quedado plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Nuevo León, 2010-2015, del cual se desprende este Programa Sectorial de Desarrollo Social, 2010-2015.

El presente documento reúne las estrategias y líneas de acción que surgen de un diagnóstico exhaustivo de la realidad existente en el Estado en temas de pobreza, de exclusión, de las características de los grupos más vulnerables de la población; así como del acceso a la infraestructura de servicios básicos y de aspectos relacionados con el sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Programa busca que todas las acciones sociales estén dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades de todos nuevoleonenses, pero especialmente las de los grupos afectados por carencias sociales, económicas o culturales.

El desafío es grande, porque vivimos un tiempo histórico, en el que a los problemas estructurales se han sumado situaciones emergentes como la crisis económica, la inseguridad y las epidemias, que han cobrado preeminencia en el contexto de los procesos de transformación global.

Sin embargo, existe voluntad política y la convicción que el Gobierno y la Sociedad, de manera conjunta, pueden incidir significativamente en el abatimiento de la pobreza, lograr la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, fomentar el capital comunitario, con respeto a la diversidad cultural y lograr una coordinación eficaz con las instituciones públicas, el sector privado, académico y la sociedad civil.

Estamos decididos a alcanzar las metas trazadas y lograr una mejora de la calidad de vida para todos los nuevoleonenses.

J. Aurora Cavazos Cavazos

Secretaria de Desarrollo Social

Gobierno del Estado de Nuevo León

ÍNDICE	PÁGINA	
I	INTRODUCCIÓN	1
II	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	4
	II.1 POBLACIÓN Y VIVIENDA	4
	II.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS	10
	II.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES	12
	II.3.1 ÍNDICE DE MARGINACIÓN	14
	II.3.2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	14
	II.3.3 ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	16
	II.3.4 DESIGUALDAD DE INGRESO	17
	II.4 INCIDENCIA DE POBREZA	19
	II.4.1 INCIDENCIA DE POBREZA POR INGRESO	20
	II.4.2 INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	21
	II.5 MAPAS DE POBREZA	23
	II.6 HOGARES Y FAMILIAS EN NUEVO LEÓN	23
	II.7 LA NIÑEZ EN NUEVO LEÓN	27
	II.8 LOS JÓVENES EN NUEVO LEÓN	29
	II.9 MUJERES EN NUEVO LEÓN	31
	II.10 ADULTOS MAYORES EN NUEVO LEÓN	36
	II.11 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUEVO LEÓN	37
	II.12 PERSONAS INDÍGENAS EN NUEVO LEÓN	39
	II.13 ASPECTOS DE LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN	40
	II.14 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN NUEVO LEÓN	42
	II.15 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	44
III	VISIÓN	46
IV	OBJETIVO GENERAL	46
V	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	46
VI	ACCIONES ESTRATÉGICAS	53
VII	INDICADORES	56
VIII	ANÁLISIS DE ESCENARIOS	67
IX	FACTORES PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LA POLÍTICA SOCIAL	71
	MARCO NORMATIVO	73
	BIBLIOGRAFÍA	73
	ANEXO ESTADÍSTICO	76

ÍNDICE DE CUADROS		PÁGINA
Cuadro 1	Nuevo León. Población total. Años seleccionados de 1826 a 2005.	5
Cuadro 2	México. Distribución porcentual de la población total por entidad federativa. Años censales de 1895 a 2005.	6
Cuadro 3	Nuevo León. Población total según tamaño de la población de sus localidades. Años censales seleccionados de 1900 a 2005.	7
Cuadro 4	Nuevo León. Densidad de población. Años censales de 1895 a 2005. (Habitantes por kilómetro cuadrado).	7
Cuadro 5	Nuevo León. Principales características de las viviendas. Años censales seleccionados de 1960 a 2005.	8
Cuadro 6	Nuevo León: Condiciones de migración y tasas de crecimiento social según municipio.	12
Cuadro 7	Dinámica Demográfica de los Municipios Metropolitanos (miles de habitantes).	13
Cuadro 8	Tasa de Crecimiento Anual de la Población (%).	13
Cuadro 9	Nuevo León: Municipios según grado de marginación y población total, 2005.	14
Cuadro 10	Nuevo León: Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Grado de Desarrollo Humano (GDH) en municipios, 2000 y 2005.	15
Cuadro 11	Valor del IDH en países seleccionados y en Nuevo León, 2005.	15
Cuadro 12	Nuevo León. Atributos estadísticos de los ámbitos geográficos empleados en la elaboración del IRS, 2005.	16
Cuadro 13	Nuevo León. Incidencia del Rezago Social, 2005.	16
Cuadro 14	Indicadores de Rezago Social, 2005.	17
Cuadro 15	Nuevo León. Indicadores de desigualdad por municipio, 2005, según lugar que ocupa en el contexto estatal.	19
Cuadro 16	Pobreza Multidimensional México, 2008.	22
Cuadro 17	Nuevo León. Población total y número de hogares. Años censales 1940 a 2005.	25
Cuadro 18	Nuevo León. Hogares según tipo de hogar. Años censales 1940 a 2005.	26
Cuadro 19	México y Nuevo León. Tamaño de los hogares y proporción de hogares unipersonales, 2005.	26
Cuadro 20	Nuevo León. Total de hogares según tipo de hogar y clase de hogar. Años censales 1990 a 2005.	26
Cuadro 21	Índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil, 2002 a 2008.	28
Cuadro 22	Casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el MP, 2002 a 2008 (%).	28
Cuadro 23	Casos comprobados de denuncias recibidas ante el MP por maltrato infantil, 2002 a 2008 (%).	28
Cuadro 24	Menores atendidos por maltrato infantil según tipo de maltrato, 2002 y 2004 (%).	28
Cuadro 25	Menores de 18 años. Porcentaje de pobreza multidimensional	29
Cuadro 26	Nuevo León. Distribución porcentual de los hogares según sexo del jefe, 1960, 2000 y 2005.	31
Cuadro 27	Nuevo León. Tendencia de los hogares según jefatura femenina y tipo de hogar. Distribución porcentual.	32
Cuadro 28	Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, según sexo. Años censales 1990 a 2005.	32
Cuadro 29	Porcentaje de hombres y mujeres entre 25 y 64 años de edad según máximo nivel de escolaridad, 2005.	32
Cuadro 30	Nuevo León. Población Económicamente Activa y Tasa Neta de Participación Económica. Años censales de 1950 a 2005.	34
Cuadro 31	Principales indicadores de trabajo, según género, 2008.	34

Cuadro 32	Nuevo León. Participación relativa de la población por grandes grupos de edad. Años censales de 1930 a 2005.	37
Cuadro 33	Nuevo León. Población con discapacidad en situación laboral, 2000.	38
Cuadro 34	Población hablante de lengua indígena de 5 y más años migrante por principales entidades federativas de destino para cada sexo, 2000 y 2005. Distribución porcentual.	39
Cuadro 35	Nuevo León. Población hablante de lengua indígena de 5 años y más y sexo. Series censales 1950 a 2005.	39
Cuadro 36	Nuevo León. Prevalencia de sobrepeso y obesidad según grupos de edad y género. 2006 (%).	41
Cuadro 37	Prevalencia de sobrepeso+obesidad según grupo de edad. 2006 (%).	41
Cuadro 38	Conceptos sobre Organizaciones de la Sociedad Civil.	43
Cuadro 39	México. Producto Interno Bruto por grupos de actividades económicas. Al primer trimestre de 2010.	67
Cuadro 40	Países del mundo. Balance Público 2009 (% del PIB).	68

ÍNDICE DE GRÁFICAS

PÁGINA

Gráfica 1	Grado de rezago social a nivel municipal, 2005.	18
Gráfica 2	Nuevo León. Porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio a nivel municipal, 2005.	21
Gráfica 3	Pobreza Multidimensional en Nuevo León, 2008.	22
Gráfica 4	Área Metropolitana de Monterrey: Polígonos de pobreza.	24
Gráfica 5	Nuevo León. Importancia relativa de los distintos tipos de hogares y clase de hogar. Años censales 1990 a 2005.	27
Gráfica 6	Nuevo León. Tasa bruta de matrícula de mujeres por niveles educativos, 2008-2009.	33
Gráfica 7	Nuevo León. Índice de Discriminación Salarial, 2005-2008.	35
Gráfica 8	Nuevo León. OSC registradas y activas dedicadas a la asistencia social y/o beneficencia, y legalmente constituidas (AC/ABP) según áreas temáticas de acción.	44
Gráfica 9	Niveles y tasas de crecimiento del PIB potencial en los países desarrollados y proyecciones (índices).	71

I. Introducción

La Declaración del Milenio fijó el 2015 como fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹ (ODM). Los ODM² son las metas que el mundo se ha fijado para eliminar la pobreza extrema, el hambre y las enfermedades, para promover la igualdad de género, la educación y la sostenibilidad ambiental. Son también una expresión de los derechos humanos básicos, como los derechos a la salud, la educación y la vivienda.

El panorama general con respecto a lograr los ODM se ha tornado difícil. El sólido crecimiento económico de los países en desarrollo en los últimos 10 años, hacía pensar que al menos el objetivo relativo a la pobreza podría alcanzarse en todo el mundo, pero el triple golpe asestado por las crisis de los alimentos, los combustibles y los mercados financieros, crea nuevos riesgos. Para el mediano plazo se sigue esperando una disminución de la proporción de personas en situación de pobreza extrema en el mundo en desarrollo, pero a un ritmo menor al que se había previsto antes de la crisis, debido a la desaceleración del crecimiento económico.

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial (BM) basadas en un umbral de pobreza de 1,25 dólares de los Estados Unidos por día, en los países en desarrollo vivían en 2005 en la pobreza extrema 1,400 millones de personas (Chen y Ravallion, 2008). El BM³ prevé que para 2010 a nivel mundial, el número de personas que viven con 1,25 dólares por día o menos aumentará en unos 64 millones, en comparación con la cantidad que habría si no hubiese crisis.

En América Latina (AL) hasta 2008, según el BM había 181.3 millones pobres, de ese universo 73.3 millones vivían en pobreza extrema. Durante 2002 a 2008, alrededor de 60 millones de latinoamericanos salieron de la pobreza y 41 millones de ellos dejaron la pobreza extrema. Los años 2007 y 2008 registraron importantes reducciones en las tasas de pobreza. Desafortunadamente, la reciente recesión mundial ha puesto fin a ese progreso.

La primera evaluación realizada por el BM⁴ sobre los efectos en AL, la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso, de la crisis económica en los indicadores de pobreza indica que la crisis provocará que la tasa de pobreza en la región aumente en 2009 en 8.3 millones de personas respecto de 2008, de estos nuevos pobres, 3.6 millones serán personas que caerán en extrema pobreza, una manera de decir que no dispondrán de ingreso suficiente para comprar la comida mínima necesaria.

Además, el BM estimó que alrededor de la mitad de las personas que caerán en pobreza están en México (4.15 millones), una quinta parte (1.66 millones) en Brasil y el resto están distribuidos en Argentina, Colombia, Ecuador, Guatemala y Venezuela. De esta manera, México se convirtió en el país más afectado por la crisis económica⁵ por su vínculo económico con Estados Unidos,

¹ Para cumplir la promesa: un examen orientado al futuro para promover un programa de acción convenido a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Informe del Secretario General. Documentos Oficiales de las Naciones Unidas Asamblea General. Febrero, 2010.

Consulta electrónica, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/64/665> (Abril 21, 2010)

² Los ocho objetivos del milenio son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, conseguir la educación universal primaria, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, incrementar la salud maternal, combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades endémicas, asegurar la sostenibilidad medioambiental y forjar la colaboración mundial para el desarrollo.

³ Banco Mundial (2010). Global Economic Prospects 2010. Crisis, Finance and Growth. Consulta electrónica worldbank.org/INTGEP2010/.../GEP2010-Full-Report.pdf

⁴ Latinoamérica más allá de la crisis; impactos, políticas y oportunidades

⁵ Se espera que la crisis sea inusualmente dura con la clase media, por la caída en la demanda por exportaciones no tradicionales que tienden a emplear a trabajadores formales, urbanos y tecnológicamente más avanzados.

epicentro de la crisis, y por la caída en el envío de remesas de los emigrantes. El organismo indicó que la crisis interrumpió un lustro de crecimiento económico en AL⁶.

Tomando el caso de México y de acuerdo a lo anterior, los nuevos pobres surgidos de la crisis se sumarían a los 54.8 millones de mexicanos que en 2008 están en esa situación, de acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo oficial encargado de la medición de la pobreza en el país.

En un mundo ideal, género, lugar de nacimiento e ingreso familiar, son sólo circunstancias neutras que no influyen de manera determinante sobre el futuro de los individuos. En la vida real, estos factores forman una pesada cadena de condicionantes que marca el derrotero de las gentes y tienen influencia determinante en el nivel de acceso a servicios básicos como educación, sanidad o electricidad, que son las llaves de la oportunidad para salir de la pobreza.

No obstante que en los últimos 15 años, Nuevo León ha abierto la puerta al desarrollo a cada vez más ciudadanos, al brindar mayor acceso a los servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, educación, salud, etc.) que se requieren para poder realizarse en la vida, aún presenta un 21.5% de su población en situación de pobreza multidimensional (CONEVAL, 2008), esto representó a 940 mil personas.

En situación de crisis internacional, las políticas orientadas al combate a la pobreza presentan en Nuevo León un gran desafío, ya que el Estado ocupa el octavo lugar⁷ en términos de exposición al ciclo económico de Estados Unidos a través de sus vínculos relacionados con los sectores manufacturero, automotriz y mercado de vivienda, y por lo tanto es un estado que habrá de resentir con mayor impacto los efectos de la crisis. En medio de estas circunstancias, es mucho lo que el gobierno del Estado puede hacer por mejorar los índices de oportunidad para sus ciudadanos y acelerar la universalización de los derechos básicos.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015 (PED), el desarrollo social y la calidad de vida de los nuevoleonenses constituyen una alta prioridad para gobierno del Estado. Así que las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2010-2015 (PSDS) persiguen el objetivo de proteger a los grupos más vulnerables de la población, las personas crónicamente pobres, incluyendo aquellas con las mayores probabilidades de caer en la pobreza.

A esta tarea se dirigirán esfuerzos importantes con la implementación de programas que beneficien a la población en áreas relacionadas con su capital humano (alimentación, salud y educación); el desarrollo de infraestructura social básica, la creación de oportunidades de ingreso mediante proyectos productivos y el fortalecimiento de una extensa red de centros comunitarios. También se propone fortalecer las relaciones de vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y avanzar en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas de los programas de gobierno. Tareas fundamentales para una política pública eficaz y que las acciones sociales cuenten con mayor aceptación ciudadana.

El PSDS introduce las bases para implementar un modelo de desarrollo social integral en el Estado a aplicar durante el periodo 2010-2015. Se privilegia las políticas encaminadas a la corrección de las asimetrías sociales y el respeto a la diversidad cultural como líneas que

⁶ El aumento de la pobreza retrasará el cumplimiento del primer objetivo del *Desarrollo del Milenio* -erradicar la pobreza extrema para el 2015-, ya que del 85% de avance que registraba América Latina en esta materia en 2008 quedara en 78% en 2009.

⁷ Los canales de transmisión de la crisis se relacionan con el tipo de actividad que se desarrolla en cada entidad. Pueden identificarse al menos cuatro actividades vinculadas con los Estados Unidos como maquiladoras, industria automotriz, turismo y envío de remesas.

impacten en la erradicación de la pobreza, el logro de mayores niveles de equidad en la prestación de los servicios sociales, la materialización de la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos destinados a la inversión social y el crecimiento del capital social comunitario.

Para avanzar con éxito en estos ámbitos, es fundamental fortalecer la cohesión social y promover la corresponsabilidad ciudadana, mediante una coordinación eficaz de esfuerzos entre las instituciones públicas, del sector privado, académicas y de la sociedad civil. Sólo así será posible superar los complejos retos que el Estado enfrenta en materia de pobreza y desigualdad social.

El marco jurídico que regula el modelo de política social del PSDS se sustenta en los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Nuevo León, que garantizan los derechos de mexicanos y nuevoleonenses para acceder a condiciones de vida dignas.

Por ejemplo, el artículo tercero que ampara el derecho de todo individuo a recibir educación, el artículo cuarto que ampara el derecho de toda persona a la protección de la salud; a disfrutar de vivienda digna y decorosa y que los niños y las niñas satisfagan sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. El artículo 123 garantiza el derecho a que los salarios mínimos deban ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos.

Siguiendo con el marco normativo, los principios del desarrollo humano integral, universalidad de los bienes y servicios a cargo del Estado sobre todo los dirigidos a los grupos vulnerables - mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad- tienen su referente en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León, entre otras.

Para la elaboración de este PSDS se consultaron distintas fuentes de información, entre las cuales destacan las publicaciones del Banco Mundial (BM), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de distintas instituciones y organizaciones adscritas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En el contexto nacional se consultaron los documentos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil; tiene el compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza, abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de todos los nuevoleonenses.

La estimación de los recursos para la ejecución del presente programa, estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por las dependencias y quedarán sujetos a su aprobación.

La responsabilidad para la ejecución del Programa se determina conforme a las facultades y atribuciones de los Reglamentos Interiores de la SDS, DIF e INDE.

II. Diagnóstico Sectorial

Nuevo León, al igual que el resto de los estados del país, está inmerso en un tiempo de crisis económica de alcances internacionales. Esto implica enfrentar grandes retos, pero también representa oportunidades. Debido a la recesión mundial el número de personas que vive en condiciones de pobreza ha regresado a los niveles de 2005 y los programas ejecutados a nivel nacional padecen síntomas de agotamiento que no podrán ser superados con las mismas políticas asistencialistas de siempre.

Además, dentro del conjunto de desafíos a enfrentar en las próximas décadas, convergen problemas estructurales y situaciones emergentes como la seguridad y la salud pública, que han cobrado preeminencia en el contexto de los procesos de transformación global que actualmente se viven.

En esta perspectiva, los problemas sociales no se limitan a la pobreza sino también al fenómeno de la desigualdad y al fortalecimiento del Estado democrático con mayores y mejores vínculos de capital social, término que se basa en la construcción de acuerdos y compromisos institucionales en relación con normas y valores compartidos, que permitan subordinar los intereses particulares a los más amplios de la sociedad.

En particular, la pobreza no es una situación esencialmente estructural ni inalterable, es un fenómeno identificable mediante un conjunto de variables que la caracterizan. En la medida que es posible actuar sobre esas variables el fenómeno es erradicable. En este contexto, una parte de la estrategia en política social y económica consiste en disminuir la brecha entre los que más tienen y los más necesitados; lograr que cada niña y niño, cada joven, cada mujer y hombre tengan las mejores oportunidades para potenciar sus capacidades e incorporarse con éxito al mercado de trabajo y a la generación de activos para su desarrollo integral.

II.1 Población y Vivienda

Nuevo León ha experimentado grandes cambios poblacionales durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. A inicios del siglo XX, de acuerdo al segundo censo de población de 1900, Nuevo León contaba con casi 328 mil personas (Cuadro 1) y su población representaba el 2.4 de la población total de México. En 1930 la cifra se incrementó en 89 mil personas, para llegar a 417 mil.

De 1950 a 1960 la tasa de crecimiento de la población fue de 3.8 mientras que de 1990 a 2000 fue de 2.2 y de 2000 a 2005 fue de 1.6. Entre los años de 1960 a 1970 se registró la más alta tasa de crecimiento poblacional (4.8).

El último evento censal de 2005 indicó que el Estado cuenta con una población de 4 millones 199 mil 292 personas, de las cuales 2 millones 090 mil 673 son hombres y 2 millones 108 mil 619 son mujeres. La población total representa el 4.07% de la población total de México y ocupa el lugar 8 entre los estados, según su tamaño de población.

A partir de los años sesenta se instaló el predominio de lo urbano. De acuerdo a los datos del cuadro 3, desde principios de siglo XX (1900 a 1950) la participación de la población en localidades de menos de 15 mil habitantes fluctuó entre 37.1% (1930) y 51.7% (1950); mientras que para 1990 la población en localidades mayores de 15 mil habitantes alcanzó un 87.2% del total de la población, y en 2005 este dato representó un 90.6%.

La densidad de población es el resultado de una división entre dos factores: superficie y población. En México, las entidades con mayor densidad se localizan en el centro del país, en los estados de México, Morelos, Tlaxcala y Distrito Federal. Los estados con menor densidad se

localizan en el norte: Baja California Sur, Durango, Sonora y Chihuahua. En este contexto, Nuevo León con una superficie total de su territorio equivalente a 64.924 km² y una población de 4 millones 199 mil 292 personas tiene una densidad de 64.9 habitantes por kilómetro cuadrado, dato por encima del promedio nacional (Cuadro 4) y similar a la observada en Michoacán.

Cuadro 1. Nuevo León. Población total.
Años seleccionados de 1826 a 2005.

Año	Población	Fuente	Año	Población	Fuente
1826	83 093	Valdés, A. J.	1884	201 732	García Cubas, 1884
1827	88 739	González, E.	1885	240 946	García Canuto
1830	95 022	Memoria, 1830	1887	244 938	Reyes, B. 1877
1831	98 172	Memoria, 1874	1891	271 987	Reyes, B. 1895
1839	101 188	Lafragua, J. M.	1894	296 673	Reyes, B. 1895
1851	137 070	González, E.	1895	309 252	I Censo General de Población
1854	144 869	Orozco y Berra, M.	1900	327 937	II Censo General de Población
1856 a/	145 779	Orozco y Berra, M.	1910	365 150	III Censo General de Población
1866	145 000	Maillefert, E.	1921	336 412	IV Censo General de Población
1869	173 203	González, E.	1930	417 491	V Censo General de Población
1870	174 000	Cuadro, 1871	1940	541 147	VI Censo General de Población
1873	178 872	González, E.	1950	740 191	VII Censo General de Población y Vivienda
1874	189 722	Memoria, 1874	1960	1 078 848	VIII Censo General de Población y Vivienda
1875	190 000	García Cubas, 1876	1970	1 694 689	IX Censo General de Población y Vivienda
1877	194 861	Busto, E.	1980	2 513 044	X Censo General de Población y Vivienda
1879	201 732	Garza, G. E. 1879	1990	3 098 736	XI Censo General de Población y Vivienda
1881	210 826	Garza, G. E. 1883	1995	3 550 114	Conteo de Población y Vivienda, 1995
1882	236 074	Garza, G. E. 1883	2000	3 834 141	XII Censo General de Población y Vivienda, 2000
1883	210 826	Garza, G. E. 1883	2005	4 199 292	II Conteo de Población y Vivienda, 2005

a/ En el año de 1856, el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, decretó la anexión de Coahuila formando una sola entidad con el estado por él gobernado, en ese mismo año fue ratificada la anexión por el Congreso de la Unión. En el año de 1864, tras la insubordinación de Vidaurri contra el gobierno juarista, se realizó la separación de Coahuila del Estado de Nuevo León.
Fuente: Elaborado en base a Estadísticas Históricas de México, 2009. INEGI

En los últimos 15 años, Nuevo León (Cuadro 5) se mantiene como el Estado que ha impulsado de forma importante la cobertura de servicios básicos. La cobertura alcanza a ser del 94.6% en agua potable; 95.1% en el sistema de drenaje y alcantarillado, 97% en saneamiento de aguas y 98.1% en electricidad.

Cuadro 2. México. Distribución porcentual de la población total por entidad federativa.
Años censales de 1895 a 2005.

Entidad Federativa	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Estados Unidos Mexicanos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Aguascalientes	0.82	0.75	0.79	0.75	0.80	0.82	0.73	0.70	0.70	0.78	0.90	0.95	0.97	1.03
Baja California	0.33a/	0.05	0.06	0.16	0.29	0.40	0.88	1.49	1.80	1.76	2.00	2.32	2.55	2.75
Baja California Sur	ND	0.29	0.28	0.27	0.28	0.26	0.24	0.23	0.27	0.32	0.40	0.41	0.43	0.50
Campeche	0.69	0.63	0.57	0.53	0.51	0.46	0.47	0.48	0.52	0.63	0.70	0.70	0.71	0.73
Coahuila de Zaragoza	1.90	2.18	2.39	2.74	2.64	2.80	2.79	2.60	2.31	2.33	2.40	2.38	2.36	2.42
Colima	0.44	0.47	0.51	0.64	0.37	0.40	0.44	0.47	0.50	0.52	0.50	0.54	0.56	0.55
Chiapas	2.52	2.65	2.89	2.94	3.20	3.46	3.52	3.47	3.25	3.12	4.00	3.93	4.02	4.16
Chihuahua	2.08	2.40	2.68	2.80	2.97	3.17	3.28	3.51	3.34	3.00	3.00	3.07	3.13	3.14
Distrito Federal	3.77	3.97	4.75	6.32	7.48	8.94	11.90	13.95	14.25	13.21	10.10	9.31	8.83	8.45
Durango	2.33	2.72	3.19	2.35	2.44	2.46	2.44	2.18	1.95	1.77	1.70	1.57	1.49	1.46
Guanajuato	8.41	7.80	7.13	6.00	5.97	5.32	5.15	4.97	4.71	4.50	4.90	4.83	4.78	4.74
Guerrero	3.32	3.52	3.92	3.95	3.88	3.73	3.56	3.40	3.31	3.16	3.20	3.20	3.16	3.02
Hidalgo	4.42	4.44	4.26	4.34	4.09	3.93	3.30	2.85	2.48	2.31	2.30	2.32	2.29	2.27
Jalisco	8.76	8.64	7.97	8.32	7.58	7.22	6.77	7.00	6.84	6.54	6.50	6.57	6.49	6.54
México	6.66	6.86	6.53	6.17	5.98	5.83	5.40	5.43	7.95	11.31	12.10	12.84	13.43	13.56
Michoacán de Ocampo	7.09	6.87	6.54	6.56	6.33	6.01	5.52	5.30	4.82	4.29	4.40	4.25	4.09	3.84
Morelos	1.26	1.17	1.18	0.72	0.80	0.93	1.06	1.11	1.28	1.42	1.50	1.58	1.60	1.56
Nayarit	1.17	1.10	1.13	1.14	1.01	1.10	1.12	1.12	1.13	1.09	1.00	0.98	0.94	0.92
Nuevo León	2.44	2.41	2.41	2.35	2.52	2.75	2.87	3.09	3.51	3.76	3.80	3.90	3.93	4.07
Oaxaca	7.26	6.97	6.80	6.81	6.55	6.07	5.51	4.95	4.18	3.54	3.70	3.54	3.53	3.40
Puebla	7.79	7.50	7.37	7.15	6.95	6.59	6.30	5.65	5.20	5.01	5.10	5.07	5.21	5.21
Querétaro	1.80	1.70	1.61	1.54	1.41	1.25	1.11	1.02	1.02	1.11	1.30	1.37	1.44	1.55
Quintana Roo	ND	ND	0.06	0.08	0.06	0.10	0.10	0.14	0.18	0.34	0.60	0.77	0.90	1.10
San Luis Potosí	4.49	4.22	4.14	3.11	3.50	3.45	3.32	3.00	2.66	2.50	2.50	2.42	2.36	2.33
Sinaloa	2.04	2.18	2.13	2.38	2.39	2.51	2.46	2.40	2.63	2.77	2.70	2.66	2.60	2.53
Sonora	1.51	1.62	1.75	1.92	1.91	1.85	1.98	2.24	2.28	2.26	2.20	2.29	2.27	2.32
Tabasco	1.06	1.17	1.24	1.47	1.35	1.45	1.41	1.42	1.59	1.59	1.80	1.92	1.94	1.93
Tamaulipas	1.63	1.60	1.65	2.00	2.08	2.33	2.78	2.93	3.02	2.88	2.80	2.77	2.82	2.93
Tlaxcala	1.22	1.26	1.21	1.25	1.24	1.14	1.10	0.99	0.87	0.83	0.90	0.97	0.99	1.03
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.85	7.20	7.47	8.09	8.32	8.26	7.91	7.81	7.91	8.06	7.70	7.39	7.09	6.89
Yucatán	2.36b/	2.27b/	2.24	2.50	2.33	2.13	2.00	1.76	1.57	1.59	1.70	1.71	1.70	1.76
Zacatecas	3.58	3.39	3.15	2.65	2.77	2.88	2.58	2.34	1.97	1.70	1.60	1.47	1.39	1.32

a/ Incluye Baja California Sur.

b/ Incluye Quintana Roo.

Fuente: Estadísticas Históricas de México. INEGI

Cuadro 3. Nuevo León. Población total según tamaño de la población de sus localidades.
Años censales seleccionados de 1900 a 2005.

Año	Total	0 a 2 499 habitantes	2 500 a 4 999 habitantes	5 000 a 14 999 habitantes	15 000 a 19 999 habitantes	20 000 a 49 999 habitantes	50 000 a 99 999 habitantes	100 000 a 499 999 habitantes	500 000 a 999 999 habitantes	1 000 000 y más
1900	327 937	18 204	72 603	59 620	104 547	0	72 963	0	0	0
1910	365 150	12 600	76 336	48 554	115 048	26 318	86 294	0	0	0
1921	336 412	19 565	65 843	54 652	98 047	0	98 305	0	0	0
1930	417 491	10 506	87 952	56 612	99 897	25 136	137 388	0	0	0
1950	740 191	323 586	30 891	28 425	23 867	333 422	0	0	0	0
1960	1 078 848	319 787	38 156	44 684	52 262	27 020	0	0	596 939	0
1970	1 694 689	397 846	116 810	119 534	76 300	74 193	51 899	0	858 107	0
1990	3 098 736	248 079	45 733	104 334	16 701	166 908	96 962	815 691	535 332	1 068 996
1995	3 550 114	250 275	43 005	106 444	32 768	214 360	0	1 196 629	618 610	1 088 023
2000	3 834 141	252 770	37 327	140 395	15 976	148 049	109 149	1 349 724	669 842	1 110 909
2005	4 199 292	236 835	62 539	93 568	46 647	197 672	191 261	1 546 266	691 434	1 133 070

Fuente: Elaborado en base a Estadísticas Históricas de México. INEGI.

Cuadro 4. Nuevo León. Densidad de población. Años censales de 1895 a 2005.

(Habitantes por kilómetro cuadrado).

Entidad federativa	1895	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Estados Unidos Mexicanos	6.4	6.9	7.6	7.3	8.4	10.0	13.1	17.8	24.5	34.1	41.0	46.7	49.8	52.7
Nuevo León	4.8	5.1	5.6	5.2	6.4	8.3	11.4	16.7	26.3	38.7	48.0	55.3	59.2	64.9

Fuente: Elaborado en base a Estadísticas Históricas. INEGI.

Cuadro 5. Nuevo León. Principales características de las viviendas.
Años censales seleccionados de 1960 a 2005.

Concepto	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Total de viviendas	194 641	292 153	461 105	642 298	790 941	878 600	994 983
Ocupantes	1 078 848	1 694 689	2 499 148	3 075 173	3 535 876	3 781 624	4 106 003
Tipo de tenencia							
Propia	82 078	162 012	316 067	525 638	n.d.	706 321	n.d.
No propia	112 563	130 141	104 316	113 643	n.d.	168 915	n.d.
No especificado	n.d.	n.d.	6 365	3 017	n.d.	3 364	n.d.
Disponibilidad de agua entubada a/	103 979	206 338	369 830	564 098	733 238	821 797	940 833
Disponibilidad de drenaje b/	88 143	166 009	306 889	519 751	700 973	797 564	945 767
Disponibilidad de electricidad	n.d.	229 248	411 592	618 186	773 725	865 650	976 487
Disponibilidad cuarto de baño (excusado) c/	71 050	146 193	326 917	602 238	n.d.	860 002	965 016
Total de viviendas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Propia	42.2	55.5	68.5	81.8	n.d.	80.4	n.d.
No propia	57.8	44.5	22.6	17.7	n.d.	19.2	n.d.
No especificado	0.0	0.0	1.4	0.5	n.d.	0.4	n.d.
Disponibilidad de agua entubada a/	53.4	70.6	80.2	87.8	92.7	93.5	94.6
Disponibilidad de drenaje b/	45.3	56.8	66.6	80.9	88.6	90.8	95.1
Disponibilidad de electricidad	n.d.	78.5	89.3	96.2	97.8	98.5	98.1
Disponibilidad cuarto de baño (excusado) c/	36.5	50.0	70.9	93.8	n.d.	97.9	97.0

a/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno.

b/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red; fosa séptica, a la calle, al suelo, etc. En 1960 se consideran las viviendas que disponían de drenaje, pero no se especificaron el tipo.

c/ Hasta 1970, la información se refiere a la existencia de un cuarto de baño; a diferencia de 1990, 1995, 2000 y 2005, en la que se capta la disponibilidad de excusado.

n.d. No disponible.

Fuente: Elaborado en base a Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI.

Algunos datos que caracterizan a la población y las viviendas de Nuevo León en 2005 son los siguientes.

El Estado de Nuevo León se compone de 51 municipios que contienen 5 mil 218 localidades, 7 mil 029 AGEB's, 58 mil 524 manzanas, un millón 014 mil 452 viviendas⁸ y 4 millones 199 mil 292 habitantes.

Considerando ocho categorías de la variable clase de vivienda particular: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto en la azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado, en el Estado se encuentran un millón 014 mil 042 viviendas particulares habitadas y el resto (410) se ubican como viviendas colectivas.

El AMM, incluidos 9 municipios (Apodaca, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina) registra 340 localidades y cuenta con un total de 34 mil 508 manzanas. Los municipios del AMM contienen: 22.21%, 58.96%, 84.35 % y 85.70% del total de AGEB's, manzanas, viviendas y habitantes, respectivamente, del Estado de Nuevo León. En el AMM se encuentran 3 millones 598 mil 597 habitantes, un millón 787 mil 658 del sexo masculino y un millón 810 mil 939 del sexo femenino (50.32%).

Fuera del AMM existen 42 municipios que agrupan a 4 mil 878 localidades. Esta área contiene 5 mil 468 AGEB's, 24 mil 016 manzanas, 158 mil 806 viviendas y 600 mil 695 habitantes, de los cuales 297 mil 680 (49.56%) son mujeres.

En Nuevo León se tienen un millón 049 mil 009 hogares en las viviendas particulares, distribuidos en 887 mil 962 (84.65%) para el AMM y el resto 161 mil 047 (15.35%) están ubicados fuera del AMM.

El Estado cuenta con 5 mil 218 localidades, 4 mil 878 (93.48%) ubicadas fuera del AMM y 340 en el AMM. Un alto porcentaje (97.62%) de las localidades tiene menos de 500 habitantes y solamente en 49 localidades (18 del AMM y 31 fuera del AMM) residen 2 mil 500 o más habitantes.

En general, en el AMM, el promedio de viviendas (particulares y colectivas) por manzana es de 24.8, encontrándose aproximadamente 104 habitantes por manzana.

El total de viviendas del AMM es 855 mil 646, siendo 855 mil 317 viviendas particulares habitadas (regulares e irregulares)⁹ y el resto (329) corresponde a viviendas colectivas. Las viviendas particulares habitadas regulares son 853 mil 904 y solamente mil 413 viviendas se clasificaron como irregulares. Las viviendas particulares habitadas cuentan con 3 millones 586 mil 901 habitantes, mientras que en las 329 viviendas colectivas se tienen a 11 mil 696 personas. El promedio de habitantes por vivienda es 3.55 para las colectivas y 4.19 para viviendas particulares. El total de hogares en viviendas particulares habitadas es de 887 mil 962, encontrándose en promedio 1.04 hogares por vivienda.

⁸ De acuerdo al INEGI en 2005 el total de viviendas en Nuevo León fue de 1,228,288 de las cuales las viviendas habitadas con información de ocupantes fueron de 997,042; las viviendas habitadas sin información de ocupantes fueron de 17,372; las viviendas deshabitadas fueron de 156,652 y las viviendas de uso temporal fueron de 57,222.

⁹ Las viviendas particulares habitadas se clasificaron en regulares, para las categorías: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto en la azotea y no especificado e irregulares para las categorías: local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

II.2 Asentamientos humanos

La rápida urbanización, la concentración de la población en grandes ciudades, la expansión de éstas en zonas geográficas más amplias y el veloz crecimiento de estos fenómenos a nivel mundial, han convertido la discusión sobre el hábitat y las ciudades en un tema nuclear. En efecto, la urbanización se encuentra entre las transformaciones más importantes de la sociedad contemporánea; por tanto, la compleja red de intercambios e interacciones que se desarrollan en los entreveramientos urbanos, es, cada vez más, el hábitat más característico de la población mundial. Estas transformaciones están relacionadas con un cambio estructural, consistente en la transición de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento.

La urbanización y la mundialización se han acelerado extraordinariamente y han sido causa de un aumento de la pobreza en las zonas urbanas. De acuerdo a Ravallion, Shaohua y Prem (2007) el ritmo de urbanización reciente y las previsiones actuales de crecimiento de la población urbana, implicarán que la mayoría de los pobres seguirán viviendo en las zonas urbanas.

En los países más ricos, menos del 16% de todas las familias de las zonas urbanas vive en la pobreza. Pero en las zonas urbanas de los países en desarrollo, el 36% de todas las familias viven con ingresos que están por debajo del umbral de pobreza y más de 1.000 millones de pobres viven sin viviendas adecuadas.

Uno de los ODM implica trabajar para lograr asentamientos humanos sostenibles, en que todas las personas tengan una vivienda adecuada, un entorno salubre y seguro, acceso a los servicios básicos y un empleo productivo libremente elegido.

El proceso de urbanización en Nuevo León es un fenómeno instalado desde 1960, la mayoría de su población se concentra en los municipios considerados Zona Metropolitana (ZM). En 1930 el AMM concentraba el 39.3% de la población, en 1960 los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza que eran el AMM concentraban el 63.1% de población total del Estado; mientras en 2005 los nueve municipios del AMM -Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, General Escobedo, Santa Catarina, San Pedro Garza García, Juárez y García-, concentraron el 85.7%.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2005), los municipios más poblados son Monterrey donde viven un millón 133 mil personas (27% de la población total del Estado) y Guadalupe con 691 mil habitantes (16.5% de la población total del Estado); en el quinquenio 2000-2005 estos municipios crecieron a una tasa de 0.4% y 0.6%, respectivamente. Los municipios con tasas más altas de crecimiento fueron Juárez (14.6%) y García, (10.7%) (Cuadro 8).

La ZM (SEDESOL, 2004)¹⁰, incluye a partir de 2000, a los municipios de Salinas Victoria y Santiago y en 2005 al municipio de Cadereyta Jiménez. En el primer caso los criterios se establecen en torno a un municipio central y la conurbación física; mientras que en el segundo, el criterio corresponde a la distancia e integración funcional y de carácter urbano del municipio. De acuerdo a esto, en 2005 la Zona Metropolitana abarcaría a 12 municipios.

¹⁰ El concepto de zona metropolitana refiere a una forma particular de urbanización, donde la expansión de la ciudad tiende a rebasar los límites territoriales de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a unidades vecinas, con las que forma un ámbito territorial altamente integrado física y funcionalmente. En este sentido, la zona metropolitana difiere del área urbana propiamente dicha. Su límite comprende municipios completos, incluyendo todas sus localidades, independientemente de que éstas formen parte del área urbana continua de la ciudad.

Una forma de aproximarse a las condiciones habitacionales de las ciudades es a través de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, servicios indispensables para el bienestar de la población. La presencia de estos servicios en la vivienda contribuye a la salud e higiene de las personas y reduce la contaminación del ambiente. Asimismo, su ausencia se relaciona con otros fenómenos como la irregularidad en la tenencia de la tierra y la ubicación de las viviendas en zonas de riesgo o de conservación ecológica (márgenes de ríos o laderas de cerros) que no cumplen con la normatividad local.

La mayor escala de la urbanización observada en los últimos diez años, en particular la que contiene asentamientos en áreas periféricas, suele caracterizarse por una situación de rezago y marginación que limita aún más las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

Atender el déficit en la dotación de drenaje, electrificación, pavimentación de calles, caminos y puentes e infraestructura de salud pública, educativa, deportiva, de mejoramiento, ampliación y adecuación de vivienda, entre otros, se convierte en una necesidad y en un importante desafío de política pública.

Por otro lado, el ritmo de crecimiento demográfico y social que mide el fenómeno migratorio, destacan como factores que impactan en el crecimiento de las áreas de pobreza. La evolución que han tenido estos indicadores en el AMM se presenta en el cuadro 6.

De acuerdo al comportamiento de las tasas de crecimiento natural y social, los municipios de San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Monterrey, se distinguen por crecer de manera más lenta que el resto de los municipios, y muestran entre 1995 y 2005, condiciones de expulsión de población. Este fenómeno es conocido como un crecimiento social negativo, caracterizado por la existencia de un saldo migratorio negativo (inmigrantes – emigrantes).

Entre 1995 y 2005 los municipios que iniciaron el proceso de conurbación¹¹ de la actual AMM como son Monterrey, San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza, tuvieron condiciones de crecimiento social negativo o expulsión de población residente y en consecuencia tasas de crecimiento total más bajas entre los municipios del AMM (Cuadro 6).

Durante el período antes citado, los municipios cuyo territorio delimitan los extremos norte y nororiental de la actual AMM como son Apodaca, García, General Escobedo y Juárez; así como Santa Catarina y García en el extremo poniente, destacaron con condiciones de “fuerte atracción” de inmigrantes. Por otra parte, Guadalupe, exhibió condiciones de “equilibrio migratorio”.

En el conjunto de la actual AMM, el crecimiento demográfico ocurre con mayor intensidad en los municipios y zonas periféricas, lo que es indicio de un patrón de “ordenamiento urbano de tipo extensivo” caracterizado por el lento crecimiento habitacional en los centros y subcentros tradicionales y el mayor ritmo de expansión de las áreas periféricas. A esto también se le ha denominado como segunda etapa del proceso de metropolización (Garza Villarreal, 1995).

Como efecto de este proceso urbano muchos de los barrios periféricos, que ocuparon los más pobres, se han mantenido a lo largo de las décadas. Estos se sitúan especialmente en áreas periurbanas o de ocupación de suelos no urbanizados en donde las condiciones de la vivienda son precarias.

¹¹ Según la Ley General de Asentamientos Humanos 1992, la conurbación se define como un proceso caracterizado por el crecimiento urbano extensivo que integra en forma progresiva una continuidad demográfica y geográfica.

Cuadro 6. Nuevo León: Condiciones de migración y tasas de crecimiento social según municipio ¹

Municipio	Tasa de Crecimiento Total			Tasa de Crecimiento Natural			Tasa de Crecimiento Social			Condición migratoria ²
	1995-2000	2000-2005	1995-2005	1995-2000	2000-2005	1995-2005	1995-2000	2000-2005	1995-2005	
Nuevo León	1.37	2.15	1.71	1.99	1.85	1.85	-0.62	0.3	-0.15	Equilibrio
Apodaca	4.66	9.55	6.74	2.27	2.01	2.01	2.39	7.55	4.73	Fuerte atracción
García	3.4	14.48	8.04	2.48	2.19	2.01	0.92	12.29	6.02	Fuerte atracción
General Escobedo	5.03	5.99	5.44	2.36	2.21	2.03	2.68	3.78	3.41	Fuerte atracción
Guadalupe	1.42	0.75	1.13	2.03	1.87	1.89	-0.61	-1.12	-0.76	Equilibrio
Juárez	5.17	19.88	11.27	1.66	1.6	1.39	3.51	18.29	9.89	Fuerte atracción
Monterrey	0.37	0.48	0.42	1.9	1.81	1.82	-1.53	-1.33	-1.41	Fuerte expulsión
San Nicolás de los Garza	0.32	-0.96	-0.23	1.89	1.67	1.73	-1.56	-2.63	-1.96	Expulsión
San Pedro Garza García	0.73	-0.75	0.09	1.64	1.56	1.59	-0.91	-2.31	-1.50	Expulsión
Santa Catarina	2.07	3.21	2.56	2.27	2.15	2.08	-0.19	1.06	0.48	Atracción

1 Tasa de crecimiento total = tasa de crecimiento natural + tasa de crecimiento social (expresado en %).

2 El Consejo Estatal de Población (COESPO) ha establecido cinco condiciones de migración en base a rangos de crecimiento social:

1) Cuando el C.S. > 1.5 "Fuerte atracción"

2) De .5 a menos de 1.5 = "Atracción"

3) De -.5 a .49 = "Equilibrio"

4) De -1.5 a -.51 = "Expulsión"

5) Cuando el C.S. < -1.5 = "Fuerte expulsión".

Fuente: Dirección Estatal de Población y Procesos de Información Jurídico Social. Consejo Estatal de Población de Nuevo León.

La población que vive en estos barrios acumula diversos factores de vulnerabilidad: bajo nivel educativo, formación profesional obsoleta para el mercado laboral, empleo precarizado y desempleo de larga duración. Personas que tienen, por lo tanto, escasos recursos económicos y una alta dependencia de prestaciones sociales.

Para los expertos (CONAPO, 2006), las tendencias demográficas y de urbanización, permiten anticipar que durante las próximas décadas ocurrirán cambios con implicaciones tanto o más relevantes que las conocidas en el pasado. Recomiendan adecuar la distribución territorial de la población a las posibilidades de un desarrollo regional sustentable, abatir la marginación y el rezago para lograr la equidad social, en el entendido de que estos fenómenos y la pobreza agudizan aún más la desigualdad.

La ciudad se consolida como el mejor instrumento para la superación de la pobreza y el combate a la marginación, como el lugar más propicio para el desarrollo de la ciencia y la educación y, en conjunto, como el espacio humano con mayores oportunidades para el desarrollo de las personas y sus familias.

La SDS busca hacer frente a las condiciones de pobreza, marginación y rezago de la población que reside en zonas urbano-marginadas. Los programas implementados buscan mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento urbano e impulsar acciones en las colonias donde existen las mayores carencias y rezagos sociales, además de promover actividades para el desarrollo comunitario.

II.3 Principales Indicadores Sociales

El análisis y reflexión sobre los sistemas de reproducción de la pobreza, la desigualdad distributiva, la equidad y la justicia se basan en el estudio de una amplia variedad de índices y mediciones de pobreza que buscan responder a las necesidades planteadas por las tareas de planeación del desarrollo social y económico.

Cuadro 7. Dinámica Demográfica de los Municipios Metropolitanos (miles de habitantes).

	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005
AMM	190.1	339.3	680.6	1213.5	1988.0	2573.5	2988.1	3243.5	3598.6
%/Pob. Tot.	35.1%	45.8%	63.1%	71.6%	79.1%	83.1%	84.2%	84.6%	85.7%
Monterrey	190.1	339.3	601.1	851.1	1090.0	1069.2	1088.1	1111.0	1133.8
Guadalupe	4.4	12.6	38.2	159.9	370.9	535.6	618.9	670.2	691.9
San Nicolás	4.1	10.5	41.2	113.0	280.7	436.6	487.9	496.9	476.8
Garza García	2.8	5.2	14.9	46.0	82.0	113.0	120.9	126.0	122.0
Santa Catarina	4.8	7.4	12.9	36.4	89.5	163.8	202.2	227.0	259.9
Apodaca	4.6	4.9	6.3	18.6	37.2	115.9	219.2	283.5	418.8
General Escobedo	1.6	2.1	1.8	10.5	37.8	98.1	176.9	233.5	299.4
Juárez	4.0	2.8	3.2	5.7	13.5	28.0	50.0	66.5	144.4
García	6.2	4.8	4.1	6.5	10.4	13.1	24.0	29.0	51.7
Salinas Victoria ¹	5.3	4.9	4.8	5.6	9.2	9.5	15.9	19.0	27.8
Santiago ¹	13.7	16.5	17.0	24.1	28.6	30.2	34.2	36.8	37.9
Cadereyta Jiménez ²	21.2	23.8	24.4	29.8	45.1	53.6	62.4	75.0	73.7

1 y 2 Municipios que se incorporan a la Zona Metropolitana en 2000 y 2005 de acuerdo a SEDESOL, HABITAT, CONAPO e INEGI, (2004). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México.

Fuente: CONAPO (1994). Elaborado en base a Evolución de las ciudades de México 1900-1990. Consejo Nacional de Población. México y Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León. INEGI.

Cuadro 8. Tasa de Crecimiento Anual de la Población (%).

	1940-50	1950-60	1960-70	1970-80	1980-1990	1990-2000	2000-2005
Nuevo León	3.1	3.8	4.8	3.9	2.2	2.2	1.6
Monterrey	5.8	5.9	3.8	2.3	-0.2	0.4	0.4
Guadalupe	10.8	11.7	16.0	8.5	3.8	2.3	0.6
San Nicolás	9.5	14.6	10.0	9.2	4.6	1.3	-0.7
Garza García	6.4	11.1	12.4	5.7	3.3	1.1	-0.6
Santa Catarina	4.4	5.7	11.4	9.1	6.4	3.3	2.4
Apodaca	0.7	2.4	11.9	6.9	12.3	9.4	7.1
General Escobedo	2.2	-1.2	19.9	13.1	10.3	9.1	4.5
Juárez	-3.2	1.1	6.2	8.8	7.8	9.1	14.6
García	-2.6	-1.5	4.9	4.7	2.4	8.3	10.7
Salinas Victoria	-0.8	-0.1	1.5	4.9	0.4	7.2	7.0
Santiago	1.9	0.3	3.7	1.7	0.6	2.0	0.5
Cadereyta Jiménez	1.1	0.2	2.1	4.1	1.8	3.5	-0.3

Fuente: Elaborado en base a Cuadro 7.

II.3.1 Índice de Marginación

El Índice de Marginación (IM) es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a la educación, la vivienda y los ingresos monetarios. El IM también incluye la residencia en localidades pequeñas, identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas. El IM se obtiene de la información de los Censos de Población y Vivienda realizados por el INEGI. En México, el IM ha sido ampliamente utilizado desde la década de los setenta.

En el 2005, Nuevo León se encontraba en la posición 31 en grado de marginación en una escala que va del uno al 32 en donde uno es el estado con mayor grado de marginación. Al interior del Estado, los municipios que presentaron un alto grado de marginación fueron General Zaragoza, Mier y Noriega, Rayones, Aramberri, Doctor Arroyo e Iturbide. Estos municipios concentraron al 1.59% de la población en el estado (66,850 de 4,199,292, Cuadro 9).

Sobre este indicador es interesante destacar que su aplicación para el caso de Nuevo León, al ser resultado de un comparativo a nivel nacional, subestima el nivel de pobreza existente en la entidad. Por ejemplo, en 2005 el AMM tenía el 85.7% de la población total del estado, y dado que la metodología está referida a nivel municipal, existe el inconveniente de que se excluyen las áreas de pobreza dispersados en la zona urbana.

Cuadro 9. Nuevo León: Municipios según grado de marginación y población total, 2005.

Municipios	Grado de Marginación	Población	Porcentaje
General Zaragoza, Mier y Noriega, Aramberri, Iturbide, Rayones, Doctor Arroyo	Alto	66,850	1.59
Galeana, Vallecillo y Mina	Medio	46,173	1.10
Doctor González, Doctor Coss, Los Ramones, Salinas Victoria, Lampazos de Naranjo, Los Herreras, General Terán, General Treviño, Los Aldamas, General Bravo, Bustamante, Higuera, Villaldama, Parás, Agualeguas, Marín, China, Abasolo y Hualahuises	Bajo	106,486	2.54
Pesquería, García, Linares, Anáhuac, Montemorelos, Melchor Ocampo, General Zuazua, Cerralvo, Allende, El Carmen, Juárez, Ciénega de Flores, Hidalgo, Santiago, Cadereyta Jiménez, Sabinas Hidalgo, General Escobedo, Santa Catarina, Apodaca, Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García	Muy bajo	3,979,783	94.77
Estado de Nuevo León		4,199,292	100.00

Nota: El grado de marginación de los municipios de Nuevo León es el resultado de compararlos con el grado de marginación de los 2,454 municipios a nivel nacional.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

II.3.2 Índice de Desarrollo Humano

A partir de los noventa surgió el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD. El IDH es un indicador compuesto por tres parámetros: 1) vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); 2) educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria) y, 3) nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en USD).

El informe del PNUD sobre el IDH de 2005, establece que las cinco entidades mejor posicionadas son el Distrito Federal (0.8913), Nuevo León (0.8534), Baja California (0.8401),

Chihuahua (0.8355) y Coahuila (0.8329). Con la información del IDH a nivel municipal se conoce lo siguiente: de los 51 municipios que conforman el Estado, 59% tiene un IDH alto, 41% lo tiene medio y ninguno de los municipios de Nuevo León tiene IDH bajo. Los municipios que registran un grado de desarrollo humano alto se localizan en las áreas urbanas mientras que los municipios con desarrollo humano medio se ubican en el sur del Estado (Cuadro 10).

Cuadro 10. Nuevo León. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y Grado de Desarrollo Humano (GDH) en municipios seleccionados, 2000 y 2005.

Municipio	IDH 2000	GDH 2000	IDH 2005	GDH 2005
1. San Pedro Garza García	0.8925	Alto	0.9500	Alto
2. San Nicolás de los Garza	0.8662	Alto	0.9151	Alto
3. Monterrey	0.8514	Alto	0.8869	Alto
4. Guadalupe	0.8432	Alto	0.8840	Alto
5. Apodaca	0.8281	Alto	0.8774	Alto
47. Galeana	0.7233	Medio	0.7082	Medio
48. General Zaragoza	0.6909	Medio	0.7010	Medio
49. Doctor Arroyo	0.6964	Medio	0.6982	Medio
50. Mier y Noriega	0.6507	Medio	0.6734	Medio
51. Aramberri	0.7035	Medio	0.6643	Medio

Fuente: Elaborado con datos del PNUD.

Cuadro 11. Valor del IDH en países seleccionados y en Nuevo León, 2005.

País	IDH
Desarrollo humano alto ¹	
Islandia	0.968
Noruega	0.968
Australia	0.962
Canadá	0.961
Irlanda	0.959
Argentina	0.869
Chile	0.867
Nuevo León *	0.851
Croacia	0.850
Costa Rica	0.846
Bahamas	0.845
Seychelles	0.843
Cuba	0.838
México	0.829
Bulgaria	0.824

¹ IDH superior a 0.800

*IDH-2004. Informe sobre Desarrollo Humano. México 2006 y 2007. PNUD.

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2007 y 2008. PNUD.

De acuerdo con el IDH de 2005, Nuevo León ocupó el segundo lugar nacional de desarrollo humano, superado únicamente por el Distrito Federal. De acuerdo a este indicador, Nuevo León tiene un grado de desarrollo humano por encima del promedio nacional y se asemeja al de algunos países de la Unión Europea (Croacia) y de AL (Argentina y Chile) y es mayor al registrado en países como Costa Rica y Cuba (Cuadro 11).

No obstante esta destacada posición relativa, Nuevo León aún enfrenta serios retos sociales que se manifiestan en desigualdad, rezagos y marginación dada la considerable heterogeneidad en el interior del Estado en términos de su composición socioeconómica. Muchas familias viven en condiciones de pobreza y éstas se concentran principalmente en zonas periféricas del AMM y en los municipios del sur del Estado.

II.3.3 Índice de Rezago Social

El Índice de Rezago Social (IRS) es una medida de déficit o carencias según el impacto global de las privaciones que padece la población como consecuencia de la falta de participación en educación básica, no acceso a servicios de salud, residencia en viviendas inadecuadas (baja calidad de la vivienda, hacinamiento), insuficiencia de infraestructura básica (agua, drenaje y electricidad) y carencia de activos en el hogar (refrigerador, lavadora).

Es importante mencionar otras situaciones de déficit, por ejemplo, también influyen en la medición del rezago habitar en viviendas sin drenaje o sin agua entubada; con frecuencia, aunque no siempre, el rezago se relaciona con la ubicación en asentamientos irregulares o precarios; la percepción de ingresos monetarios bajos y la incidencia de bajos niveles de escolaridad.

Respecto al IRS, en el contexto nacional, de acuerdo a CONEVAL, Nuevo León se ubicó como la entidad que presenta el menor IRS, ocupando la posición 32 en una escala que va del uno al 32, en donde uno es el estado con mayor IRS. De los 51 municipios del estado 44 presentan un grado de rezago social “muy bajo”; cuatro “bajo” y solamente los municipios de Aramberri, Mier y Noriega y General Zaragoza registran un grado de rezago social “medio”.

A partir de los lineamientos de CONEVAL se ha construido para el AMM de Nuevo León un IRS, que permite mayor precisión en la identificación de áreas geográficas donde se concentran los grupos de población más vulnerable y en situación de rezago, se utilizó como fuente los micro datos del II Censo de Población y Vivienda, 2005 (INEGI).

Cuadro 12. Nuevo León. Atributos estadísticos de los ámbitos geográficos empleados en la elaboración del IRS, 2005.

Unidad geográfica	AMM	Fuera del AMM	Total
Municipios	9	42	51
Población	3 598 597	600 695	4 199 292
Viviendas	855 646	158 806	1 014 452
AGEB's	1 561	5 468	7 029
Localidades	11	5 207	5 218
Colonias	2 192	NA	NA
Manzanas	34 508	24 016	58 524

Fuente: Centro de Estadística de la Facultad de Economía de la UANL con datos del II Censo de Población y Vivienda, 2005 del INEGI

De esta forma, se ha avanzado en la búsqueda y construcción de nuevos indicadores que afinen aún más la identificación de las áreas prioritarias de intervención social, y que reflejen también nuevos aspectos del desarrollo social. Con lo anterior se intenta alcanzar una sociedad más igualitaria que garantice una reducción significativa de la brecha en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales, y asegure una inclusión de toda la población a la vida social, económica, política y cultural del estado.

Cuadro 13. Nuevo León. Incidencia del Rezago Social, 2005.

Nuevo León	Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Total de población
Población	1,074,884	1,187,697	886,846	747,110	285,821	4,199,292
%	25.60	28.28	21.12	17.79	6.81	100.00

Fuente: Centro de Estadística de la Facultad de Economía de la UANL con datos del II Censo de Población y Vivienda, 2005 del INEGI.

El IRS se estimó con la técnica estadística de componentes principales a nivel de manzana en dos ámbitos geográficos distintos: 1) los 9 municipios del AMM y 2) los 42 municipios que

conforman el resto del Estado. Se construyeron cinco estratos de rezago social “muy bajo”, “bajo”, “medio”, “alto” y “muy alto”. En el Cuadro 12 se muestran los atributos estadísticos de los ámbitos geográficos empleados en la elaboración del IRS.

En Nuevo León se estima que existe aproximadamente un 24.6 % de la población en situación de “alto” y “muy alto” grado de rezago social, en éstas reside 1 millón 32 mil personas. Los cinco indicadores con más relación con el IRS, de acuerdo al ámbito geográfico son:

AMM: viviendas que no disponen de lavadora, viviendas que no disponen de refrigerador, población de 15 años o más con educación básica incompleta, viviendas con piso de tierra, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública.

Fuera del AMM: viviendas que no disponen de refrigerador, viviendas que no disponen de lavadora, viviendas que no disponen de drenaje, viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, viviendas que no disponen de energía eléctrica.

Cuadro 14. Indicadores de rezago social, 2005.

Indicador	Nacional	Nuevo León
Población total	103,263,388	4,199,292
% de población de 15 años o más analfabeta	8.35	2.77
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.29	3.30
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	45.98	32.64
% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	36.12	22.17
% de población sin derechohabencia a servicios de salud	49.78	28.09
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	9.93	2.27
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	9.90	4.83
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.05	4.37
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	11.67	3.58
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	6.12	3.70
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	39.04	14.65
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	23.22	6.92
Promedio de ocupantes por cuarto	1.12	0.95
Índice de rezago social		-1.44
Grado de rezago social		Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional		32

Fuente: Elaborado con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI.

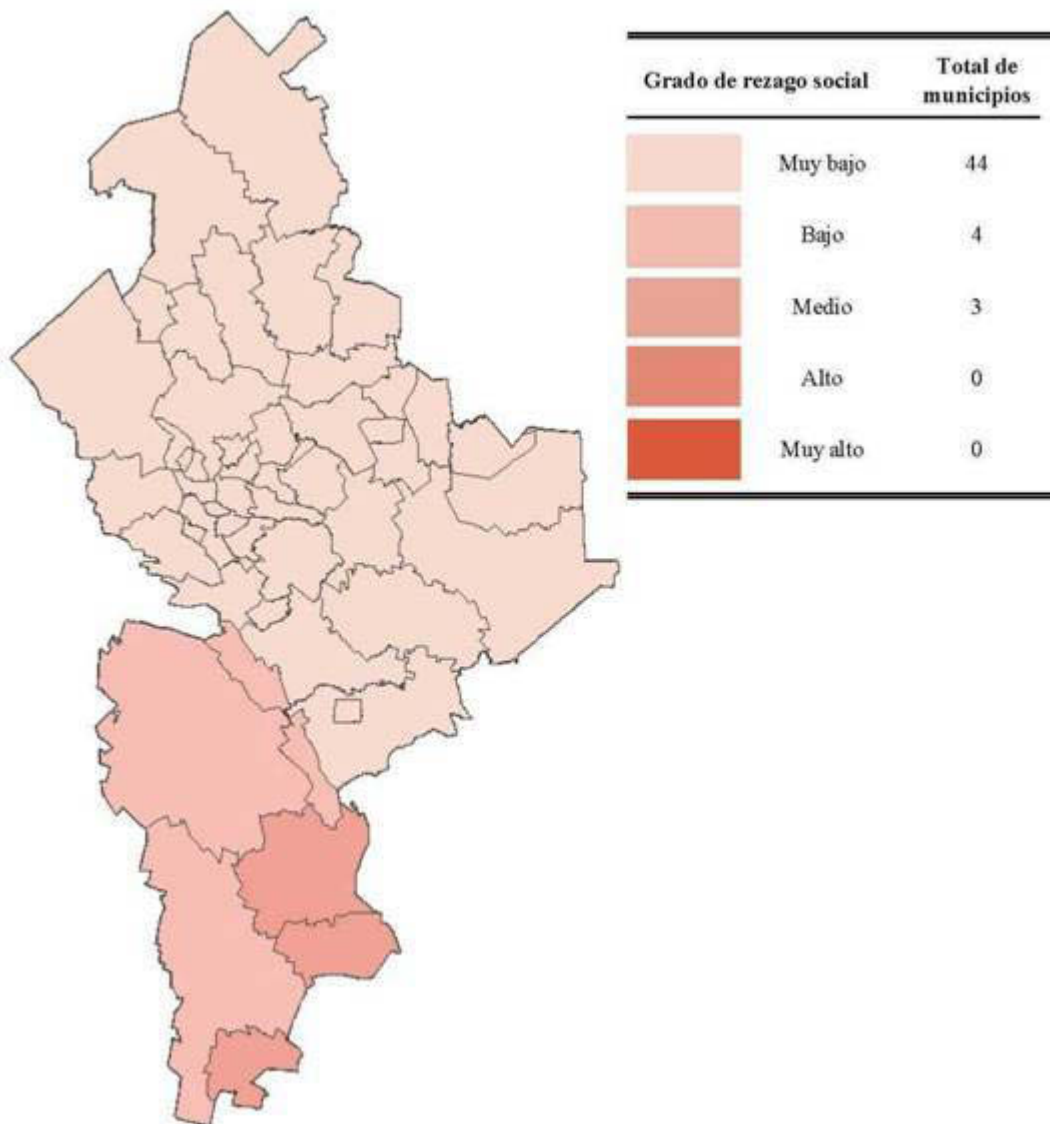
II.3.4 Desigualdad de ingreso

El índice comúnmente utilizado para medir la distribución del ingreso es el coeficiente de GINI, el cual fluctúa entre los valores de 0 y 1 cuando la distribución presenta menor o mayor desigualdad, respectivamente. El concepto de ingreso con el cual se estima el GINI es el ingreso corriente total cuyos componentes incluyen las remuneraciones del trabajo, la renta empresarial, la renta de la propiedad, las transferencias y otros ingresos. También considera el autoconsumo, el pago en especie, los regalos y la estimación del alquiler de la vivienda.

De acuerdo con la Encuesta de Ingresos y Gastos del INEGI aplicada en Nuevo León en 2004, el índice de GINI fue de 0.45, mientras que el GINI a nivel nacional fue de 0.47. Los dos deciles de ingresos más pobres retienen el 5.3% del ingreso total; mientras que el decil de ingreso más alto

obtuvo el 35.4% del ingreso total. Para los estándares internacionales, los datos indican una muy alta concentración del ingreso.

Gráfica 1. Grado de rezago social a nivel municipal, 2005.



Fuente: CONEVAL

Los indicadores de desigualdad que estimó el CONEVAL para 2005 indicaron un índice de GINI a nivel nacional de 0.50 y de 0.45 para Nuevo León (Cuadro 15). El Estado ocuparía el sexto lugar en términos de desigualdad después de Tamaulipas (0.4299), Baja California (0.4392), Colima (0.4400), México (0.4402) y Sonora (0.4405). Al interior del Estado los municipios más desiguales, que están por encima de la media estatal, fueron San Pedro Garza García (0.5337), Aramberri (0.4633), Hualahuisés (0.4626) y Monterrey (0.4566).

Reflexión en torno a los indicadores sociales. En general, los indicadores sociales elaborados por el CONAPO, PNUD y CONEVAL demuestran que dentro del contexto nacional existe evidencia suficiente para calificar a Nuevo León como un estado con baja marginación, alto

desarrollo humano y bajo rezago social. Pero los mismos datos indican que al interior del Estado existen disparidades regionales, es decir, localidades, municipios y grupos de población más pobres que el promedio estatal¹², y a los cuales la política social y económica habrá que integrar al Nuevo León moderno y próspero en busca de lograr una mayor cohesión reduciendo las disparidades e induciendo una mayor calidad de vida.

Cuadro 15. Nuevo León. Indicadores de desigualdad por municipio, 2005, según lugar que ocupa en el contexto estatal.

Municipio	Coefficiente de Gini	Razón de ingreso del 10 % más rico entre el 10 % más pobre	Razón de ingreso del 5 % más rico entre el 5 % más pobre	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Nuevo León	0.4531	16.8	29.3	
S. Pedro Garza García	0.5337	27.9	46.0	1
Aramberri	0.4633	19.4	34.7	2
Hualahuises	0.4626	18.3	31.5	3
Monterrey	0.4566	15.7	25.0	4
General Terán	0.4527	17.0	29.2	5
Hidalgo	0.3535	9.0	13.6	47
Apodaca	0.3523	8.8	13.3	48
General Escobedo	0.3444	8.4	12.8	49
Juárez	0.3359	9.4	14.6	50
García	0.3133	7.7	12.3	51

Fuente: Elaborado con base a información de CONEVAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León (2009-2015) se ha propuesto reducir las desigualdades atendiendo la pobreza y el rezago social, especialmente en las localidades y colonias que padecen la falta de infraestructura, vivienda precaria, no pavimentación y sin suficientes espacios educativos y recreativos.

II.4 Incidencia de Pobreza

El concepto pobreza no tiene una definición clara y universal. El análisis de este fenómeno se relaciona con muchos aspectos de la condición humana. Como estos se refieren no sólo a la privación de bienes y servicios, sino también a cuestiones de tipo valorativo y moral, los que cada individuo sopesa de manera diferente en un momento determinado, difícilmente podría tenerse un criterio único para definir o medir la pobreza.

Mientras que algunos asocian la pobreza con la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, otros utilizan criterios relacionados con la salud, vivienda, educación, ingresos, gastos, o con aspectos más amplios como la identidad, derechos humanos, participación comunitaria, entre otros, llegando con ellos a diferentes magnitudes de pobreza. Es decir, es posible tener tantas definiciones y cuantificaciones de ella, como aspectos o criterios existan para medirla.

De una manera general, y a pesar del carácter multidimensional y complejo que puede tener, se dice que la pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar

¹² De hecho, los municipios pueden ocupar lugares muy diferentes en la clasificación nacional y estatal de acuerdo con el valor del IDH o en función del PIB per cápita, lo que revela el grado de eficiencia con la que cada una de estas unidades político-administrativas transforman los recursos generados por la economía en desarrollo humano. También revela la existencia de diferentes políticas sociales y económicas y son, en última instancia, las que determinan el grado de eficiencia con el que se logra transformar el producto y los ingresos económicos en desarrollo humano, capacidades y bienestar.

inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia. Esta definición general de pobreza es prácticamente la premisa básica para iniciar el proceso de su medición, cualquiera sea el método a utilizar. Es decir, son los indicadores del "nivel de bienestar" y los criterios para determinar el "mínimo necesario" los que hacen diferente un método de medición de otro.

II.4.1 Incidencia de pobreza por ingreso

La medición de la pobreza en nuestro país ha sido desarrollada hasta 2008 desde una concepción unidimensional, básicamente utilizando como referencia el ingreso. Desde esta perspectiva se suele definir un umbral o línea de pobreza que representa el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables. Tres son los tipos de pobreza identificados.

1) La pobreza alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta.

2) La pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

3) La pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

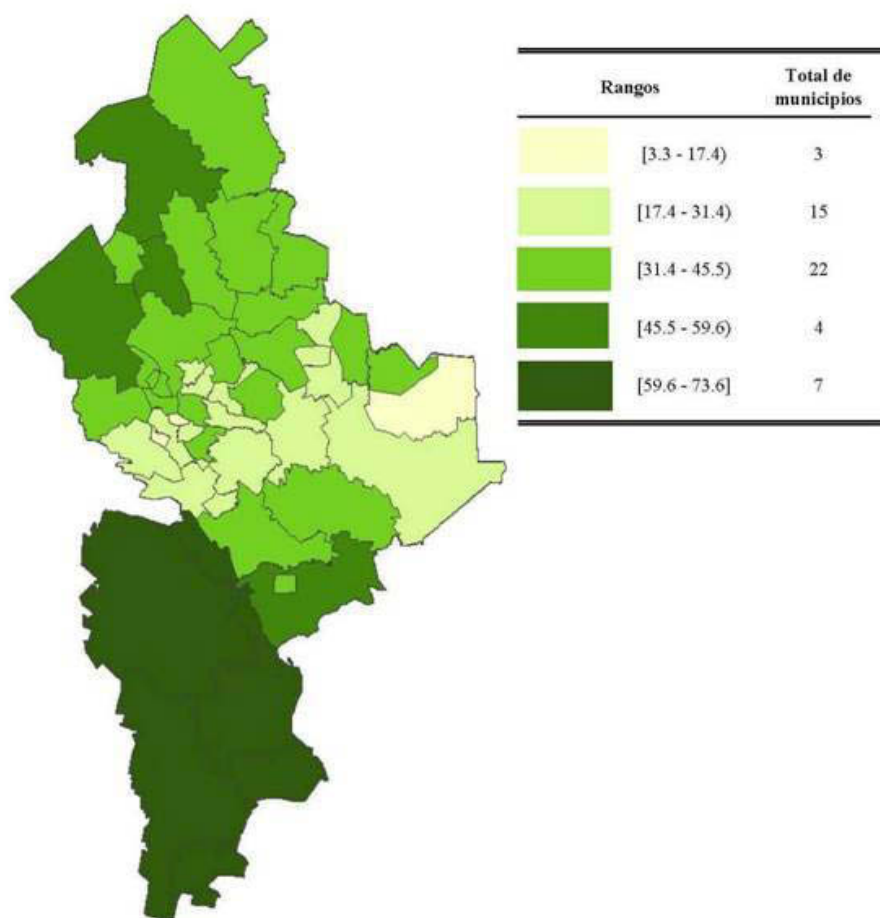
En el 2008 el CONEVAL reportó que 50 millones 550 mil 829 mexicanos (47.4% de la población total) eran pobres de patrimonio, 26 millones 765 mil 222 de capacidades (25.1%) y 19 millones 459 mil 829 eran pobres alimentarios (18.2%); de éstos últimos, 7.2 millones habitaban en zonas urbanas; mientras que 12.2 millones residían en el área rural.

De acuerdo a la información del CONEVAL, en 2005, en el país, 48 millones 895 mil 535 personas (47% de la población) vivían en situación de pobreza patrimonial. En Nuevo León para ese año, se estimó que un millón 152 mil 753 personas vivían en pobreza de patrimonio equivalente al 27.5% del total de habitantes. Esto significa que cada uno de ellos tenía un ingreso total inferior a \$1,586.54 pesos mensuales en el área urbana y menor a \$1,064.34 pesos en el área rural.

En el contexto nacional, Nuevo León fue el tercer estado con menor incidencia de pobreza patrimonial, el primer lugar lo ocupó Baja California (9.2%), el segundo Baja California Sur (23.5%), el cuarto lugar lo ocupó el Distrito Federal (31.8%), seguido de Chihuahua (34.2%).

Es importante destacar que algunos de los municipios rurales del Estado presentan alta incidencia de pobreza patrimonial, superior al 50% de su población, como son Linares (50.2%), Galeana (60.4%), Rayones (62.2%), Doctor Arroyo (69.2%), Mier y Noriega (70.4%), Iturbide (71.8%), Aramberri (72.1%) y General Zaragoza (73.6%), niveles que pueden equipararse con la pobreza estimada para Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Veracruz, estados considerados de los más pobres en el país.

Gráfica 2. Nuevo León. Porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio a nivel municipal, 2005.



Fuente: CONEVAL

II.4.2 Incidencia de pobreza multidimensional

La medición de la pobreza desde una perspectiva multidimensional, considera como dimensiones de la pobreza, el ingreso, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.

Para efectos de identificar la población en situación de pobreza multidimensional estas dimensiones se dividen en dos grupos: 1) dimensión asociada al espacio del bienestar económico cuyo indicador es el ingreso corriente per cápita, y 2) dimensiones asociadas a los derechos sociales, es decir, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda y sus servicios, las cuales se miden por medio de los seis indicadores de carencia social referidos.

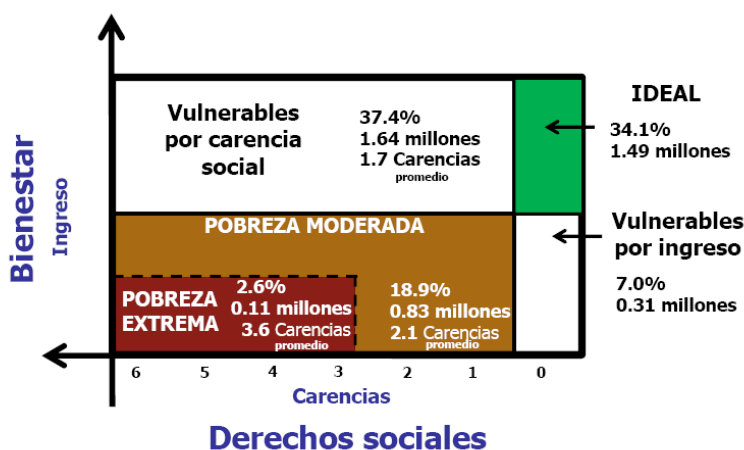
Con base en lo anterior, una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

La información proporcionada por CONEVAL sobre la pobreza multidimensional indicó que en 2008, el país tenía a 47 millones 190 mil mexicanos (44.2% de la población total) en esta

situación, de los cuales 35 millones 990 mil (33.7%) vivían en situación de pobreza moderada y 11 millones 200 mil (10.5%) en pobreza extrema.

En Nuevo León, la pobreza multidimensional afectó a 940 mil personas (21.5% del total de habitantes) de las cuales 830 mil (18.9%) vivían en situación de pobreza moderada y 110 mil (2.6%) en pobreza extrema (Gráfica 3).

Gráfica 3. Pobreza Multidimensional en Nuevo León, 2008.
Población Total 2008 (4,380,000).



Fuente: Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza (2008). Nuevo León. CONEVAL

Cuadro 16. Pobreza Multidimensional México, 2008.

Indicadores de incidencia	Nacional		Nuevo León	
	%	Millones de Personas	%	Millones de Personas
Pobreza multidimensional				
Población en situación de pobreza multidimensional	44.2	47.17	21.5	0.94
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	33.7	35.99	18.9	0.83
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.5	11.20	2.6	0.11
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	35.18	37.4	1.64
Población vulnerable por ingresos	4.5	4.78	7.0	0.31
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	18.3	19.53	34.1	1.49
Privación social				
Población con al menos una carencia social	77.2	82.37	58.9	2.58
Población con al menos tres carencias sociales	30.7	32.77	12.4	0.54
Indicadores de carencias sociales				
Rezago educativo	21.7	23.16	14.9	0.65
Acceso a los servicios de salud	40.7	43.38	28.3	1.24
Acceso a la seguridad social	64.7	69.99	43.9	1.93
Calidad y espacios de la vivienda	17.5	18.62	8.2	0.36
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.9	20.13	8.3	0.37
Acceso a la alimentación	21.6	23.06	10.6	0.46
Bienestar				
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	48.7	51.97	28.5	1.25
Población con un ingreso a la línea de bienestar mínimo	16.5	17.64	6.2	0.27

Fuente: Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza (2008). Nuevo León. CONEVAL

En el contexto nacional, Nuevo León fue el segundo estado con menor incidencia de pobreza multidimensional, siendo el primer estado Baja California Sur con 21.1%, el tercer lugar lo ocupó Baja California con 26.3%, seguido de Distrito Federal con 27.8%.

II.5 Mapas de pobreza

La delimitación de los polígonos de pobreza es un instrumento para orientar la atención hacia la pobreza urbana y usar con eficiencia los recursos para combatirla, se trata de disminuir la dispersión de esfuerzos con acciones guiadas con base en información agregada.

La dirección de las acciones a partir del análisis estadístico se refuerza por la representación de la información de pobreza y/o rezago en mapas, en los que se marcan los conglomerados o zonas clasificadas en grupos según la densidad de incidencia de la pobreza o de rezago social.

Para la delimitación de las zonas de pobreza en el AMM (Martínez, Treviño y Gómez, 2009), se utilizó la información al mayor nivel de desagregación disponible (manzanas). Esto reduce la heterogeneidad que se tiene con mediciones derivadas de unidades más grandes, como pueden ser las AGEB's.

El procedimiento empleado sigue criterios estadísticos rigurosos y busca la viabilidad operativa en su instrumentación. No obstante, como todo método estadístico, tiene cierto nivel de error. Por lo mismo, debe ser considerada como una herramienta indicativa. Sobre este punto es importante señalar aún cuando se dispone de información desagregada, cualquier estrategia dirigida a los polígonos/manzanas debe considerar su dinámica social, la que seguramente no coincide, de manera precisa, con los límites de los conglomerados especificados en los polígonos de pobreza. De igual forma, los mapas de pobreza también presentan limitaciones conceptuales y operativas, que se deben tomar en cuenta para reducir, en lo posible, los problemas de filtración y subcobertura de beneficiarios de programas sociales.

Una de las principales preocupaciones radica en que la ganancia en eficiencia, derivada de la utilización de este instrumento y que se sustentan en la homogeneidad al interior de los agregados geográficos respectivos, se ve restringida por las limitaciones en precisión de las estimaciones de pobreza, de tal forma, que a mayor precisión del indicador de pobreza estimado (tasa de pobreza), mayor precisión del ordenamiento de pobreza, el cual es parte del proceso de focalización.

En Nuevo León se han detectado 68 polígonos de pobreza, 53 de ellos están en el AMM y comprenden barrios marginados y periféricos con un área de poco más de 13 mil hectáreas, que representa el 19% del área total de la conurbación metropolitana de 2005. Otros 15 polígonos se encuentran en las cabeceras municipales de municipios fuera del AMM (Gráfica 4).

II.6 Hogares y familias en Nuevo León

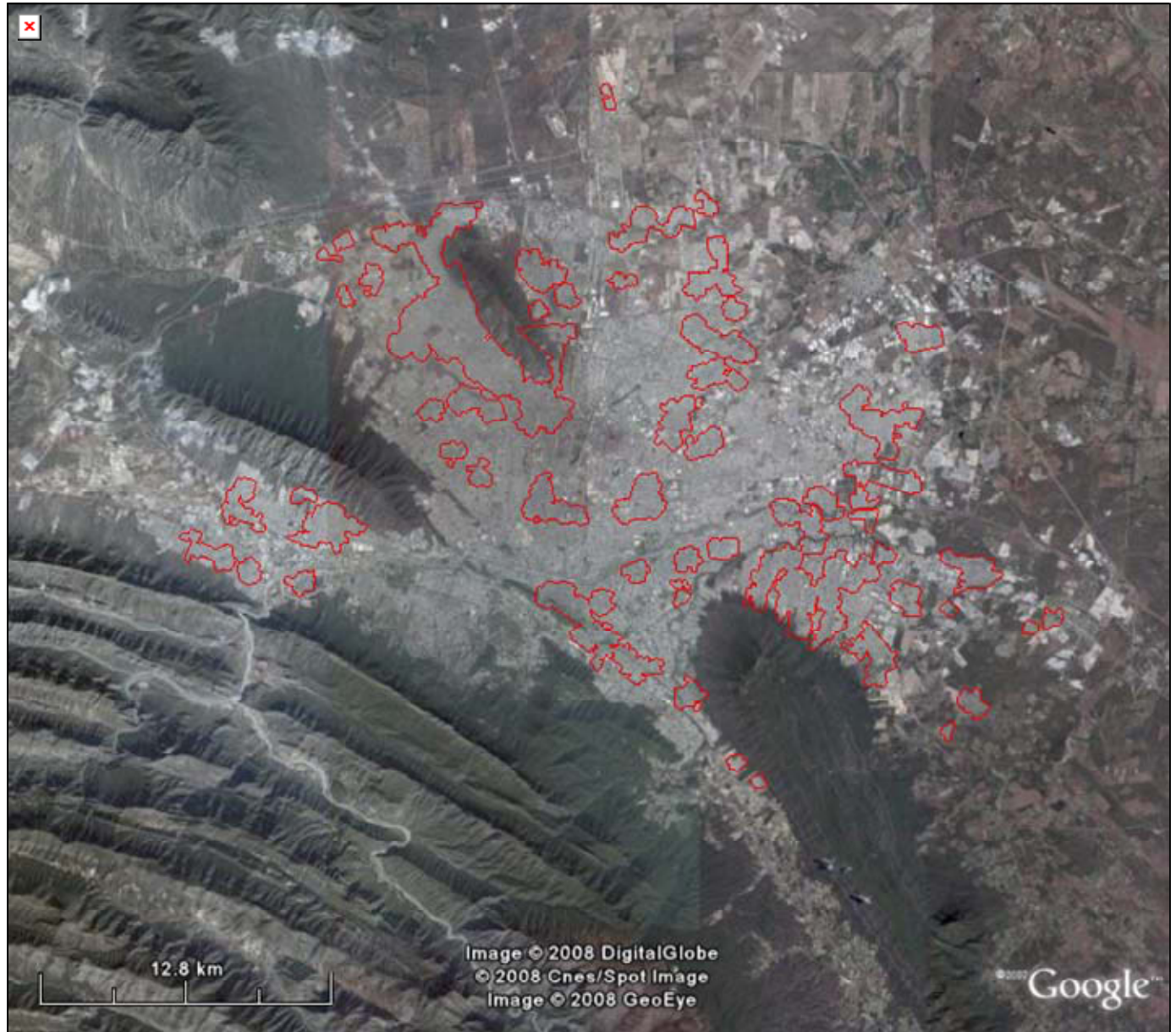
La familia se encuentra inmersa en un profundo proceso de transformación, que afecta todas sus dimensiones. Por una parte, con los nuevos roles social y laboral de los padres, y, por otra, con un contexto de cambio social y de nuevos estilos de vida, generándose así nuevos modelos de relaciones familiares.

El hombre ha dejado de ser el único miembro que aporta ingresos a la unidad familiar, y cada vez hay más familias en las que tanto el hombre como la mujer tienen un trabajo remunerado.

El inicio de un proyecto de vida en común ya no sólo se hace a través del matrimonio, sino que cada vez son más frecuentes las uniones de hecho, unas veces como matrimonio a prueba, otras como alternativa al compromiso matrimonial. El divorcio, como una solución a un proyecto de vida en común insatisfactorio, es también cada vez más frecuente.

Este proceso como tal causa incertidumbre, en gran parte, por desconocimiento sobre la naturaleza de su alcance real y por el impacto que puede significar en las relaciones sociales y en la clase de familia y de sociedad deseada.

Gráfica 4. Área Metropolitana de Monterrey: Polígonos de pobreza.



Fuente: Elaboración propia en base al estudio de Martínez Jasso, Irma, Treviño Cantú, Jesús A, y Gómez Meza, Marco V. Mapas de Pobreza y Rezago Social (2009). Consejo de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Nuevo León (2003-2009). Nuevo León, México.

En la evolución que ha conocido la familia en las últimas décadas se ve una de las causas de los muchos problemas sociales que aquejan a la sociedad, aunque es también en la educación que se recibe en el seno de la familia donde se ve una de las soluciones a los mismos. Los profundos cambios que se han registrado en la definición de los roles y en las relaciones familiares han permitido, por otro lado, acabar con el patriarcado y contribuir decisivamente a la construcción de una sociedad más justa y más democrática.

En 2005, el 98% de la población de Nuevo León conformaba a 1,031,637 hogares. Las proyecciones del CONAPO indican que para los años 2015 y 2020, en la entidad, habrá 1.4 y 1.5 millones de hogares, respectivamente, con alrededor de 4.8 y 5 millones de integrantes, en el mismo orden (Cuadro 17).

Cuadro 17. Nuevo León. Población total y número de hogares. Años censales 1940 a 2005.

Año	Población en hogares	Número de Hogares	Personas por Hogar
1940	541,147	120,928	4.5
1950	740,191	159,717	4.6
1960	1,078,848	208,801	5.2
1970	1,694,689	336,716	5.0
1980	3,049,053	649,400	4.7
2000	3,781,698	915,404	4.1
2005	4,112,535	1,031,637	4.0
2010	4,502,035	1,221,298	3.7
2015	4,758,179	1,376,488	3.5
2020	4,995,659	1,531,086	3.3
2025	5,212,273	1,678,982	3.1
2030	5,398,387	1,813,219	3.0

Notas: 2010 a 2030 proyecciones de población.

Fuente: Elaborado con base en las Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI y proyecciones del 2010-2030 de CONAPO.

Una familia cada vez más reducida. El aumento de hogares de personas solteras, el retraso en la edad de paternidad y la disminución del número de hijos por familia, serán las causas que provoquen una tendencia a la baja en el tamaño de las familias en los países de AL. Cinco países latinoamericanos, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y México, se encuentran en la lista de los diez del mundo que más reducirán el número de integrantes en sus hogares entre 2008 y 2020, siguiendo la tendencia de disminución del tamaño de las familias de los países desarrollados.

En promedio, cada familia mexicana tiene 4.3 integrantes. El tamaño medio de los hogares ha disminuido en los últimos treinta y cinco años, en una persona, pasando de casi cinco en 1970 a casi cuatro, a comienzos del presente siglo, es decir, se ha reducido en un cuarto, aunque, comparativamente con países de la Unión Europea (2.4), sigue siendo relativamente grande. La cifra de los hogares, sin embargo, no nos dice mucho acerca del tamaño de las familias, puesto que hay hogares unipersonales y hogares en los que, además del núcleo familiar, viven otras personas emparentadas o no con dicho núcleo.

En Nuevo León, el tamaño promedio de familia se ha reducido, siguiendo las tendencias antes descritas. En 1970 las personas por hogar fueron de 5 y para 2005, 35 años después, el dato se redujo a 4 personas por hogar. Se espera que para el año 2030 se reduzca a 3 personas por hogar (Cuadro 17).

Tipos de hogar. En Nuevo León, en 2005, un 92.5% del total de hogares eran de tipo familiar (954,281 unidades), en este tipo de hogar al menos un miembro tiene relación de parentesco con el jefe del hogar. En 1990 y 2000 el porcentaje de hogares familiares fueron de 94.4% y 93.8%, respectivamente, lo que indica la tendencia hacia una menor participación relativa de hogares de tipo familiar. Por otro lado, los hogares no familiares, es decir, en los que ninguno de sus integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar, van en aumento. En 1990 fueron

de 33 mil (5.1% del total), en 2000 fueron de 56 mil (6.1% del total) y en 2005 fueron de 74,557 (7.2% del total).

Cuadro 18. Nuevo León. Hogares según tipo de hogar. Años censales 1940 a 2005.

Año	Total de hogares	Familiares	No familiares (unipersonales)
1940	120,928	110,963	9,965
1950	159,717	143,208	16,509
1960	208,801	198,586	10,215
1970	336,716	313,923	22,793
1990	649,400	613,108	28,884
2000	915,404	858,383	50,794
2005	1,031,637	954,281	67,394

Fuente: Elaborado con base en Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI

Cuadro 19. México y Nuevo León. Tamaño de los hogares y proporción de hogares unipersonales, 2005.

Territorio	Hogares	Ocupantes por hogar	Hogares unipersonales
México	24,803,625	4.04	7.50%
Nuevo León	1,031,637	3.99	6.53%
AMM	871,815	4.04	6.01%
Resto del Estado	159,822	3.71	9.36%

Fuente: Elaborado con base en las Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León 1930-2005. INEGI.

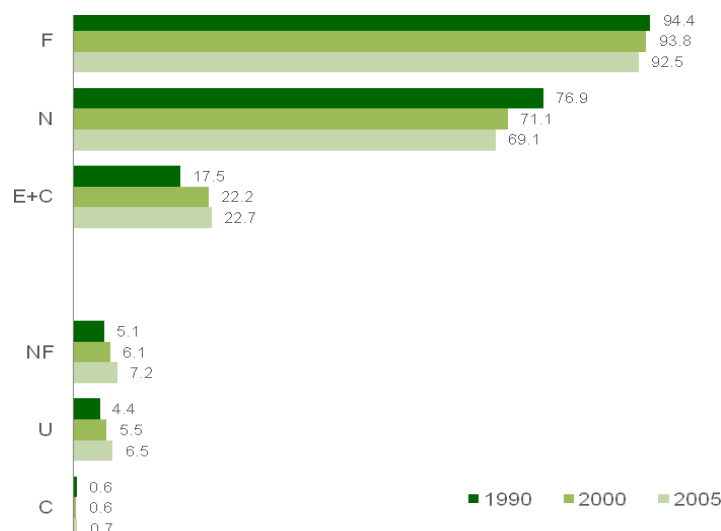
Cuadro 20. Nuevo León. Total de hogares según tipo de hogar y clase de hogar. Años censales 1990 a 2005.

Concepto	1990	2000	2005
Hogares	649,400	915,404	1,031,637
Familiares	613,108	858,383	954,281
Nucleares	499,475	651,187	712,667
Extensos y compuestos	113,633	203,037	233,703
NE	0	4,159	7,911
No familiares	33,046	55,958	74,557
Unipersonales	28,884	50,794	67,394
Corresidentes	4,162	5,164	7,163
NE	3,246	1,063	2,799

Nuclear. Formado por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos; o bien por el jefe con hijos. Ampliado o extenso. Formado por un hogar nuclear más otros parientes o un jefe con otros parientes. Puede haber empleados domésticos y sus familiares. Compuesto. Formado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco con el jefe (s) del hogar. Unipersonales. Todo hogar formado por una sola persona. Corresidentes. Formados por dos o más personas sin relaciones de parentesco con el jefe del hogar

Fuente: Elaborado con base en Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI

Gráfica 5. Nuevo León. Importancia relativa de los distintos tipos de hogares y clase de hogar. Años censales 1990 a 2005



F=Familiares, N=Nucleares, E+C=Extensos y compuestos, NF= No familiares, U=Unipersonales y C=Corresidentes.

Fuente: Elaborado con base en Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI.

Es notable el cambio de estructura familiar debido al acelerado aumento de familias monoparentales, sobre todo las jefaturadas por mujeres en situación de soltería o de divorcio. Esto impacta directamente la funcionalidad de la familia, al disminuir o desaparecer la imagen paterna, que para los infantes es vital y no puede recuperarse en la adolescencia ni en la edad adulta.

Hoy, ante este fenómeno, los gobiernos tienen la posibilidad de implementar políticas públicas comprometidas con establecer condiciones de mayor solidaridad y justicia, para con las familias. Se confrontan dos visiones, el individualismo a ultranza o la consideración de la persona en su entorno familiar, social, nacional y mundial.

II.7 La niñez en Nuevo León

La niñez, en los tiempos actuales, tiene un grado alto de vulnerabilidad desde el punto de vista social, psicológico y físico. Diversas causas, entre las que sobresale una situación económica precaria, propician relaciones intra familiares conflictivas que permean a la sociedad en general. Los niños y las niñas (Cuadro 21) junto con las mujeres y adultos mayores representan los grupos más vulnerables al recibir mayor tipo de agresiones, como maltrato verbal y físico reiterado, hostigamiento, confinamiento y privación de recursos físicos, financieros y personales.

Las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León indican que entre los años de 2000 al 2008 el número de menores maltratados pasó de 1,035 a 2,155 lo que representó un incremento de 108%.

En Nuevo León, el Ministerio Público (MP), indicó que los casos comprobados del número de menores maltratados se ha incrementado de 3.5% en 2002 a 7.6% en 2007 y las denuncias por el mismo comportamiento fueron de 42.2% en 2007, dato similar al de 2002 (42.4%) (Cuadros 22 y 23). El incremento de la violencia familiar y el maltrato infantil, ha hecho que este problema salga del ámbito familiar privado para convertirse en un problema social relevante.

Cuadro 21. Índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil, 2002 a 2008.

Año	México	Nuevo León
2002	97.0	103.0
2003	103.0	ND
2004	103.0	112.0
2005	106.3	115.0
2006	102.3	106.1
2007	99.5	104.3
2008	94.6	108.4

Nota: Niñas por cada cien niños.

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI.

En 2008, Nuevo León ocupó a nivel nacional el séptimo lugar en cuanto a reportes de maltratos a menores recibidos se refiere (total de 2,972 casos), el octavo lugar en reportes comprobados, (1,251 casos), noveno lugar en menores maltratados, con un total de 2,155 niñas, niños y adolescentes maltratados.

Cuadro 22. Casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el MP, 2002 a 2008 (%).

Año	México	Nuevo León
2002	24.2	3.5
2003	19.0	ND
2004	17.1	ND
2005	26.4	1.5
2006	21.4	6.6
2007	15.9	7.6
2008	13.7	ND

MP= Ministerio Público.

Fuente: Elaborado con datos del INEGI.

Cuadro 23. Casos comprobados de denuncias recibidas ante el MP por maltrato infantil, 2002 a 2008 (%).

Año	México	Nuevo León
2002	56.4	42.4
2003	62.8	ND
2004	59.2	33.0
2005	62.6	16.6
2006	62.3	26.1
2007	57.1	42.2
2008	57.4	42.1

MP= Ministerio Público.

Fuente: Elaborado con datos del INEGI.

Cuadro 24. Menores atendidos por maltrato infantil según tipo de maltrato, 2002 y 2004 (%).

Tipo de maltrato	2002		2004	
	México	Nuevo León	México	Nuevo León
Físico	31.0	19.1	23.7	19.6
Abuso sexual	4.9	6.4	3.8	5.7
Abandono	6.4	23.6	7.7	13.3
Emocional	20.6	2.7	21.1	3.9
Omisión de cuidados	23.2	13.2	27.6	0.0
Explotación sexual comercial	0.3	0.5	0.2	0.0
Negligencia	13.4	34.5	8.3	24.9
Explotación laboral	1.1	0.6	0.8	0.6

Fuente: Elaborado con base en datos publicados por el INEGI.

Trabajo infantil. Un problema social lo constituye los menores que trabajan. El trabajo infantil incluye a niños, niñas y adolescentes que desempeñan actividades no recomendadas de acuerdo a sus capacidades físicas e intelectuales.

Según datos obtenidos del módulo de trabajo infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2007) se estima que a nivel nacional la tasa de ocupación de la población de 5 a 17 años fue de 12.48% (3.6 millones de personas); mientras que en Nuevo León fue de 9.95%,

alrededor de poco más de 110 mil personas, éstas representaron el 3.02% del total nacional. Además, la duración de su jornada de su trabajo para el 46.43% (51,170) fue de más de 35 horas semanales.

Considerando que el trabajo infantil es un serio problema, existe mayor vulnerabilidad y riesgo si éste es realizado en la vía pública. El trabajo infantil, en cualquiera de sus modalidades como el que se realiza en la calle, están asociados con la condición de pobreza en la que viven las familias. Situaciones como la falta de ingresos económicos, el desempleo, son factores que propician la aparición de mano de obra infantil.

En esta situación, los niños y las niñas se perciben como mano de obra que ayuda a resolver las necesidades de manutención de los miembros de la familia. En 2009, el DIF de Nuevo León realizó un estudio en donde se contaron alrededor de 320 menores realizando alguna actividad económica en la calle.

Una de las consecuencias del trabajo infantil es la pérdida de la infancia, una de las etapas más importantes en su desarrollo humano. La deserción escolar, el bajo rendimiento en los estudios y la alta tasa de repetición, son también efectos asociados a este fenómeno.

Pobreza infantil. De acuerdo al estudio social de América Latina de 2009 de la CEPAL, la infancia es el segmento que está sobrerrepresentado en la extrema pobreza, en la pobreza y en la vulnerabilidad a la pobreza, y cuanto más avanzado demográficamente se encuentre el país, más marcada es esta situación.

Los datos para México, de acuerdo a CONEVAL, indican que el 56.4% de infantes está en pobreza, y esta situación se presenta en el 55.7% de niños, el 48.2% de adolescentes y en general en el 53.3% de los menores de 18 años que tienen una tasa de pobreza por encima del promedio nacional. En Nuevo León se sigue la misma tendencia, aunque los porcentajes se sitúan por debajo del promedio nacional y son: 31.4% en los infantes, 28.2% en los niños, 21.7% en los adolescentes y en el total en los menores de 18 años la pobreza se establece en el 26.9% de este grupo de población.

Cuadro 25. Menores de 18 años. Porcentaje de pobreza multidimensional.

Grupos de edad	Nacional	Nuevo León
0-5 años	56.4	31.4
6 a 11 años	55.7	28.2
12 a 17 años	48.2	21.7
Total menores de 18 años	53.3	26.9
Población Total	44.2	21.5

Fuente: Elaborado con base en datos de Coneval.

En estas condiciones, será muy difícil aprovechar la segunda fase del bono demográfico (cuando la relación de dependencia se estabiliza) si aumenta el porcentaje de la población activa que proviene de una infancia empobrecida. Evitar que la crisis sea sinónimo de infantilización de la pobreza, es uno de los principales desafíos de México y Nuevo León.

II.8 Los Jóvenes en Nuevo León

Los datos del Censo de Población y Vivienda, 2005, indicaron que las personas comprendidas entre los 12 a 29 años (los cuales definen la etapa de la juventud) fue de un millón 346 mil 315 personas que representó un 32% del total de la población del Estado, 50.2% son hombres y 49.8% mujeres. En el Estado 130 mil 355 hogares son encabezados por jóvenes (11% del total), el 85.3% corresponde a hombres y 16.5% a mujeres.

En el contexto nacional, Nuevo León ocupó la posición número ocho según el tamaño de su población joven. Las cuatro entidades federativas que tienen mayor cantidad de población joven fueron: Estado de México con 4.5 millones (13.6% de la población total del país), Distrito Federal con 2.6 millones (7.9%), Veracruz con 2.3 millones (6.8%) y Jalisco con 2.2 millones (6.6%). Las entidades con menor cantidad de población joven fueron: Baja California Sur con 167 mil 448 jóvenes (0.5%), Colima con 185 mil 553 (0.5%), Campeche con 260 mil 287 (0.8%) y Nayarit con 308 mil 162 (0.9%).

La distribución regional de la población joven presenta una alta concentración en AMM, en sus municipios reside un millón 160 mil 492 personas (86.2% del total de jóvenes en el Estado), le sigue la región Periférica con 67 mil 919 jóvenes (5.0%), la Citrícola con 54 mil 690 (4.0 %), la Sur con 32 mil 218 (2.4%) y la Norte con 30 mil 996 (2.3%).

Dentro del AMM, los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás concentran el 55% de los jóvenes que viven en Nuevo León. En contraste, en los municipios de la región norte del Estado como Melchor Ocampo, Parás y Los Aldamas, solo residen 913 jóvenes (0.1% de la población joven).

Población Económicamente Activa. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2000, en Nuevo León el 48% (647 mil 145 de un millón 342 mil 401) de jóvenes contaba como PEA; un 62% de la PEA está constituida por hombres y 34% por mujeres. Dentro de la PEA el 98% de población joven estuvo ocupada y 1.7% desocupada. En la PEA ocupada, el 63% de hombres está en esta situación contra 34% de mujeres. Por otra parte, la Población Económicamente Inactiva (PEI) representa un 51% del total de jóvenes (18% hombres y 33% de mujeres).

Educación. En el tema educativo el 98.9% del grupo poblacional comprendido entre los 15 a 29 años sabe leer y escribir. Existen municipios (región sur) que registran porcentajes de analfabetismo por arriba del 3%, siendo estos: Galeana (3.4%), General Zaragoza (3.6%), Dr. Arroyo (3.7%), Aramberri (3.7%), Rayones (3.9%) y Mier y Noriega (4.8%).

Un número de 288 mil 635 jóvenes asisten a la escuela; éstos representan el 25.8% de la población joven (52.7% hombre y 47.3% mujer); mientras que 817 mil 257 jóvenes declararon no acudir a la escuela (73.1%).

Respecto al nivel de escolaridad de la población joven. En 2005, 562 mil 055 jóvenes (50.3% de la población total de jóvenes) tenían educación básica completa (48.6% hombres y 52.0% mujeres). La proporción de jóvenes que contaba con educación media superior fue de 20.2% y con educación superior y postgrado fue de 18.7%.

Salud. En 2005 el 65.7% de los jóvenes contaban con servicio médico de alguna institución de salud (50.4% hombres y 49.6% mujeres).

En materia de juventud, la Organización Iberoamericana de la Juventud recomienda que las políticas públicas estén orientadas a los siguientes objetivos: 1) propiciar e impulsar los esfuerzos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los jóvenes; 2) promover el fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de juventud, así como la coordinación entre instituciones y sectores implicados; 3) favorecer y promover la cooperación con organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones juveniles y aquellas entidades que incidan o trabajen en materias relacionadas; 4) impulsar el conocimiento especializado sobre la juventud, a través de investigaciones y estudios; y 5) formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos de sus políticas de desarrollo a favor de la juventud.

II.9 Mujeres en Nuevo León

Un estudio mundial de la ONU sobre el papel de la mujer en el desarrollo enfatiza el hecho de que un mayor acceso de la mujer a recursos económicos y financieros, incluidos los microcréditos, tiene consecuencias positivas sobre la reducción de la pobreza, el bienestar de los niños y el crecimiento económico. Sin embargo, las mujeres siguen teniendo menos acceso a estos recursos, por lo que urge disminuir esta inequidad sobre todo en tiempos de crisis.

La radiografía del sector de mujeres en Nuevo León indica lo siguiente:

Fecundidad. El descenso de la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, pero en algunas esta tendencia se registró más tarde o ha sido menos pronunciada. Nuevo León muestra una fecundidad por debajo del nivel nacional, equivalente a 2.0 vs. 2.1 en el país.

Esperanza de vida. En el pasado se crearon condiciones de salud pública y seguridad social que han permitido elevar considerablemente la esperanza de vida. A nivel nacional entre 1990 y 2009 se ganaron 4.7 años en la esperanza de vida de la población. La ganancia para las mujeres fue de 4.1 años (73.5 en 1990 y 77.6 en 2009) mientras que los varones fue de 5.2 años (67.7 en 1990 y 73.5 en 2009) ello permitió disminuir la diferencia entre las expectativas de vida de ambos a 4.7. En Nuevo León la esperanza de vida hacia 2009 se estimó en 75.5 (73.1 para hombres y 78.0 para mujeres).

Jefatura femenina. La jefatura de hogar femenina es una realidad que crece en el país y en Nuevo León. De las familias mexicanas, en 2005, el 76.9% tienen como jefe a un varón y 23.1% a una mujer. En el Estado, los hogares con mujeres jefas de hogar en 1960 representó el 10.8%, en 2005 aumentó en 7.1 puntos porcentuales (Cuadro 26).

Las mujeres jefas de hogar se encuentran ante la difícil misión de cumplir sus funciones de madre, abuela, hermana, pareja y además funciones de trabajadora. En muchos casos, estas mujeres son solteras o viudas que se hacen cargo de sus hijas/os y además, la estabilidad económica de su hogar y familia depende directamente de su ingreso¹³. De acuerdo a un estudio (Martínez Jasso, 2008), el porcentaje del aporte económico femenino al ingreso total de la familia fue de 31.1% en Nuevo León, este dato en nivel nacional fue de 29.6%.

Cuadro 26. Nuevo León. Distribución porcentual de los hogares según sexo del jefe, 1960, 2000 y 2005.

Concepto	1960	2000	2005
México			
Hogares		22 268 916	24 803 625
Jefe	86.3	79.4	76.9
Jefa	13.7	20.6	23.1
Nuevo León			
Hogares	208,801	915 404	1 031 637
Jefe	89.2	83.7	82.1
Jefa	10.8	16.3	17.9

Fuente: Elaborado con información censal del INEGI.

Con las proyecciones del CONAPO es probable esperar aumentos en los hogares con jefatura femenina. En Nuevo León, la participación de los hogares encabezados por mujeres se espera sea de 19.5 en 2015 y de 22.6 en 2030 (Cuadro 27).

¹³ En otras ocasiones, las jefas de hogar aún cuando viven con su pareja y ellas son el principal aporte económico.

Educación. El promedio de escolaridad constituye un referente fundamental para establecer como se está desarrollando un país o un Estado. Este indicador refiere al número de años de educación formal que en promedio aprobó la población de 15 años y más.

Cuadro 27. Nuevo León. Tendencia de los hogares según jefatura femenina y tipo de hogar (Distribución porcentual).

Tipo de Hogar	2005		2015		2030	
	Total	Jefe Mujer	Total	Jefe Mujer	Total	Jefe Mujer
Total	100.00	17.90	100.00	19.50	100.00	22.60
Nuclear	69.34	8.08	64.97	8.84	57.05	9.76
Ampliado	22.06	6.20	23.45	6.50	28.79	7.37
Compuestos	0.59	0.24	3.45	0.29	3.71	0.25
Unipersonales	6.53	2.97	7.14	3.52	9.39	4.87
Corresidentes	0.69	0.3	0.98	0.35	1.06	0.36

Fuente: Elaborado con base en datos del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI y proyecciones de CONAPO 2015 y 2030.

Cuadro 28. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, según sexo. Serie de datos censales 1990 a 2005.

Año	Nacional		Nuevo León	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1990	6.6	6.6	8.1	7.5
1995	7.5	7.0	9.4	8.7
2000	7.6	7.1	8.8	8.3
2005	8.4	7.9	9.7	9.2

Fuente: Elaborado con base en Hombres y Mujeres en México, 2009. INEGI.

Durante 1990 a 2005 el ritmo de crecimiento del promedio escolar en mujeres y hombres se caracteriza por ser irregular. A nivel nacional, de 1990 a 1995 hubo un aumento importante, ya que el promedio de escolaridad pasó de 6.6 a 7 grados en la población femenina, y de 6.6 a 7.5 grados en la población masculina. El dato censal de 2005 indicó a nivel nacional que la población femenina obtuvo un promedio de 7.9 años, prácticamente dos años de secundaria; por su parte la población masculina tiene un promedio de escolaridad de 8.4 años.

Cuadro 29. Porcentaje de hombres y mujeres entre 25 y 64 años de edad según máximo nivel de escolaridad, 2005.

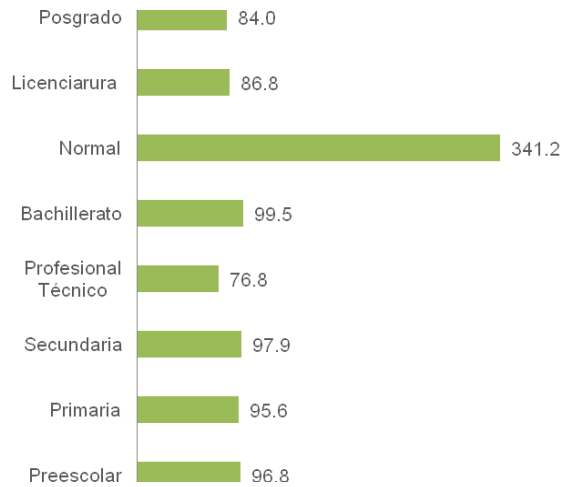
Nivel educativo	Nacional		Nuevo León	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sin Primaria	22.1	25.8	10.8	12.8
Primaria	23.3	25.0	19.8	23.3
Secundaria	26.5	27.6	39.2	41.2
Medio Superior	13.7	10.7	11.9	8.5
Superior	14.4	11.0	18.8	14.2

Fuente: Elaborado con base en Panorama Educativo en México (2006). Indicadores del Sistema Educativo Nacional Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INNE). México, D.F.

En Nuevo León, de 1990 a 1995 se registró un aumento considerable en el promedio de escolaridad femenina que pasó de 7.5 años a 8.7 y de 8.1 a 9.4 grados en la población masculina. En 2005 las mujeres obtuvieron un promedio de 9.2 años, prácticamente secundaria terminada; por su parte la población masculina tiene un promedio de escolaridad de 9.7 años (Cuadro 28).

Participación laboral. En la búsqueda por desarrollarse de manera integral en los distintos ámbitos que constituyen la vida humana y lograr su plena autonomía social, económica, política y cultural, las mujeres se han integrado en forma dinámica al mercado laboral.

Gráfica 6. Nuevo León. Tasa bruta de matrícula de mujeres por niveles educativos, 2008-2009.



Fuente: Elaborado con datos de la Secretaría de Educación Pública.

En Nuevo León, en 1950 sólo el 14% de las mujeres participaban en la Población Económicamente Activa (PEA), en 1990, el porcentaje fue de 26.0%, en 2005 su participación aumentó a 35.9% y en 2007 el porcentaje de mujeres en la PEA total fue de 36.7%. Complementario a los datos anteriores, la tasa neta de participación económica ha tenido incrementos importantes en el grupo de mujeres, ya que en 1950 fue estimada en 13.3% y en 2000 se elevó substancialmente a 32.3%, para colocarse en 2007 en 45.7. Esto es un fiel reflejo del progreso alcanzado por la mujer en su incorporación al mercado de trabajo (Cuadro 30).

El índice de dependencia se refiere al peso económico que soporta la población económicamente activa y muestra el número de dependientes económicos por cada persona activa¹⁴. Esta tasa fue de 2.1 en Nuevo León en 1950 (0.8 en hombres y 10.2 en mujeres), cincuenta años después, en 2000, se estimó en 2.2 (1.1 en hombres y de 5.4 en mujeres).

A pesar de que la participación de la mujer en la fuerza laboral se ha incrementado considerablemente, no existe una distribución equitativa de las ocupaciones entre hombres y mujeres. El índice de segregación ocupacional¹⁵ que mide el grado de asimetría entre las ocupaciones que desempeñan los hombres y las mujeres fue en 2008 de 0.184 a nivel nacional y de 0.167 en Nuevo León, esto significa que en Nuevo León se requiere un cambio de 16.7% entre las ocupaciones que realizan hombres y mujeres para lograr equidad ocupacional (Cuadro 31). En general, más mujeres están sobrerrepresentadas en ocupaciones consideradas femeninas (servicios personales, maestros, trabajadores domésticos, vendedores, entre otros).

¹⁴ Se calcula con la suma de la población menor de 12 años y de la población no económicamente activa, entre la población económicamente activa.

¹⁵ El Índice de Segregación Ocupacional (ISO) toma valores entre cero y 0.5; cuando es igual a cero, no hay segregación; y cuando es igual a 0.5, la segregación es total.

Mucho del trabajo femenino se da en el sector informal, que es precario, mal remunerado y sin cobertura de protección social. Además, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, las mujeres constituyen un gran porcentaje de los trabajadores dedicados al cuidado de otras personas (niños, enfermos y personas mayores). En Nuevo León, el promedio de horas por semana que hombres y mujeres destinan al trabajo doméstico y extra doméstico es de 69.3 horas semanales para las mujeres y de 58.2 para hombres. Las mujeres tienen jornadas de trabajo de casi diez horas más que los varones (Cuadro 31).

Cuadro 30. Nuevo León. Población Económicamente Activa¹ y Tasa Neta de Participación Económica².

Años censales de 1950 a 2005						
Año	Total PEA	H	M	T	H	M
1950	239,558	206,103	33,455	48.5	85.1	13.3
1960	362,498	294,042	68,456	51.8	84.2	19.5
1970	483,269	378,057	105,212	45.6	71.9	19.7
1980	803,764	594,972	208,792	48.5	72.6	24.9
1990	1,036,770	766,781	269,989	45.9	68.8	23.6
2000	1,494,501	1,026,533	467,968	52.3	72.7	32.3
2005	1,880,292	1,204,516	675,776	61.0	80.4	42.7
2007	2,001,983	1,266,421	735,562	62.6	79.7	45.7

1 Personas que durante el periodo de referencia tuvieron o realizaron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una (población desocupada abierta).

2 Es el resultado de dividir el número de personas económicamente activas de un determinado grupo de edad entre el total de la población del mismo grupo de edad y multiplicar por cien.

Fuente: Elaborado con base en Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI

La incorporación de las mujeres al mercado laboral depende de que puedan disminuir su carga de trabajo no remunerado y de cuidados, ya sea mediante una mayor flexibilidad de la división sexual del trabajo en los hogares, por medio del acceso a los servicios públicos de cuidado o adquiriendo estos servicios en el mercado.

Cuadro 31. Principales indicadores de trabajo, según género, 2008.

Indicador	Nacional	Nuevo León
Índice de segregación ocupacional	0.184	0.167
Mediana del ingreso por hora		
Hombres	20.0	26.4
Mujeres	18.8	24.2
Promedio de horas de trabajo doméstico y extra doméstico		
Hombres	56.1	58.2
Mujeres	66.6	69.3

Fuente: Elaborado con datos de Mujeres y hombres en México, 2009. INEGI

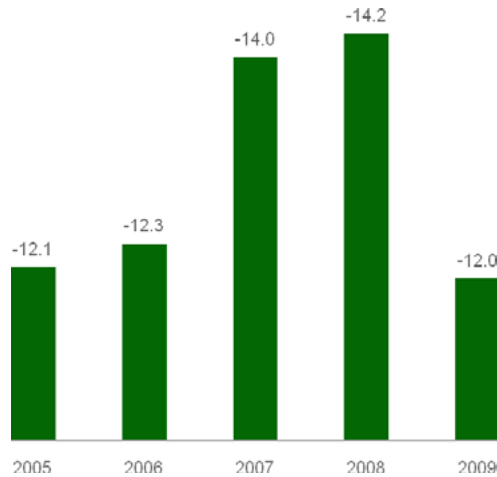
Remuneración laboral. Más mujeres ingresan al mercado laboral, el trabajo de los hombres sigue siendo mejor pagado que el de las mujeres aunque sea el mismo trabajo.

En AL se estima que los salarios de las mujeres son 16.5% más bajos que los de los hombres (CEPAL, 2009) más de la mitad de las que no tienen ingresos propios con edades entre 20 y 24 años, realizan labores domésticas no remuneradas y citan estas mismas labores como causa para no buscar empleos.

En 2008, se estimó que en el país la mediana de salario por hora para hombres y mujeres es 20 y 19, respectivamente, mientras que en Nuevo León los datos fueron de 26.4 y 24.2. La

discriminación salarial reporta la situación en que las mujeres reciben un menor salario que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, en el que ambos tienen la misma calificación y laboran igual número de horas. El índice de discriminación salarial¹⁶ estimado para Nuevo León (Gráfica 7) indica que en promedio, el salario que se les debe pagar a las mujeres para agruparlo con el de los hombres por su trabajo debe incrementarse en 12%, este dato a nivel nacional fue de 9.5%.

Gráfica 7. Nuevo León. Índice de Discriminación Salarial, 2005-2008



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI

Pobreza. La medición multidimensional de la pobreza de CONEVAL correspondiente a 2008 indica que de los 47.2 millones de mexicanos que viven en pobreza multidimensional, 24.4 millones son mujeres. 2.6 millones de mujeres son vulnerables por ingreso, es decir, que no presenta carencias sociales pero tienen un bajo ingreso. Las mexicanas identificadas como vulnerables a carencias sociales se estiman en 17.6 millones, es decir, que tiene una o más carencias sociales. Finalmente, 10.3 millones de mexicanas no tienen carencias sociales y tienen un ingreso que les permite tener un bienestar económico.

El CONEVAL ha estimado que en 2008 del total de madres de familia (28 millones 300 mil) el 41.7% se encontraba en pobreza multidimensional alrededor de 11.8 millones de mujeres¹⁷. Además, del total de madres con jefatura de hogar el 38.2% presentó una situación de pobreza. En Nuevo León del total de mujeres madres de familia, el 21.2% era pobre, lo que representó alrededor de 200 mil mujeres con esta característica. En el mismo tema se estima que el porcentaje de madres con jefatura de hogar en situación de pobreza, fue de 21.5%, lo que equivale a alrededor de 37 mil mujeres.

¹⁶ Cuando el valor del índice de discriminación salarial es negativo, indica en qué proporción hay que aumentar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe equidad salarial entre hombres y mujeres; y cuando es positivo, el salario de las mujeres debe disminuirse en la proporción que marca el índice.

¹⁷ De acuerdo al Boletín Electrónico del Instituto Tecnológico Autónomo de México: El ITAM Informa, en México existen 22 millones 800 mil mujeres que son madres. De ellas, 10 millones 400 mil trabajan, todas mayores de 12 años y con una escolaridad promedio de 8 años. Las mujeres tienen 2.6 hijos en promedio (4.6 es el promedio de integrantes en una familia). La fecundidad en nuestro país se mantuvo elevada hasta la segunda mitad de la década de los 70 (con un promedio de seis hijos por mujer); sin embargo, entre 1987 y 2004 la tasa disminuyó de 3.8 a 2.2 hijos. Es decir, en sólo tres décadas la cantidad promedio de hijos por mujer se redujo a menos de la mitad. Del total de madres, el 77.7% vive en pareja (casadas o unidas), el 22.3% son madres solas (de ellas 10.1% son viudas, 5.8% son separadas, 4.4% solteras y 2.0% divorciadas).

II.10 Adultos Mayores en Nuevo León

El envejecimiento es un proceso que se desarrolla gradualmente en los individuos y en el colectivo demográfico. Las personas envejecen a medida que en su tránsito por las diferentes etapas del ciclo de vida ganan en años; una población envejece cada vez que las cohortes de edades mayores aumentan su ponderación dentro del conjunto. Si bien la edad parece ser el criterio más apropiado para delimitar el envejecimiento, la determinación de un valor numérico preciso estará siempre sujeta a discrecionalidad. El umbral de la vejez se ha retrasado a lo largo de la historia y se sostiene que la edad de la vejez autopercibida o socialmente aceptada ha venido aumentando (Villa, 2000).

De acuerdo a una práctica tradicional de la división de Población de las Naciones Unidas y en los estudios sobre la materia, la edad umbral puede situarse en los sesenta años, sin embargo, también se considera que a partir de esta edad se reconocen cuatro grupos de adultos mayores con características peculiares (Rodríguez, 1999). De los 60 a 64 años las personas se encuentran en el inicio de la vejez, y tanto los hombres como las mujeres que lo conforman, mantienen un buen estado físico y con condiciones productivas al grado de ser un grupo demandante aún de empleo. De los 65 a 74 años se conoce como la tercera edad funcional y en ella se encuentra todavía población económicamente activa. De los 75 a 84 años es el rango de edades en donde se inicia un decrecimiento de las funciones, y en el grupo de 85 y más el rasgo más comúnmente observado es la declinación física e intelectual; los hombres y mujeres que lo integran están más impedidos físicamente y la dependencia de los demás o de las instituciones es casi total.

Esto refuerza la idea de identificar la existencia de por lo menos cuatro posibles políticas diferentes para este grupo de edad: políticas sociales básicas de acceso universal, como la salud, la vivienda, la cultura y la recreación; políticas asistenciales para los adultos mayores que tengan una disminución permanente o transitoria de alguna capacidad; políticas de protección especial para los adultos mayores en circunstancias especialmente difíciles (abandono, maltrato desnutrición grave) y las de garantía para quienes están propiamente en la indigencia, desafiados, desintegrados y socialmente excluidos.

Estas cuatro modalidades de política, a su vez, deben estar cruzadas por los cinco principios que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha identificados como básicos para cualquier política dirigida a esta edad. Ellos son: independencia de los adultos mayores, participación, recepción y provisión de cuidados, autorrealización y dignidad.

El tema del envejecimiento y su relación con los aspectos del desarrollo, actualmente cobra relevancia como problema demográfico. Esto se debe a que en los países de la región latinoamericana se verifica un proceso de aumento generalizado de la población mayor de 60 años, evento que con frecuencia va acompañado de una persistencia o incremento en los niveles de pobreza y de una aguda desigualdad social.

El fenómeno del envejecimiento de la población plantea un legítimo dilema de política pública. Los países afrontan retos sobre la viabilidad del sistema de pensiones, los presupuestos públicos, las implicaciones para el sistema de salud y el creciente número de personas mayores que serán excluidas del desarrollo social y económico y se hallarán en situación de pobreza y marginación.

Datos de la ONU extraídos del Informe Demográfico, revelaron que una de cada cinco personas tendrá más de 60 años en el 2050, y que la edad media mundial -dentro de 50 años- será de 38 años, frente a la actual que es de 28.

En México, en 2000, se registró a 6.8 millones de personas de 60 años y más, cantidad que representaba al 6.8% de la población total en ese año. En el 2005, la cantidad de personas de ese grupo de edad ascendió a 8.3 millones, representando el 8.1% de la población total. CONAPO estimó que, en menos de 20 años, el grupo de personas de 65 años y más pasará del 5.5% al 8.1% de la población.

Cuadro 32. Nuevo León: Participación relativa de la población por grandes grupos de edad
Años censales de 1930 a 2005.

Año	Total	0 - 14	15 - 29	30 - 64	65 - 69	70 y +	N.E.
1930	417,491	37.8	29.8	29.0	1.3	2.1	0.0
1940	541,147	40.1	26.9	29.8	1.3	2.0	0.0
1950	740,191	40.4	27.6	28.4	1.4	2.1	0.2
1960	1,078,848	42.0	27.3	27.2	1.3	2.1	0.1
1970	1,694,689	44.9	26.5	25.1	1.5	2.1	0.0
1980	2,513,044	41.8	28.8	25.6	1.4	2.3	0.0
1990	3,098,736	33.9	32.1	29.4	1.5	2.6	0.5
1995	3,550,114	30.8	32.1	32.6	1.6	2.7	0.1
2000	3,834,141	29.7	29.6	34.8	1.7	3.0	1.2
2005	4,199,292	28.1	26.6	37.9	2.0	3.4	2.0

Fuente: Elaborado con base en Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León (2008). INEGI.

Al inicio de la década de los setenta Nuevo León tenía una población muy joven, la edad mediana se estimó en 16 años, pasados 35 años, en 2005, este indicador fue de 26 años, característica de una tendencia hacia el envejecimiento poblacional. Actualmente, el 8.13% de la población total de Nuevo León está ubicada en el rango de edad de 60 años y más (359,767 adultos mayores), para el 2015, se estima de acuerdo a las proyecciones realizadas por CONAPO, que se incrementa a un 9.61% (455,326 adultos mayores). La proporción de personas de 65 y más años en 2000 representó un 4.7% de la población total y en 2005 ese porcentaje fue de 5.4% (Cuadro 32).

II.11 Personas con discapacidad en Nuevo León

La discapacidad no es enfermedad, es la restricción o ausencia de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

La discapacidad y la vejez se asocian generalmente a la disminución de los niveles de actividad física y de la capacidad para obtener ingresos. La familia y las redes comunitarias, el ahorro y la derechohabencia privada o pública, las pensiones y los activos de diversas clases ofrecen formas de protección. El hecho de que las personas de edad avanzada y con discapacidad están representadas con exceso en los sectores más pobres de la población y son vulnerables al aislamiento y la enfermedad, indica que no hay una protección hacia ellos suficiente.

El tema de discapacidad en nuestro país como parte de la temática censal tiene sus antecedentes en el año 1900, cuando se incluyó por primera vez en el Segundo Censo de Población y continuó así hasta 1940. Posteriormente, ante la creciente demanda de información respecto de los hogares que cuentan entre sus integrantes con alguna persona que requiere atención especial, se retomó este concepto en el Censo de Población y Vivienda efectuado en 1995 y en el XII Censo de Población dicha variable vuelve a ser incluida.

Según los datos del censo del 2000 en Nuevo León la población con algún tipo de discapacidad asciende a 1.8%; esta misma proporción se observa a nivel nacional. En cuanto a la población sin discapacidad la cifra estatal y nacional prácticamente también son iguales: 96.6 y 95.9%, respectivamente. De las 69,765 mil personas con algún tipo de discapacidad en el Estado, 53.9% son hombres y 46.1% mujeres. El porcentaje estatal de los discapacitados varones resulta mayor que el nacional con 1.3 puntos porcentuales de diferencia. En el Estado, 46 de cada 100

discapacitados son mujeres; mientras que en el país, la proporción correspondiente es de 47 de cada 100 (Cuadro 33).

Dentro de los 32 estados del país, NL ocupó el octavo lugar en prevalencia de discapacidades. La situación de muchas de las personas con discapacidad (PCD) en el Estado presenta un serio déficit de bienestar. Lo anterior, porque generalmente la discapacidad está asociada a la pobreza por lo que las PCD enfrentan una vulnerabilidad mayor (Encuesta de Discapacidad y Pobreza en Nuevo León, CDS, 2005).

Cuadro 33. Nuevo León: Población con discapacidad en situación laboral, 2000.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población total	3,834,141	100	1,907,939	100.0	1,926,202	100.0
Personas con discapacidad	69,765	1.8	37,593	2.0	32,172	1.7
Población con 15 años y más	2,696,613	70.3	1,329,285	69.7	1,367,328	71.0
Población con 15 años y más con discapacidad	61,657	2.3	33,137	2.5	28,520	2.1
Población ocupada con discapacidad (ocupación formal y autoempleo)	13,233	21.5	10,289	31.0	2,944	10.3

Fuente: Elaborado con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

La mitad de la población con discapacidad en Nuevo León padece de limitaciones o impedimentos de carácter motriz; la entidad supera en 5.6 puntos al porcentaje registrado en el país. El segundo lugar lo ocupa la discapacidad visual con 21.8%, valor inferior en 4.2 puntos porcentuales al promedio nacional. En Nuevo León 17 de cada 100 personas discapacitadas tienen algún problema mental, 13 de cada 100 presentan padecimientos auditivos y 4 de lenguaje.

En Nuevo León y en el país, la causa principal de la discapacidad es la adquirida a través de alguna enfermedad (35.0 y 31.6%, respectivamente); la entidad registra 3.4 puntos porcentuales más que el indicador nacional. Las demás causas de la discapacidad (edad avanzada, nacimiento, accidente) prácticamente muestran los mismos porcentajes, tanto a nivel nacional como estatal.

La edad avanzada genera un 9.5% de las discapacidades que la población del Estado padece; el nacimiento y los accidentes presentan 19.0 y 17.4% respectivamente, de las discapacidades de la entidad. En alrededor del 7 por ciento de los hogares del Estado se presenta algún tipo de discapacidad. La población con discapacidad ocupada representó en el 2000 el 21.5% de la población con 15 años y más que tenía algún tipo de discapacidad.

Las personas con discapacidad aún enfrentan discriminación y marginación, por lo que es preciso garantizar sus derechos y ampliar las opciones para que desarrollen su potencial y talento, revalorando su contribución a la sociedad y estimulando una sólida cultura de accesibilidad universal.

La situación de muchas de las PCD en el Estado presenta un gran déficit de bienestar (Del Pozo, Makowsky, Saldaña, Mancini, 2008), se reconoce que la discapacidad genera pobreza, por lo que las personas con discapacidad que además son pobres sufren vulnerabilidad múltiple en el orden social y económico.

II.12 Personas Indígenas en Nuevo León

Nuevo León y en especial los municipios de la zona conurbada, se ha convertido en los últimos 20 años en receptores importantes de población indígena, y según los datos censales este sector se duplica cada cinco años.

Cuadro 34. Población hablante de lengua indígena de 5 y más años migrante por principales entidades federativas de destino para cada sexo, 2000 y 2005 (Distribución porcentual).

Entidad federativa	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	210 510	105 953	104 557	140 080	73 095	66 985
México	15.8	15	16.7	15.1	13.6	16.7
Distrito Federal	13.1	9.8	16.4	11.1	8.9	13.5
Sinaloa	13.1	14.3	11.9	7.4	8.4	6.3
Quintana Roo	7.1	8.1	6.2	7.3	8.4	6.2
Nuevo León	3.5	3.0	4.0	6.3	5.3	7.3
Oaxaca	5.3	5.4	5.2	6.1	6.2	6
Baja California	4.1	4.2	3.9	5.1	5.6	4.5
Puebla	4.5	4.5	4.4	4.8	4.8	4.8
Veracruz	4.2	4.3	4.1	4.5	4.7	4.2
Jalisco	2.9	2.7	3.1	4.2	4.3	4.2
Otras entidades	26.3	28.5	24.1	28.2	29.7	26.5

Fuente: Elaborado en base a datos del INEGI.

Desde la década de los noventas y hasta 2005, esta población pasó de cuatro mil 800 a casi 30 mil. En 2000, eran poco más de 15 mil 400. Familias completas de nahuas, mixtecos, huastecos, otomíes, mazahuas, zapotecos y mayas han migrado a la zona metropolitana de Monterrey, con la esperanza de superar la pobreza y la marginación que enfrentan en sus lugares de origen (Cuadro 35).

Cuadro 35. Nuevo León. Población hablante de lengua indígena de 5 años y más y sexo. Años seleccionados de series censales 1950 a 2005

Años	Total	Hombres	Mujeres
1950	198	102	96
1960	2,299	1,121	1,178
1970	787	473	314
1990	4,852	2,224	2,628
1995	7,467	3,410	4,057
2000	15,446	6,962	8,484
2005	29,538	14,468	15,070

Fuente: Estadísticas Históricas de los municipios de Nuevo León. INEGI

En 2005, ocho de cada 1000 personas de 5 años y más residentes en Nuevo León hablaban alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas son el náhuatl con 12 mil 900 personas, huasteco con 3 mil 553 personas, otomí con mil 126 personas y lenguas zapotecas con 521 personas. También se encuentran otras etnias lingüísticas, aunque de poca densidad, como los mixtecos, totonacas, mazahuas, mazateco, mixe, entre otros.

Los migrantes indígenas son un grupo poco atendido, expuesto a una situación de pobreza y marginalidad social y múltiples formas de discriminación. Atender las necesidades de los grupos indígenas, es uno de los grandes retos sociales que tiene Nuevo León.

Reflexión en torno a la pobreza en grupos vulnerables. La evidencia disponible denota que las mujeres, los niños y los adultos mayores, así como los sectores menos calificados, son el universo fundamental que compone las filas de la población en situación de pobreza y vulnerable en América Latina¹⁸.

La comprensión cabal de la articulación entre el mercado, el Estado y la familia es fundamental para atacar los efectos adversos de fenómenos estructurales y aleatorios, como las crisis económicas, en estos grupos. Es necesario sentar las bases de un sistema de protección social más eficaz e igualitario.

II.13 Aspectos de la alimentación y la nutrición

Actualmente, la obesidad representa un problema de salud pública por su magnitud dentro de la población mexicana y por sus consecuencias. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006 (ENSANUT), en México, más de 65% de la población presentó sobrepeso u obesidad. Entre las mujeres la prevalencia de sobrepeso fue de 71.4%, y de 66.7% entre los hombres. La frecuencia de sobrepeso y obesidad es más alta, para ambos sexos, en la población urbana.

Las principales causas del desarrollo del sobrepeso y la obesidad en la sociedad mexicana son las dietas de mala calidad y los bajos niveles de actividad física. En 1943 era bajo el consumo de calorías y prevalecía la desnutrición. Entonces, tenía desnutrición 72% de la población -niños y ancianos en su mayoría- y sólo 10% tenía un peso mayor al adecuado para su edad.

Entre 1999 y 2006, se observó una disminución en el consumo de frutas, verduras, leche y carne, y un incremento en el consumo de refrescos y carbohidratos refinados. Por otro lado, los cambios en los patrones de recreación, transporte y trabajo han ido limitando la realización de actividad física, especialmente en los adolescentes (CONEVAL, 2010). A partir de 1999 la mayor parte de la población dejó de comer en sus casas -donde se acostumbraba tener un horario establecido y dieta variada- y comenzó a comprar comida procesada en la calle.

La radiografía del panorama de la obesidad en el país indica que las entidades más afectadas son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, SLP, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En cuanto a la prevalencia de desnutrición crónica en niños de cinco años, los estados con prevalencia mayor al 20% son Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Yucatán, y los de menor prevalencia son Colima, Tamaulipas y Nuevo León, respectivamente. Nuevo León ocupa el lugar catorce con una prevalencia de 28.6%, según la ENSANUT, 2006.

Mujeres. Con base en las encuestas de nutrición, la Secretaría de Salud documenta que en 11 años, de 1988 a 1999, la obesidad en mujeres de 20 a 40 años aumentó de 9.5% a 24.9% y el sobrepeso pasó de 25% a 36.1%. En 2006, en el ámbito nacional, la prevalencia de sobrepeso fue mayor en hombres (42.5%) que en mujeres (37.4%), mientras que la prevalencia de obesidad fue mayor en mujeres (34.5%) que en hombres (24.2%). En Nuevo León, el peso excesivo fue de 71% en adultos mayores de 20 años (69.1% para hombres y 72.5% para mujeres) (Cuadro 36).

Ahora las mujeres tienen más presiones en casa y fuera de ella, en sus trabajos, y esto ha generado en ellas mucho estrés, pero también cuadros generalizados de ansiedad y depresión que son saciados a través de la alimentación.

¹⁸ Los niños y las mujeres representan el rostro de la pobreza en América Latina: por cada adulto pobre hay 1,7 niños en esa situación, mientras que por cada hombre en situación de pobreza existen 1,15 mujeres.

Es común que, cuando se está viviendo un periodo de ansiedad y depresión, haya mayor demanda por parte del propio organismo de aquellos alimentos que producen placer, aunque sea momentáneo, como grasas y azúcares. Entonces muchas mujeres comen todo tipo de alimento sin tener hambre en realidad, pero tratando de llenar un vacío emocional para calmar la ansiedad.

Cuadro 36. Nuevo León. Prevalencia de sobrepeso y obesidad según grupos de edad y género. 2006 (Datos en porcentaje).

Grupo de edad/Condición	Hombre	Mujer	Ambos sexos
5-11 años			
Sobrepeso	15.3	19.5	17.6
Obesidad	10.1	11.7	11.0
Sobrepeso+Obesidad	25.5	31.1	28.6
12-19 años			
Sobrepeso	25.6	24.9	25.2
Obesidad	12.7	9.5	11.1
Sobrepeso+Obesidad	38.3	34.4	36.3
20 y +			
Sobrepeso	40.7	32.2	35.9
Obesidad	28.3	40.3	35.0
Sobrepeso+Obesidad	69.1	72.5	71.0

Fuente: Elaborado en base a información de la ENSANUT, 2006. México.

El padecimiento en los infantes y adolescentes. Después del sobrepeso y la obesidad femenina, le sigue en proporción el de los niños de entre cinco y once años. En 2006 la prevalencia de sobrepeso más obesidad fue de 28.6% en Nuevo León, arriba del promedio nacional estimado en 26.3%. En adolescentes este problema de salud y nutricional fue de 36.3%, es decir 4.4 puntos porcentuales por encima de la media nacional (Cuadro 37).

Cuadro 37. Prevalencia de sobrepeso+obesidad según grupo de edad. 2006 (Datos en porcentaje).

Grupo de edad	Máximo nacional	Nuevo León	Promedio nacional	Mínimo Nacional
5-11 años	36.3	28.6	26.3	16.6
12-19 años	43.2	36.3	31.9	22.0
20 y +	76.5	71.0	69.8	60.9

Fuente: Elaborado con base en información de la ENSANUT, 2006. México.

Dado que el sobrepeso y la obesidad aumentan el riesgo de enfermedades crónicas, es urgente aplicar estrategias y programas dirigidos a la prevención y control de la obesidad en estos grupos de edad.

En general en el Estado de Nuevo León, 4 de cada 100 niños y niñas menores de cinco años de edad tienen baja talla y 7 de cada 100 tienen sobrepeso.

Poco más de una cuarta parte de los niños en edad escolar y un tercio de los adolescentes presentan exceso de peso, es decir, una combinación de sobre peso más obesidad.

Siete de cada diez adultos mayores de 20 años presentan exceso de peso (IMC \geq 25) y 78% de este grupo de edad tiene obesidad abdominal.

Los hábitos alimenticios. Los datos que arrojó la ENSANUT 2006, sólo permiten conocer las condiciones nutricionales de la población con base en la medición de su peso, talla e Índice de Masa Corporal, pero no permite saber si algún hábito alimenticio provoca la epidemia.

Los resultados de esa encuesta no permiten responder el por qué del fenómeno. Se espera que con los análisis que se hagan con los datos de la Encuesta sobre los Niveles de Vida en los Hogares Mexicanos de 2009, se permita identificar los factores de riesgo asociados al sobrepeso y obesidad.

Lo que sí han notado los especialistas es que ya no hay casi ninguna diferencia entre la obesidad de zonas con mayor nivel de vida económico y las rurales o en pobreza. La diferencia en la prevalencia de obesidad entre ricos y pobres es de entre 10 y 20 puntos porcentuales, lo que permite decir que eso se debe a que los alimentos de mayor contenido calórico se abarataron en todo el país y son de más fácil acceso.

Se considera que detener la epidemia de sobrepeso y obesidad en el país va a llevar varios años, por lo menos, los mismos 10 o 12 años que tardó en crecer el problema. El principal reto en materia de prevención radica en lograr que la población cambie su estilo de vida, a fin de lograr un equilibrio energético; un peso normal; la reducción en la ingesta de calorías derivadas del consumo de productos con alto contenido en grasas, sobre todo saturadas; el aumento en el consumo de frutas, verduras, legumbres, granos integrales y frutos secos; reducir la ingesta de azúcares y aumentar la actividad física, por ejemplo a través del deporte.

II.14 Organizaciones de la Sociedad Civil

Aunque no existe una definición única de Organizaciones no Lucrativas (ONL's), hay elementos que ayudan a identificarlas y destacan los siguientes: a) su propósito no es recibir ingresos o ganancias que puedan beneficiar a un individuo u organización; b) existe una alta participación de las instituciones públicas o estatales, bien sea como promotoras o fiscalizadoras y; c) están construidas alrededor de un servicio, con orientación social, lo cual demanda de un alto componente de confianza por parte de la sociedad y de los beneficiarios directos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, puede definirse la ONL's como una asociación, corporación u otra entidad que activamente busca como propósito principal operar con fines caritativos, científicos, literarios, culturales, educativos, recreativos, religiosos, u otros de índole no lucrativa, sin recibir ingresos o ganancias que puedan beneficiar a un individuo o varios o que puedan ser distribuidos a otras asociaciones o corporaciones que operen por motivos lucrativos, o bien, que puedan ser distribuidos a organizaciones no lucrativas para la desgravación de impuestos.

Es conveniente apuntar que las ONL's se constituyen en torno de un servicio entendido como el valor social de hacer el bien, por tanto, una de las características que identifican a las ONL's es que los valores financieros deben estar al servicio de los valores sociales y que estos últimos sólo tienen sentido si es que son mirados como benéficos.

Las ONL's también son conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y se denominan como "tercer sector". Con extensión a escala mundial, consolidan una identidad progresivamente definida y originada en un notable crecimiento de organizaciones que sistemáticamente conforman un nuevo ámbito de decisiones públicas. México no ha sido ajeno a este proceso y ha consolidado a lo largo de las últimas dos décadas un nuevo sector de naturaleza no lucrativa, cada vez más fuerte e influyente.

Dentro del tercer sector, las OSC no lucrativas y autónomas, están generalmente incluidas dentro de los llamados "colectivos solidarios" u "organizaciones altruistas" porque su actividad asistencial persigue un valor solidario: el bienestar general, no el de sus miembros; es decir, persiguen un bien para terceros (por ejemplo, ayudar a los pobres, a las personas con discapacidad, a los enfermos, entre otros), o un bien de carácter público (por ejemplo, la salud, la seguridad, los derechos humanos, el bienestar colectivo o comunitario, entre otros), y en alguna medida pretenden la transformación social en un sentido amplio.

Cuadro 38. Conceptos sobre Organizaciones de la Sociedad Civil

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Asociaciones, organizaciones o movimientos surgidos de forma más o menos espontánea que recogen la resonancia que las constelaciones de los problemas de la sociedad encuentra en el ámbito de la vida privada, la condensan y elevándose, por así decir el volumen o voz, la transmite al espacio de la opinión pública-política. También se entienden como **Organizaciones no Lucrativas (ONL's)**.

Ciudadanía. Identidad y práctica autorizada y legalmente reconocida que permite a la persona actuar públicamente, frente a otras identidades. El concepto de ciudadanía describe principalmente una relación vertical entre una persona y las instituciones estatales. La ciudadanía se define como el disfrute de los derechos legales, que protegen a los individuos frente a cualquier poder coercitivo, sea este del Estado, del sistema económico o de los otros miembros de la comunidad.

Sociedad Civil. Asociaciones y públicos estabilizados por los derechos fundamentales (de asociación, reunión, expresión, prensa y privacidad) que operan de acuerdo a una lógica normativa de coordinación de la acción comunicativa. Reúnen al menos tres características: su pluralismo, su autolimitación frente al mundo sistémico (el Estado y la Economía) y su estructura dual; la sociedad civil institucionalizada por un lado, y las redes, solaridades y relaciones sociales por el otro. La sociedad civil enfatiza las relaciones horizontales entre los ciudadanos, en el marco del espacio público.

Fuente: Elaboración propia.

Se puede afirmar que el “tercer sector” no obedece a las leyes de mercado ya que la rentabilidad no es su fin y tampoco busca el poder de gobernar; su razón de ser radica en gestionar servicios privados de interés público, o facilitar el acceso a bienes colectivos, complementando a la economía de mercado y a la acción del Estado.

En México el antecedente a la aparición de las OSC, que son las instituciones de asistencia social, puede dividirse en tres periodos. El primero se caracteriza por una fuerte presencia de la Iglesia Católica en la creación de instituciones de asistencia social; comienza en la época de la colonia, con la creación del Hospital de Jesús en 1524 y termina en 1860 cuando la fracción liberal (en favor de la secularización de los bienes de la Iglesia) toma control del gobierno. En el segundo se observa una fuerte presencia del Estado en el área de asistencia social; comienza con la victoria de la fracción liberal en 1860 y termina en 1960, cuando la sociedad civil comienza a jugar un papel más activo en la atención de necesidades sociales. El rasgo más importante del tercer lapso es la fuerte participación de la sociedad civil en la atención de necesidades sociales; comienza en 1960 y continúa hasta nuestros días.

Respecto a Nuevo León un estudio (Arteaga, 2007) realizado para conocer las características de las OSC en torno a sus aspectos fundacionales, tipo de organización, recursos humanos y financieros, red de relaciones e imagen corporativa de las OSC indicó los siguientes aspectos relevantes.

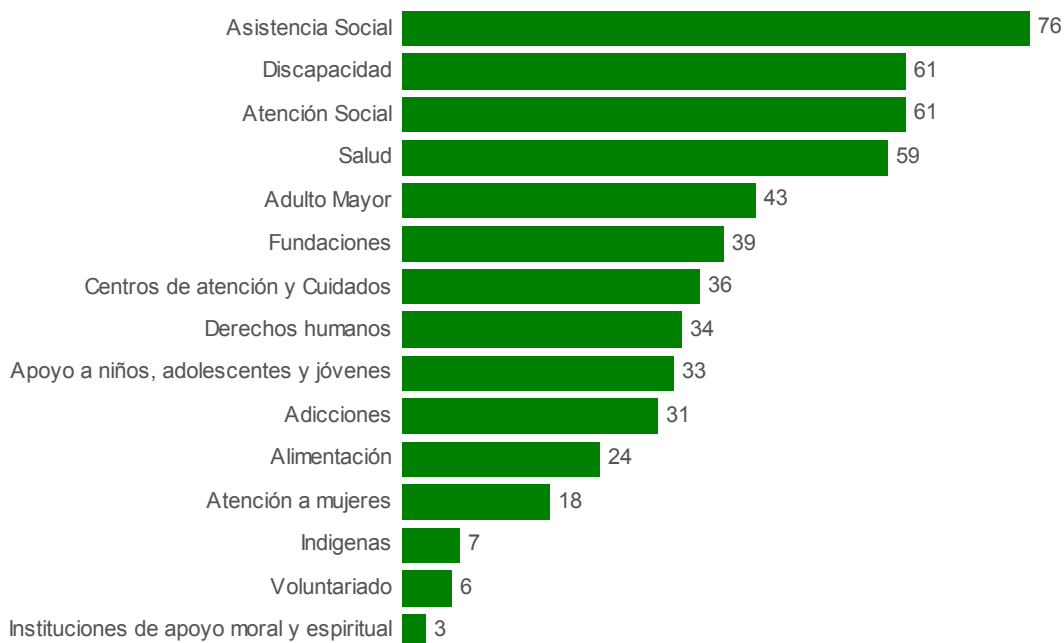
Un 88.3% se concentra domiciliariamente en Monterrey, San Pedro Garza García y Guadalupe, el resto está fuera del AMM. La gran mayoría de las OSC obtuvo su registro legal a partir de 1990; en este aspecto se observó que el 66.5% de las OSC se adscribe como Asociación Civil; el 26.2% Asociación de Beneficencia Privada y dos como Asociación Religiosa.

Un 26.1% de las OSC da atención a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.), el 16.3% atiende problemas de sanidad, el 14% se ubica en el área de desarrollo social y el 12.4% atiende necesidades básicas. Dentro del personal que trabaja en las OSC siete de cada diez personas son voluntarios y dedican en promedio 13 horas de su tiempo a esas actividades.

El 95% de las OSC considera que sus funciones son útiles a la sociedad; el 87.7% percibe que la sociedad reconoce la labor que desempeñan; mientras que el 90.5% considera importante involucrar a más personas en las actividades que realiza.

El Gobierno del Estado de Nuevo León ha sido conciente de la importante labor que desarrollan las OSC orientadas a la beneficencia¹⁹ y atención de grupos vulnerables. Durante los últimos seis años se han destinado importantes recursos financieros a este sector con la finalidad de apoyar sus proyectos, fortalecer su profesionalización, apuntalar las tareas de procuración de fondos y mejorar los canales de comunicación entre las OSC y de éstas con la sociedad. Todo lo anterior se realiza a través de programas institucionales diseñados para lograr tales fines.

Gráfica 8. Nuevo León. OSC registradas y activas dedicadas a la asistencia social y/o beneficencia, y legalmente constituidas¹ (AC/ABP) según áreas temáticas de acción.



1 De acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley de Beneficencia Privada para el estado de Nuevo León (Arts. 6 y 7)
 Fuente: Elaborado propia con datos del Directorio de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nuevo León. Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Nuevo León (2010-2015).

II.15 Cultura Física y Deporte²⁰

Desde el año 2003 el impulso que el Gobierno del Estado ha dado al deporte ha sido histórico.

La práctica del deporte representa una actividad que permite mejorar la calidad de vida de las personas, además de brindar a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad la oportunidad de contar con un estilo de vida saludable.

¹⁹ El principio de beneficencia se refiere a la obligación moral de actuar en beneficio de otros. Muchos actos de beneficencia son obligatorios, pero un principio de beneficencia impone una obligación de ayudar a otros a promover sus importantes y legítimos intereses.

²⁰ Diagnóstico realizado por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

Con un gran número de jóvenes considerados talentos deportivos, día a día surgen atletas que nos representan dignamente en justas deportivas. A nivel nacional dentro del evento deportivo más importante del País, la Olimpiada Nacional, la delegación de Nuevo León ha mantenido el segundo lugar desde hace 8 años, poniendo en alto el nombre de nuestra entidad. De igual forma, a nivel internacional, en los pasados Juegos Olímpicos de Beijín 2008, ocho atletas de alto rendimiento de nuestro Estado formaron parte de la delegación nacional, siendo histórica su participación mundial en esta justa deportiva.

Gracias a la vinculación estratégica de la iniciativa privada, Gobierno del Estado y medios de comunicación, en 2006 fue posible la creación del fideicomiso ESCALA, con el propósito fundamental de garantizar la preparación de los atletas más sobresalientes para asegurar su desarrollo y participación como representantes de nuestro país en eventos de talla internacional.

Los atletas discapacitados que participan dentro del programa de “Deporte Adaptado”, el cual ha permitido brindar mayor atención a estos grupos vulnerables, atendiendo más de 40 mil personas tanto del área metropolitana como de fuera de ella. La participación en la Paralimpiada Nacional ha sido destacada colocándose a Nuevo León dentro de los primeros 5 lugares durante el sexenio pasado.

Diversos logros en materia de infraestructura deportiva se han alcanzado. Desde el 2003, como parte del Plan Estatal de Desarrollo, se desarrolló y construyó el Centro de Alto Rendimiento Niños Héroes, que cuenta con 14 instalaciones a la fecha, atendiendo a más de 6 mil deportistas mensualmente. Estas instalaciones de primer nivel han contribuido a la práctica del deporte, impulsando a los deportistas a la mejora continua y esforzarse por mantener excelentes resultados.

Con el firme objetivo de promover la práctica del deporte en forma masiva y brindar la oportunidad de competir a toda la población del Estado, se instituyó la Olimpiada Nuevo León, evento que involucra a los 51 municipios del Estado, logrando contar con una participación de más de 120 mil deportistas en cada edición durante el periodo 2003-2009.

Continuar impulsando el deporte en el Estado implica un gran reto; encaminar a niños, jóvenes, adultos mayores y a la sociedad en general, en la práctica no es tarea fácil. En este contexto y tal como lo define nuestra misión se pretende fomentar y normar la actividad física y el deporte, a través de la unión con organismos del sector público y privado, que contribuya a mejorar la calidad de vida de los neoloneses.

Realizar una proyección del deporte para los siguientes años conlleva a mantener el rumbo hasta hoy recorrido, con la exigencia de superar las metas alcanzadas y las que se han planteado.

El Gobierno de nuestro Estado ha puesto especial atención en el deporte, al promover una política deportiva incluyente, fomentando en la comunidad un ambiente de armonía que traiga consigo la baja de índices delictivos, al formar todos parte de este gran proyecto.

III. Visión

Nuevo León es un Estado en el que existe igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan tener acceso a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo; un lugar donde se garantiza a la población el ejercicio libre de sus derechos y donde se realizan acciones sociales efectivas para abatir la pobreza y vulnerabilidad.

IV. Objetivo General

Mejorar la calidad vida de la población, especialmente de los más pobres y vulnerables por medio de una política social integral, eficiente y transparente.

V. Objetivos Estratégicos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo Estratégico 1: Mejorar el entorno urbanístico de las colonias y localidades de mayor pobreza y rezago.

Transformar de manera integral las condiciones de rezago de la población que reside en las colonias y municipios de mayor índice de marginación.

- Incrementar la cobertura de infraestructura social básica con la creación o mejoramiento de los sistemas de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y pavimentación de calles en las colonias populares de alta marginación.
- Incrementar la construcción de infraestructura deportiva, educativa y de salud, en las colonias populares de alta marginación.
- Realizar acciones de mejoramiento del entorno urbano en los polígonos de pobreza y rezago social.
- Apoyar el mejoramiento de las viviendas en donde habitan personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Rescatar espacios públicos deteriorados, abandonados e inseguros en colonias populares urbanas, para el uso y disfrute de la comunidad.

Objetivo Estratégico 2. Ampliar y reforzar el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales.

Apoyar la operación de los programas comunitarios y de proyectos productivos para que más personas y familias en situación de pobreza reciban sus beneficios.

- Impulsar y diversificar las actividades formativas, de oficios, culturales, recreativas y deportivas en la Red de Centros Comunitarios de Desarrollo Social.
- Fortalecer la difusión y divulgación de las actividades desarrolladas en los Centros Comunitarios.
- Extender la cobertura de los servicios otorgados por los Centros Comunitarios para que llegue a los habitantes de todos los municipios del Estado.
- Complementar las actividades ofrecidas en los Centros Comunitarios con los servicios que brindan otras instituciones públicas, privadas, académicas y de las OSC.

- Incrementar el acceso a la población en situación de pobreza a los bienes y servicios que brindan las dependencias y organismos del Estado mediante brigadas y acciones de atención social integral.
- Promover oportunidades de empleo e ingreso entre la población en situación de pobreza mediante la asignación de proyectos productivos y capacitación.

Objetivo Estratégico 3. Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones sociales del gobierno en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Propiciar la coordinación efectiva de las OSC con el Estado para enfrentar juntos el reto de mejorar las condiciones de vida entre la población más necesitada.

- Apoyar iniciativas de las OSC mediante esquemas de financiamiento a proyectos sociales.
- Fortalecer la vinculación con las OSC mediante el establecimiento de canales de diálogo y difusión.
- Diseñar e implementar acciones de formación en colaboración con las OSC para la profesionalización de sus servicios.

Objetivo Estratégico 4. Brindar apoyo alimentario y orientación nutricional a grupos vulnerables.

Consolidar acciones integrales y articuladas de apoyo alimentario y nutricional que permitan atender a la población vulnerable y personas en condición de pobreza.

- Otorgar apoyo alimentario a familias y a niñas y niños en situación de marginalidad.
- Atender a la población en situación de pobreza y con problemas nutricionales mediante programas y acciones que favorezcan su nutrición y la calidad de su salud.
- Proporcionar orientación nutricional en centros educativos y comunitarios para mejorar la dieta diaria de los grupos vulnerables.

Objetivo Estratégico 5. Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar.

Asegurar recursos humanos, materiales, equipamiento, infraestructura y tecnologías suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de las personas en situación de violencia familiar.

- Ampliar la cobertura de atención a través de la instalación de nuevas delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
- Ampliar la cobertura de los programas preventivos a través del modelo Buen Trato.
- Ampliar el alcance de los programas de protección y seguimiento, relacionados con el maltrato infantil y la violencia familiar.
- Profesionalizar las instituciones de guarda y custodia a través de programas permanentes de capacitación para que los planes de vida de los infantes sean exitosos.
- Ofrecer la mejor opción de vida a las niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato o abandono.

Objetivo Estratégico 6. Propiciar el desarrollo integral de la población con discapacidad; brindándoles igualdad de oportunidades, derechos y deberes que el resto de la población.

Asegurar la universalidad de la atención de las personas con discapacidad, mediante un sistema de integración de programas y de recursos económicos orientados a la temática de discapacidad.

- Brindar apoyo económico a las personas con discapacidad que viven en situación de pobreza.
- Impulsar actividades culturales, recreativas y de convivencia en los Centros Comunitarios de Desarrollo Social, dirigidas a la personas con discapacidad.
- Promover proyectos productivos para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Reforzar la Red Estatal de Atención a Personas con Discapacidad a través de la ampliación y reequipamiento de la infraestructura y la profesionalización del personal operativo.
- Detectar en forma oportuna patologías altamente discapacitantes.
- Brindar a las personas con discapacidad los servicios de atención, diagnóstico y tratamiento integral de manera oportuna a través de consultas médicas y paramédicas, con tecnología de punta.
- Implementar acciones y estrategias para el logro de la plena integración familiar, social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con discapacidad.
- Fortalecer acciones dirigidas a lograr el respeto, equidad y accesibilidad universal para las personas con discapacidad.
- Promover la participación de las personas con discapacidad en el desarrollo de acciones que les permitan llevar una vida digna y segura.
- Fortalecer los trabajos interdisciplinarios en el seno del Consejo para las Personas con Discapacidad para integrar la transversalidad del tema de la discapacidad en la formulación de políticas públicas.
- Impulsar campañas asistenciales en beneficio de las personas con discapacidad que mejoren su calidad de vida.
- Apoyar a las OSC activas en el ámbito de atención a las personas con discapacidad a fin de promover un óptimo ejercicio de sus competencias en la materia.

Objetivo Estratégico 7. Apoyar a las familias en situación de pobreza mediante acciones orientadas a incrementar su bienestar.

Contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

- Focalizar, privilegiar e incrementar los apoyos institucionales para las familias en situación de pobreza.
- Ampliar la cobertura de los programas de superación personal y formación familiar.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres jefas de hogar en situación de pobreza y vulnerabilidad, con políticas públicas transversales.

- Apoyar a las OSC que atienden problemáticas de familias en situación de riesgo social.

Objetivo Estratégico 8. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en situación de pobreza, realizando acciones que permitan su desarrollo e integración social.

Lograr más desarrollo personal e integración social del adulto mayor fomentando su participación en la vida económica, cultural y política de la sociedad.

- Brindar apoyo económico a los adultos mayores de 70 años y más que viven en situación de pobreza.
- Impulsar actividades culturales, recreativas, de convivencia y de activación física dirigidas a adultos mayores en los Centros Comunitarios de Desarrollo Social y Centros DIF.
- Promover la creación de condiciones que faciliten a la población adulta mayor la obtención de ingresos mediante empleos que permitan recuperar su experiencia a favor de las nuevas generaciones y el desarrollo de proyectos productivos.
- Proteger los derechos de las personas adultas mayores mediante programas de asistencia jurídica.
- Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios institucionales de atención que se les ofrecen.
- Mejorar las condiciones de salud de las personas adultas mayores en condiciones de pobreza.
- Profesionalizar los asilos y casas de cuidado de día.
- Reconocer las capacidades y talentos de las personas adultas mayores a través de eventos, estímulos y reconocimientos.
- Convocar a las personas adultas mayores para que participen con propuestas que favorezcan su protección social y su desarrollo personal, familiar y comunitario.
- Fortalecer los trabajos interdisciplinarios en el seno del Comité Técnico para los Adultos Mayores para integrar el tema en la formulación de políticas públicas.
- Seguir apoyando a las OSC activas en el ámbito de atención a los adultos mayores a fin de promover un óptimo ejercicio de sus competencias en la materia.

Objetivo Estratégico 9. Apoyar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo.

Ampliar las oportunidades de ingreso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de riesgo a programas sociales de protección.

- Intensificar los programas dirigidos a la prevención de las adicciones entre la población en situación de pobreza con conductas de riesgo.
- Brindar a adolescentes y jóvenes que viven en riesgo de exclusión social programas que incidan en un desarrollo positivo en su vida y la de su comunidad.
- Otorgar apoyos económicos a través de becas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo.
- Fomentar la formación de niñas, niños y adolescentes en las áreas artísticas, de valores y en materia de derechos.

- Ofrecer alternativas de incorporación escolar, deporte y recreación, a menores en situación de calle.
- Sensibilizar y concientizar a los adolescentes sobre salud reproductiva y adicciones.
- Brindar alternativas a jóvenes organizados en riesgo, para su incorporación a la vida escolar y/o productiva.

Objetivo Estratégico 10. Intensificar las acciones para el fortalecimiento de la vida familiar.

Promover a la familia como ámbito natural de prevención y desarrollo con el fin de reducir la vulnerabilidad social.

- Brindar a grupos voluntarios de la comunidad, las competencias necesarias para que funjan como promotores de la integración familiar y el desarrollo comunitario.
- Ofrecer herramientas y orientación a las familias, que les permitan superar conflictos y favorezcan la convivencia.
- Ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en las guarderías infantiles.

Objetivo Estratégico 11. Atender las necesidades de los grupos indígenas mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

Incorporar a los grupos indígenas al desarrollo económico, social y cultural del Estado con respeto a sus tradiciones históricas.

- Preservar y consolidar la lengua, tradiciones y artesanías de las comunidades indígenas.
- Atender las necesidades de educación media y superior de los jóvenes indígenas.
- Promover canales de comercialización de los productos y artesanías elaboradas por las comunidades indígenas.

Objetivo Estratégico 12. Mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales.

Instrumentar sistemas de planeación y seguimiento de los programas en sus distintas etapas, así como de evaluación con base en los resultados obtenidos.

- Impulsar el conocimiento en materia de desarrollo social mediante la generación y difusión de investigaciones.
- Integrar, fortalecer y difundir información estadística mediante la construcción de un sistema de indicadores.
- Medir el desempeño y los resultados de las estrategias de política social mediante mecanismos permanentes de evaluación.
- Crear el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales en el Estado.

Objetivo estratégico 13. Ampliar las posibilidades de acceso, en forma regular y organizada, de la población de todas las edades y estratos socioeconómicos, a la práctica de actividades físicas y deportivas.

Diseñar e instrumentar la aplicación de un magno proyecto en materia de deporte social para facilitar a la población el acceso a la actividad física y el deporte.

- Estructurar un programa de capacitación dirigido a promotores deportivos y sociedad en general.
- Estructurar un programa de certificación de promotores deportivos en disciplinas específicas.
- Rehabilitar espacios deportivos en zonas marginadas estratégicas.
- Crear centros deportivos comunitarios.
- Realizar eventos masivos de proyección social.
- Crear programas institucionales de proyección social.

Establecer las líneas de vinculación interinstitucional para fortalecer la promoción de la actividad física y deporte en el ámbito social.

- Establecer convenios con organismos gubernamentales, instituciones académicas estratégicas, y municipios del Estado para la promoción del deporte.

Fortalecer la actividad física y el deporte en la zona rural.

- Realizar brigadas deportivas a la zona rural.
- Promocionar la creación de escuelas de iniciación deportiva en los municipios de la zona rural.
- Realizar el relanzamiento de los Centros Regionales de Desarrollo Deportivo.
- Estructurar un programa de capacitación dirigido a directivos, entrenadores y árbitros municipales del área rural.
- Incrementar la práctica de disciplinas deportivas en los municipios de la zona rural.

Consolidar el Programa Estatal de Activación Física.

- Reforzar la participación de las instituciones en el Programa Estatal de Activación Física.
- Implementar el programa “Viernes Activo” en empresas del sector privado y dependencias gubernamentales.
- Reforzar el Programa de Activación Física Escolar.
- Establecer de manera permanente el programa “Espacios Activos” en coordinación con los municipios.

Objetivo Estratégico 14. Incrementar el número de participantes en actividades deportivas mediante la creación de nuevos espacios y aprovechando las instalaciones del Parque Niños Héroes.

Crear y desarrollar las escuelas de iniciación en los deportes con los que se cuente con instalación.

- Establecer escuelas de iniciación deportivas.

Impulsar la creación de torneos y actividades deportivas con la finalidad de hacer del Parque Niños Héroes el Centro Estatal de Activación Física.

- Programar ligas permanentes, torneos relámpago y actividades permanentes de actividad física.

- Implementar un programa de capacitación con temas relacionados con la salud y la actividad física para público general.

Objetivo estratégico 15. Impulsar el deporte de alto rendimiento.

Establecer un programa estatal de detección de talentos deportivos.

- Implementar las semanas para la detección de prospectos deportivos.
- Coordinar con la Secretaría de Educación y municipios, las semanas para la detección de prospectos deportivos.
- Implementación de un programa de capacitación para la aplicación de las pruebas de detección de atletas a entrenadores municipales.

Escuelas de Iniciación y Talentos Deportivos.

- Realizar pruebas detección de talentos.
- Escuelas de talentos deportivos operando en el CARE.

Mejorar los resultados deportivos del Estado en eventos nacionales.

- Seguimiento y control del rendimiento deportivo.
- Relación actualizada de deportistas en reserva estatal.
- Reuniones de planificación y control del entrenamiento deportivo por disciplina.
- Coordinar con las asociaciones estatales y la Dirección de Cultura Física el calendario de competencias estatales.

Centro para las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Actividad Física.

- Publicar y difundir el trabajo de las diferentes áreas que componen los grupos multidisciplinarios.
- Adecuar el Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte y la Actividad Física.
- Desarrollar un sistema de información para seguimiento integral del deportista.
- Crear un manual de operación del centro.

Consolidación del programa de seguimiento a deportistas de alta competencia.

- Mantener en el fideicomiso ESCALA a deportistas con perspectivas reales y que estén sujetos a un control del rendimiento deportivo.
- Crear la Reserva ESCALA y establecer los mecanismos para el apoyo y desarrollo de los deportistas.
- Fortalecer vinculación con el programa CIMA.

Vincular la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de la actividad física y deporte.

- Redefinir y consolidar el proyecto ESCALA para lograr un mayor desarrollo de la actividad física y del deporte en el Estado. Analizar y estudiar las reglas de operación del fideicomiso para modificarlas a efecto de adecuar su finalidad y objetivos de tal manera que permitan continuar con el impulso y apoyo del deporte de alto rendimiento en el

Estado, así como el desarrollo del deporte social para estimular el incremento de la práctica de actividades físicas y deportivas en el Estado.

VI. Acciones Estratégicas

No.	Nombre
	Combate al rezago en servicios básicos.
Descripción	
Incrementar la cobertura de infraestructura social básica con la creación o mejoramiento de los sistemas de agua potable, drenaje sanitario, electrificación y pavimentación de calles en las colonias populares de alta marginación.	
Metas	
Realizar obras en 106 colonias populares de alta marginación	
Inversión estimada	Fecha de término
1,100 millones de pesos	2015

No.	Nombre
	Programas de apoyo para grupos vulnerables
Descripción	
<p>Ampliar la cobertura de atención e incrementar el apoyo económico que se brinda a los beneficiarios de los Programas de Atención al Adulto Mayor y a las Personas con Discapacidad.</p> <p>Implementar un programa de atención a madres solteras de escasos recursos.</p> <p>Apoyar a las mujeres jefas de hogar en situación de pobreza mediante acciones orientadas a incrementar su bienestar y calidad de vida, focalizando hacia este sector de la población apoyos tales como capacitación e integración laboral, asistencia alimentaria, protección de los derechos de la mujer, además de promover la superación y desarrollo personal.</p> <p>Instalar 5 delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y fortalecer las ya existentes, permitiendo ampliar el alcance de los programas de protección y seguimiento de los casos relacionados con maltrato infantil y violencia familiar.</p> <p>Brindar a las personas con discapacidad los servicios de atención, diagnóstico y tratamiento integral de manera oportuna a través de consultas médicas y paramédicas, con tecnología de punta, mediante el reforzamiento de la Red Estatal de Atención a Personas con Discapacidad a través de la ampliación y reequipamiento de la infraestructura y la profesionalización del personal operativo.</p> <p>Impulsar y fortalecer el Programa Unidos por la Familia que brinda habilidades y herramientas necesarias que les permitan enfrentar de manera positiva los conflictos y situaciones de crisis, mediante el modelo de buen trato y habilidades parentales.</p>	
Metas	
Número de beneficiarios estimados 2015:	
Lograr que 60,000 adultos mayores estén inscritas en el padrón de beneficiarios.	

Lograr que 25,000 personas con discapacidad estén inscritas en el padrón de beneficiarios.
 Lograr que 22,190 jefas de familia sean atendidas por los programas del DIF.
 Contar con 9 delegaciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.
 Lograr que 84,550 personas con discapacidad sean atendidas por la Red Estatal de Atención a Personas con Discapacidad.
 Lograr la participación de 127,300 familias en el Programa Unidos por la Familia a través del modelo de Buen Trato y Habilidades Parentales.

Inversión estimada	Fecha de término
Programa Adulto Mayor 524.2 mdp ¹ Programa Personas con Discapacidad 218.4 mdp ¹ Programa Jefas de Familia 96.04 mdp ¹ Delegaciones Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 36.02 mdp ¹ Ampliación y reforzamiento de la Red Estatal de Atención a Personas con Discapacidad 24.9 mdp ¹ Unidos por la Familia 19.06 mdp ¹	2015

1 Presupuesto estimado para ejercer en el 2015, suponiendo las metas de beneficiarios establecidas en cada programa y el monto del apoyo económico a otorgar más gastos de administración.

No.	Nombre
	Ampliación de la cobertura y acciones de los Centros Comunitarios
Descripción	
Fortalecimiento de los Centros Comunitarios del Área Metropolitana y extensión de estos a todos los municipios ampliando los servicios con clínicas para jóvenes en áreas de deporte, desarrollo humano y cultura.	
Metas	
Construir 40 Centros Comunitarios	
Inversión estimada	Fecha de término
200 millones de pesos	2015

No.	Nombre
	Programa Integral de Deporte Popular
Descripción	
Programa que tiene como objetivo, fomentar la actividad física y el deporte a lo largo y ancho del Estado, dentro del cual, se buscará asegurar la participación de los niños y jóvenes de las colonias de mayores índices de problemáticas sociales, logrando así que el deporte sea un medio preventivo de estas situaciones. Entre las actividades que corresponden a este programa se encuentran: proyectos para deporte social, olimpiada Nuevo León, centros regionales de desarrollo deportivo, etc.	
Metas:	
2,000,000 beneficiarios	
Inversión estimada	Fecha de término
7 millones de pesos	2015

No	Nombre
	Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento
Descripción:	
El objetivo de este programa es conformar los equipos representativos de niños y jóvenes de nuestro Estado que participan en la Olimpiada Nacional, evento deportivo más importante del país. Se realizan y apoyan eventos de fogueo y preparación. Se proporciona equipamiento deportivo para entrenamientos, sueldos para entrenadores estatales, becas deportivas, uniformes, etc.	
Metas	
1er lugar nacional	
Inversión estimada	Fecha de término
50 millones de pesos	2015

VII. Indicadores

La información suministrada por los indicadores sociales es indispensable, entre otras cosas, para la toma de decisiones presupuestales y la orientación asertiva de los recursos hacia programas de combate a la pobreza y atención a grupos vulnerables.

Por otro lado, la medición de los resultados y los avances hacia la consecución de las metas, así como la permanente evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas y de los impactos logrados, es una tarea fundamental de la política social. Permite mejorar las acciones de transparencia y rendición de cuentas.

En este Programa Sectorial se han identificado dos tipos de indicadores: 1) indicadores de impacto y, 2) indicadores estratégicos.

Los primeros miden el efecto último que las políticas públicas de inversión social tienen en el bienestar de la población a la que se dirigen. Se han establecido como indicadores de impacto, la incidencia de pobreza multidimensional y un indicador relacionado con el rezago social, toda vez que dichos indicadores reflejan un logro concreto derivado de la implementación de programas sociales. Además, porque permiten medir cuantitativamente el grado en que se alcanza el objetivo general definido en el presente programa.

Por su parte, los indicadores estratégicos están asociados al logro de un objetivo específico con una o más líneas de acción específicas, se han identificado 15 indicadores de este tipo.

Por otro lado, las metas constituyen el valor a alcanzar y que se espera obtener en relación con cada uno de los indicadores de impacto o indicadores estratégicos.

Las metas ofrecen la oportunidad de monitorear la ruta de las acciones de la agenda social y evaluar el desempeño en su consecución.

Por ello, en la determinación de metas se ha cuidado que éstas sean realistas, en función de los recursos financieros, humanos y materiales disponibles. Pero también se introduce tres posibles escenarios de comportamiento del entorno económico local, nacional e internacional, que influyen alcanzar las metas establecidas.

Objetivo General

Mejorar la calidad vida de la población, especialmente de los más pobres y vulnerables por medio de una política social integral, eficiente y transparente

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Rezago Social	Índice de Rezago Social (IRS) ¹	Cambio de lugar ² que ocupa el Estado en el contexto nacional	Escenario deseable Mantener el lugar 32 en el contexto nacional
			Escenario probable Mantener el lugar 32 en el contexto nacional
			Escenario adverso Bajar del lugar que ocupa el Estado en el contexto nacional
Pobreza multidimensional ³	$\{(Población\ en\ pobreza\ multidimensional / (Población\ Total))\} \times 100$	Porcentaje	Escenario deseable Disminuir a 21.0 el porcentaje de población en pobreza multidimensional
			Escenario probable Mantener en 21.5 el porcentaje de población en pobreza multidimensional
			Escenario adverso Aumentar a 22.0 el porcentaje de población en pobreza multidimensional

1 El IRS es una medida de déficit o carencias según el impacto global de las privaciones que padece la población como consecuencia de la falta de participación en educación básica, no acceso a servicios de salud, residencia en viviendas inadecuadas (baja calidad de la vivienda, hacinamiento), insuficiencia de infraestructura básica (agua, drenaje y electricidad) y carencia de activos en el hogar (refrigerador, lavadora).

2 Los valores van del 1 al 32, el lugar 1 lo ocupa la entidad federativa con el IRS más alto y el lugar 32 la entidad con el IRS más bajo.

3 Para identificar la población en situación de pobreza multidimensional se consideran dos dimensiones: 1) la dimensión asociada al espacio del bienestar económico, la cual se mide por el indicador de ingreso corriente per cápita, y 2) las dimensiones asociadas a los derechos sociales: educación, salud, seguridad social, alimentación, y vivienda y sus servicios. (Ley Nacional de Desarrollo Social vigente).

Fuente: CONEVAL. Metodología para el cálculo del Índice de Rezago y Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza, 2008.

Objetivo Estratégico 1: Mejorar el entorno urbanístico de las colonias y localidades de mayor pobreza y rezago

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Colonias populares del AMM de alta marginación atendidas con obras de infraestructura social básica: agua potable, drenaje sanitario, electrificación y pavimentación de calles	(No. colonias populares de alta marginación atendidas / No. colonias populares de alta marginación fijadas como meta) x 100	Porcentaje	Escenario deseable Realizar obras de infraestructura social básica en el 100% de las colonias fijadas como meta
			Escenario probable Realizar obras de infraestructura social básica en el 90 % de las colonias fijadas como meta
			Escenario adverso Realizar obras de infraestructura social básica en el 80 % de las colonias fijadas como meta
	Meta 2015: 106 colonias		

Objetivo Estratégico 2. Ampliar y reforzar el acceso de la población de escasos recursos a los programas sociales

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Brigadas con carácter interinstitucional y de servicios sociales llevadas a la población de escasos recursos	(No. Brigadas Sociales realizadas / No. Brigadas Sociales fijadas como meta) x100	Porcentaje	Escenario deseable Realizar el 100% de las brigadas sociales fijadas como meta
			Escenario probable Realizar el 90% de las brigadas sociales fijadas como meta
			Escenario adverso Realizar el 80 % de las brigadas sociales fijadas como meta
	Meta 2015: 2,000 brigadas sociales		

Objetivo Estratégico 3. Impulsar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones sociales del gobierno en beneficio de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Proyectos apoyados a Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención a grupos vulnerables	(No. proyectos sociales apoyados / No. proyectos sociales establecidos como meta) x 100 Meta 2015: 2,500 proyectos sociales	Porcentaje	Escenario deseable Apoyar el 100 % de los proyectos sociales establecidos como meta
			Escenario probable Apoyar el 90 % de los proyectos sociales establecidos meta
			Escenario adverso Apoyar el 80 % de los proyectos sociales establecidos como meta

Objetivo Estratégico 4. Brindar apoyo alimentario y orientación nutricional a grupos vulnerables

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Centros Comunitarios de Desarrollo Social que aplican el Programa Nútrete por Razones de Peso	(No. Centros Comunitarios que aplican el Programa / No. Centros Comunitarios fijados como meta) x100 Meta 2015: 38 centros comunitarios	Porcentaje	Escenario deseable El 100% de los Centros Comunitarios fijados como meta apliquen el Programa Nútrete por Razones de Peso
			Escenario probable El 90% de los Centros Comunitarios fijados como meta apliquen el Programa Nútrete por Razones de Peso
			Escenario adverso El 80% de los Centros Comunitarios fijados como meta apliquen el Programa Nútrete por Razones de Peso

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con apoyos alimentarios	(No. personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias / No. personas en situación de vulnerabilidad proyectadas a ser beneficiarias) x100 Meta 2015: 199,030 personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje	Escenario deseable Beneficiar al 100% de las personas en situación de vulnerabilidad proyectadas
			Escenario probable Beneficiar al 95% de las personas en situación de vulnerabilidad proyectadas
			Escenario adverso Beneficiar al 90% de las personas en situación de vulnerabilidad proyectadas

Objetivo Estratégico 5. Atender en forma integral a niñas, niños, adolescentes y familias en situaciones de violencia familiar

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Niñas, niños, adolescentes y familias atendidas por violencia familiar y/o maltrato infantil	(No. personas atendidas por situaciones de violencia familiar o maltrato infantil / No. personas proyectadas a ser atendidas) x 100 Meta 2015: 36,540 personas en situación de violencia familiar o maltrato infantil	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de las personas proyectadas a ser atendidas
			Escenario probable Atender al 90% de las personas proyectadas a ser atendidas
			Escenario adverso Atender al 80% de las personas proyectadas a ser atendidas

Objetivo Estratégico 6. Buscar el desarrollo integral de la población con discapacidad; brindándoles igualdad de oportunidades, derechos y deberes que el resto de los habitantes

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Personas con Discapacidad (PCD) beneficiarias del Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad	(No. de PCD beneficiarias / (No. de PCD proyectadas a ser beneficiarias) x 100 Meta 2015: 25,000 PCD	Porcentaje	Escenario deseable Lograr que el 100% de las PCD proyectadas a beneficiar estén inscritas en el padrón
			Escenario probable Lograr que el 90% de las PCD proyectadas a beneficiar estén inscritas en el padrón
			Escenario adverso Lograr que el 80% de las PCD proyectadas a beneficiar estén inscritas en el padrón
Personas con discapacidad (PCD) atendidas a través de los diferentes programas del DIF NL	(No. PCD atendidas / No. PCD proyectadas a ser atendidas) x100 Meta 2015: 84,550 PCD	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de las PCD proyectadas a ser atendidas a través de los diferentes programas del DIF NL
			Escenario probable Atender al 90% de las PCD proyectadas a ser atendidas a través de los diferentes programas del DIF NL
			Escenario adverso Atender al 80% de las PCD proyectadas a ser atendidas a través de los diferentes programas del DIF NL

Objetivo Estratégico 7. Apoyar a las familias en situación de pobreza mediante acciones orientadas a incrementar su bienestar

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Personas sujetas de asistencia social atendidas	(No. de personas sujetas de asistencia social atendidas / No. de personas sujetas de asistencia social proyectadas a ser atendidas) x100 Meta 2015: 751,630 personas sujetas de asistencia social	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de las personas sujetas de asistencia social proyectadas
			Escenario probable Atender al 90% de las personas sujetas de asistencia social proyectadas
			Escenario adverso Atender al 80% de las personas sujetas de asistencia social proyectadas
Jefas de hogar en situación de vulnerabilidad atendidas por programas DIF	(No. de jefas de hogar atendidas/ No. de jefas de hogar proyectadas a ser atendidas) x100 Meta 2015: 22,190 jefas de hogar	Porcentaje	Escenario deseable Beneficiar al 100% de las jefas de hogar proyectadas a ser atendidas
			Escenario probable Beneficiar al 90% de las jefas de hogar proyectadas a ser atendidas
			Escenario adverso Beneficiar al 80% de las jefas de hogar proyectadas a ser atendidas

Objetivo Estratégico 8. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en situación de pobreza, realizando acciones que permitan su desarrollo e integración social.

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Personas Adultas Mayores (AM) beneficiarias del Programa de Atención a los Adultos Mayores	(No. de AM beneficiarios / No. de AM proyectados a ser beneficiarios) x 100 Meta 2015: 60,000 AM inscritos en el padrón	Porcentaje	Escenario deseable Lograr que el 100% de los AM proyectados a ser beneficiarios estén inscritos en padrón
			Escenario probable Lograr que el 90% de los AM proyectados a ser beneficiarios estén inscritos en padrón
			Escenario adverso Lograr que el 80% de los AM proyectados a ser beneficiarios estén inscritos en padrón
Adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos por los diferentes programas del DIF NL	(No. de AM en situación de vulnerabilidad atendidos / No. de AM proyectados a ser atendidos) x 100 Meta 2015: 76,320 AM atendidos	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de los AM en situación de vulnerabilidad proyectados
			Escenario probable Atender al 90% de los AM en situación de vulnerabilidad proyectados
			Escenario adverso Atender al 80% de los AM en situación de vulnerabilidad proyectados

Objetivo Estratégico 9. Apoyar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo.

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Niños y jóvenes atendidos por la Red de Centros Comunitarios (CC)	(No. niños y jóvenes que participan en las actividades de los CC / No. niños y jóvenes proyectados a ser beneficiarios con las actividades de los CC) x 100 Meta 2015: 300,000 niños y jóvenes	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de los niños y jóvenes proyectados a ser beneficiarios de la Red de CC
			Escenario probable Atender al 90% de los niños y jóvenes proyectados a ser beneficiarios de la Red de CC
			Escenario adverso Atender al 80% de los niños y jóvenes proyectados a ser beneficiarios de la Red de CC
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos por programas preventivos	(No. niñas, niños, adolescentes y jóvenes atendidos / No. niñas, niños, adolescentes y jóvenes proyectados a ser atendidos) x 100 Meta 2015: 339, 900 niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo proyectados a ser atendidos
			Escenario probable Atender al 90% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo proyectados a ser atendidos
			Escenario adverso Atender al 80% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo proyectados a ser atendidos

Objetivo Estratégico 10. Intensificar las acciones para el fortalecimiento de la vida familiar

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Familias en situación de vulnerabilidad atendidas mediante programas preventivos	(No. familias atendidas mediante programas preventivos / No. familias proyectadas a ser atendidas) x 100 Meta 2015: 127,300 familias	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de las familias proyectadas a ser atendidas mediante programas preventivos
			Escenario probable Atender al 90% de las familias proyectadas a ser atendidas mediante programas preventivos
			Escenario adverso Atender al 80% de las familias proyectadas a ser atendidas mediante programas preventivos

Objetivo Estratégico 11. Atender las necesidades de los grupos indígenas mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades y la inclusión social

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Personas Indígenas atendidas por la Red de Centros Comunitarios (CC)	(No. personas indígenas que participan en las actividades CC / No. personas indígenas proyectadas a ser beneficiarias de las actividades CC) x 100	Porcentaje	Escenario deseable Atender al 100% de personas indígenas proyectadas a ser beneficiarias de la Red de CC
			Escenario probable Atender al 90% de personas indígenas proyectadas a ser beneficiarias de la Red de CC
			Escenario adverso Atender al 80% de personas indígenas proyectadas a ser beneficiarias de la Red de CC
	Meta 2015: 10,000 personas indígenas		

Objetivo Estratégico 12. Mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas sociales

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015 ¹
Tasa de Sistemas de Monitoreo aplicados a Programas Sociales	(Número de Programas Sociales con Sistema de Monitoreo / Número de Programas Sociales establecidos como meta) X 100	Porcentaje	Escenario deseable Lograr que el 100% de los Programas Sociales cuenten con un Sistema de Monitoreo
			Escenario probable Lograr que el 90% de los Programas Sociales cuenten con un Sistema de Monitoreo
			Escenario adverso Lograr que el 80% de los Programas Sociales cuenten con un Sistema de Monitoreo
	Meta 2015: 15 programas		

¹ El logro de las metas depende de las acciones en el tema realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE).

Objetivo Estratégico 13. Ampliar las posibilidades de acceso, en forma regular y organizada, de la población de todas las edades y estratos socioeconómicos, a la práctica de actividades físicas y deportivas.

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Participación social formal deportiva y recreativa	(No. participantes en programas deportivos sociales / No. de personas proyectadas a participar) x 100	Porcentaje	Escenario deseable Lograr que el 100% de la población proyectada participe en programas deportivos
			Escenario probable Lograr que el 90% de la población proyectada participe en programas deportivos
			Escenario adverso Lograr que el 80% de la población proyectada participe en programas deportivos
	Meta 2015: 2,000,000 de participantes		

Objetivo Estratégico 14. Incrementar el número de participantes en actividades deportivas mediante la creación de nuevos espacios y aprovechando las instalaciones del Parque Niños Héroes.

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Participación deportiva y recreativa	(No. participantes en programas deportivos y eventos masivos / No. personas proyectadas a participar) x 100	Porcentaje	Escenario deseable Lograr que el 100% de la población proyectada participe en programas deportivos y eventos masivos
			Escenario probable Lograr que el 71% de la población proyectada participe en programas deportivos y eventos masivos
			Escenario adverso Lograr que el 66% de la población proyectada participe en programas deportivos y eventos masivos
	Meta 2015: 700,000 participantes		

Objetivo Estratégico 15. Impulsar el deporte de alto rendimiento.

Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2015
Lugar obtenido en la olimpiada nacional	Lugar que ocupa Nuevo León en la olimpiada nacional	Lugar que ocupa Nuevo León en la olimpiada nacional	Escenario deseable Primer Lugar en el contexto nacional
			Escenario probable Segundo Lugar en el contexto nacional
			Escenario adverso Tercer Lugar en el contexto nacional

VIII. Análisis de escenarios

El contexto económico actual

Los últimos meses de 2009 fueron turbulentos para la economía mundial, y lo han sido también para México. Los indicadores de la actividad económica muestran que el PIB promedió una fuerte contracción de 6.5% durante 2009. Los tres grandes sectores de la producción están resintiéndose la crisis pero la industria y los servicios son los más castigados. El sector primario continúa manteniendo modestas tasas de crecimiento, lo que se explica porque este sector no se vincula de manera directa al sector externo. De acuerdo con la evolución de la actividad económica se reconoce que la crisis es una fase del ciclo económico, lo que significa que antes de enfrentar este escenario la economía viene de vivir un periodo de auge y crecimiento.

Lo que se espera

Se espera que la economía mexicana inicie la fase de recuperación, sobre todo porque la economía estadounidense se está recuperando, su industria da signos de crecimiento, particularmente el sector automotriz que fue de los más golpeados²¹. Como se sabe, la tendencia del crecimiento de México se asocia fuertemente a la industria de Estados Unidos, a través del comercio exterior se vincula con el sector manufacturero.

Los últimos datos del INEGI²² indican que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó -0.35% durante el periodo enero-marzo de 2010²³ respecto al trimestre inmediato anterior. Las actividades primarias descendieron -2.78% y las secundarias -0.07%, mientras que las terciarias se incrementaron 0.26% en el primer trimestre de 2010 con relación al trimestre precedente.

Cuadro 39. México. Producto Interno Bruto por grupos de actividades económicas.
Al primer trimestre de 2010.

Denominación	2009				2010	
	Trimestre				Anual	Trim.
	1	2	3	4		1
PIB Total	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	-6.5	4.3
Actividades Primarias	0.1	3.4	1.3	2.1	1.8	-1.5
Actividades Secundarias	-9.6	-11.1	-6.3	-1.9	-7.3	5.4
Actividades Terciarias	-7.3	-10.2	-6.2	-2.9	-6.6	3.8

Fuente: INEGI

En su comparación anual, el PIB aumentó 4.3% en el lapso enero-marzo del presente año frente a igual trimestre de 2009, producto de los avances en las actividades secundarias y terciarias. Las actividades secundarias registraron un crecimiento de 5.4% a tasa anual en el trimestre en cuestión, resultado de alzas en tres de sus cuatro sectores: las industrias manufactureras se elevaron 9.9%, la minería 3.9% y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 1.7%, en tanto que la construcción se redujo -3.8 por ciento.

Por lo que toca al PIB de las actividades terciarias, éstas aumentaron 3.8% en el primer trimestre

²¹ Según Paul Krugman (Nobel de Economía, 2008) el desempleo en Estados Unidos tocará su máximo nivel a comienzos de 2011 debido a la lenta recuperación que enfrentará la economía norteamericana después de tocar fondo (Reforma, 20/09/2009). Esto es debido a que el empleo es una variable que reacciona de manera rezagada al ciclo económico.

²² INEGI. Comunicado de Prensa 140/10 fechado 20/05/2010. Aguascalientes, Aguascalientes. México

²³ Para conocer el dato de la actividad económica del país en el tercer mes del trimestre enero-marzo de 2010, se sugiere consultar el comunicado de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se dio a conocer paralelamente a este comunicado.

de 2010 respecto a igual lapso de un año antes. Destacan las variaciones del comercio; transportes, correos y almacenamiento; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; información en medios masivos, y de los servicios de salud y de asistencia social.

Cuadro 40. Países del mundo. Balance Público 2009 (% del PIB).

Estados Unidos	-9.2	Rusia	-8.0	Venezuela	-7.6
Japón	-7.9	Suecia	-4.7	Egipto	-6.8
China	-4.1	Suiza	-3.1	Israel	-6.1
Bretaña	-14.4	Turquía	-5.8	Arabia Saudita	-0.5
Canadá	-2.3	Australia	-4.0	Sudáfrica	-4.5
Euro Zona	-5.9	Hong Kong	-3.9	Estonia	-3.7
Austria	-5.2	India	-7.8	Finlandia	-2.6
Bélgica	-6.0	Indonesia	-3.0	Islandia	-13.3
Francia	-8.2	Malasia	-8.0	Irlanda	-12.9
Alemania	-4.7	Pakistán	-4.3	Lituania	-6.9
Grecia	-6.1	Singapur	-4.1	Luxemburgo	-4.0
Italia	-5.2	Corea del Sur	-5.4	Nueva Zelanda	-6.7
Holanda	-4.2	Taiwán	-5.2	Perú	-2.3
España	-10.3	Tailandia	-5.6	Filipinas	-3.1
República Checa	-4.8	Argentina	-1.3	Portugal	-7.0
Dinamarca	-2.5	Brasil	-2.8	Eslovaquia	-5.5
Hungría	-3.9	Chile	-4.1	Eslovenia	-5.7
Noruega	7.4	Colombia	-3.0	Ucrania	-7.0
Polonia	-3.9	México	-1.8	Vietnam	-9.0

Fuente: Elaborado con base en Almonte, Leobardo de Jesús (2009).

En contraste, el PIB de las actividades primarias mostró una caída de -1.5% en términos reales durante el trimestre enero-marzo de este año en comparación con el mismo trimestre de 2009, como consecuencia de un decremento en la agricultura y de un aumento en la ganadería.

El programa económico de 2010, con un escenario de crecimiento del PIB de 3% para 2010 y una inflación de 4.3% se plantea una estrategia de políticas públicas en dos vertientes 1) elevar la carga fiscal de las empresas y las personas físicas y, 2) recortar el gasto público. El esfuerzo de austeridad pretende impulsar un mayor desarrollo social, proteger a los que menos tienen, reactivar la economía y retomar la senda del crecimiento.

Especialistas en la materia recomiendan la medida contraria, es decir, elevar el gasto y disminuir impuestos para impulsar el crecimiento²⁴. De hecho, diversos países del mundo han enfrentado la crisis con gasto, sin importar los costos en términos de déficit público (cuadro 40). El debate en torno a estas acciones indica que aumentar impuestos es una medida pro-cíclica que inhibirá el consumo, ya de por sí debilitado por la disminución de la masa salarial y, por otro lado, desalentará la inversión y las transacciones empresariales.

Entre los mecanismos tributarios destaca, por sus efectos que pretenden ser distributivos, la aplicación del impuesto de 2% al consumo de todos los bienes y servicios, por el hecho de que esos ingresos contribuirán para el combate a la pobreza²⁵.

Este es el punto que genera mayor debate, sobre todo por lo que con seguridad este instrumento más que favorecer las condiciones de los más desprotegidos tendrá efectos contractivos en el gasto. Es importante destacar que acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y

²⁴ El Financiero, 23/09/2009

²⁵ De acuerdo con la propuesta fiscal, se estima que con este impuesto se podrán recaudar y destinar 77 mil millones de pesos para el combate a la pobreza, básicamente a través del programa Oportunidades. Además, de otros 21 mil millones que se destinarán a estados y municipios.

Gasto de los Hogares, 2008, casi el 100% de los ingresos del decil más pobre se destina a gasto de bienes y servicios o gasto corriente; de este gasto, más del 50% es para consumo de alimentos y medicinas.

Efectos de la crisis para Nuevo León. Un problema global que se expresa localmente.

El impacto de la crisis no es lineal. Adquiere distintos ritmos y profundidades y afecta de manera diferente a los diversos sectores. La velocidad con que la crisis se expresa en los diversos países o ámbitos locales también varía. Los primeros efectos se hacen sentir en los países y estados con mayores niveles de apertura económica, básicamente a través de una caída en las exportaciones, lo que genera desempleo y una reducción del comercio. También por las caídas de las remesas, la inversión y la asistencia internacional para el desarrollo.

De acuerdo al INEGI²⁶, la contribución de Nuevo León al PIB total del país en 2008 fue de 7.5%, ocupó el tercer lugar, después del Distrito Federal (17%) y del Estado de México (8.8%). Sus principales aportaciones al producto nacional provienen de las actividades secundarias (industria manufacturera, construcción, electricidad, etc.).

Nuevo León estuvo entre los doce estados que registraron incrementos iguales o inferiores al promedio nacional del PIB. Esto es indicativo del efecto contractual en la economía local por el entorno de la crisis. Hay que recordar que de acuerdo con estudios realizados en este tema, el Estado ocupa el octavo lugar dentro del contexto nacional en términos de vulnerabilidad ante los canales de transmisión de la crisis. Esto si se toma en cuenta la exposición que tiene respecto al ciclo económico de Estados Unidos, a través de sus vínculos relacionados con los sectores manufacturero, automotriz y mercado de vivienda.

Por lo tanto, el Estado de Nuevo León habrá de resentir con mayor impacto los efectos de la crisis, pero es importante destacar que cuenta con capacidad para amortiguar y mitigar sus secuelas a través de políticas sociales institucionalizadas a favor de los grupos más pobres y vulnerables de la región por ejemplo, los programas de atención a adultos mayores y personas con discapacidad.

Crisis y escenarios de pobreza

Las depresiones económicas son fenómenos que responden a procesos de naturaleza cíclica en lo que respecta a la administración de los recursos. En general, una crisis económica es sinónimo de caos, desajuste y desequilibrio en todos los aspectos que circundan a las sociedades globales. Algunos de los efectos más visibles de las crisis económicas son el desempleo, baja productividad de las diferentes industrias, fuertes devaluaciones, sobreendeudamiento y desaparición de las empresas y el encarecimiento y escasez de créditos.

En las naciones en vías de desarrollo o subdesarrolladas, en comparación a los países desarrollados, las crisis económicas son interiorizadas en mayor grado, y esto es consecuencia de un estilo de vida precario sostenido en forma habitual, resultado del limitado crecimiento de sus economías.

La evolución futura de la crisis puede sintetizarse en diferentes escenarios ilustrados mediante letras²⁷. El escenario ideal es una «V»: una rápida recuperación y, en menos de un año, una reactivación de la economía. El peor escenario es «W» (una aparente salida de la crisis para volver a caer, quizás más profundamente) o una «W» sumada a una «L» (la recesión se prolonga

²⁶ INEGI. Comunicado de Prensa 091/10 fechado 23/03/2010. Aguascalientes, Aguascalientes. México

²⁷ Rojas Aravena, Francisco (2009).

en el tiempo). El escenario intermedio es una recuperación en forma de «U», más corta o más larga: una caída importante y una recuperación más lenta, es decir, la crisis se mantiene en el tiempo por un periodo más corto o más largo (según si es una «U» cerrada o una «U» abierta)²⁸.

Dentro del panorama descrito la pregunta obligada es: ¿cuánto más se puede incrementar la pobreza?, pregunta compleja y difícil de responder, de acuerdo a los especialistas del Banco Mundial, esto dependerá de la evolución de la crisis, el tamaño de la contracción en la producción, del tiempo que dure esa contracción y las políticas sociales anticíclicas que puedan ser adoptadas por los gobiernos.

Hacia 2015 tres escenarios pueden ser analizados

Escenario adverso. No se concretan las reformas laboral, energética, de seguridad y fiscal y no se reduce en forma importante la dependencia de los ingresos petroleros. Bajo este panorama habrá un retroceso del crecimiento económico, menores recursos disponibles de financiamiento y reducción del ritmo de inversión en infraestructura social. La situación se reflejaría en una crisis de confianza generalizada dentro del sistema político y en las relaciones entre éste y la sociedad, y también en los limitados resultados sociales de las políticas económicas. Si las señales futuras, anticipan un ciclo de lento y volátil crecimiento, el país puede enfrentar mayor desigualdad socioeconómica y pobreza, más polarización social y mayores índices de inseguridad. En el escenario, el crecimiento del PIB se estima entre 1% a 1.5%.

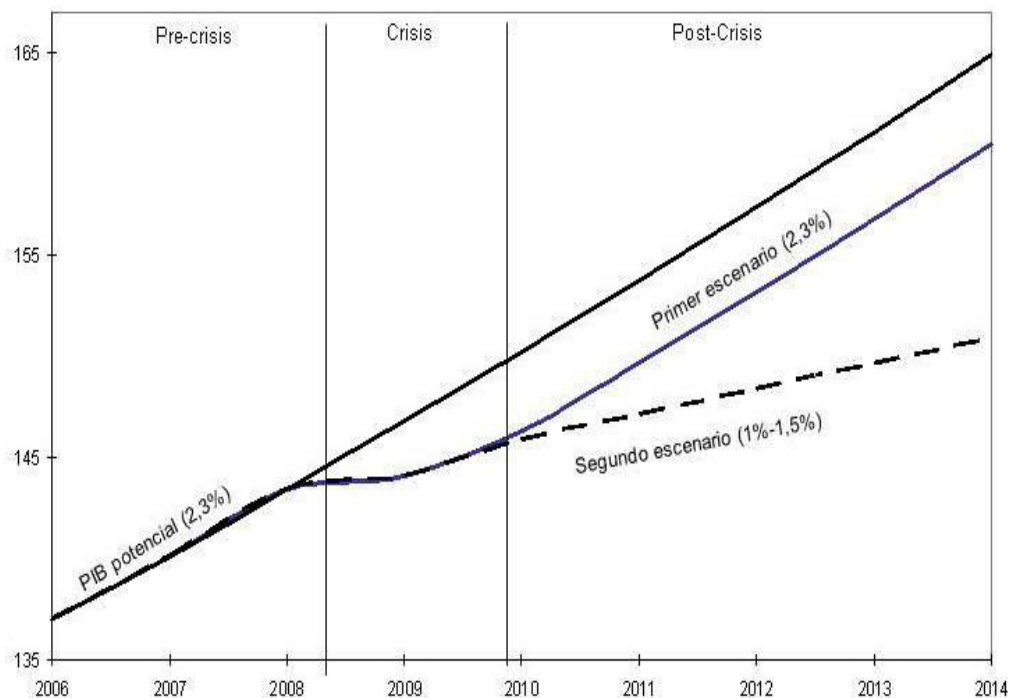
Escenario probable (inercial). Este escenario considera un crecimiento moderado en el corto y mediano plazo. En este escenario la reforma estructural se concreta parcialmente y a diferencia del anterior escenario se consideran progresos modestos en las reformas y con ello en las condiciones de empleo y de desarrollo regional.

Escenario deseable. Puede plantearse con una tasa de crecimiento anual del PIB de 1.5% a 2.3%, junto con el logro de una reforma estructural efectiva y acuerdos estratégicos entre niveles de gobierno, agentes políticos y la iniciativa privada. La eficiente asignación de inversiones productivas lograría un mayor crecimiento y desarrollo económico, más empleos y aumentos en los salarios reales. Al mejorar la articulación y vinculación de la política social y económica, se conseguiría reducir la pobreza.

Con base en los indicadores de desempeño y los escenarios planteados, se podrá realizar el seguimiento y evaluación de la tendencia y cumplimiento de las metas establecidas.

²⁸ “Las pérdidas que ocasionan las crisis no son recuperables en el nuevo ciclo. La próxima bonanza no asegura alcanzar, por sí misma, lo que perdimos en esta crisis. Veinticuatro años hubieron de pasar para que la región alcanzara los niveles de pobreza que exhibía antes de la crisis de 1980. Quisiera resaltar también un problema que normalmente pasa desapercibido y que nos parece es de la más alta importancia: la experiencia histórica de América Latina nos muestra que tomó doce años la recuperación del nivel de los indicadores de crecimiento observados antes que se desatara la crisis de los años 80. Sin embargo, tomó veinticuatro años recuperar el nivel de los indicadores de bienestar social, especialmente los de pobreza. Quiero decir algo tan simple como dramático: si nos cruzamos de brazos a ver cómo la crisis nos pasa por encima, podrá tomar un cuarto de siglo volver a tener los indicadores sociales que hoy día podemos observar” (Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal).

Gráfica 9. Niveles y tasas de crecimiento del PIB potencial en los países desarrollados y proyecciones. (índices)



Fuente: Elaborado con base en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Organización para la Cooperación y Desarrollo económicos (OCDE) y de la comisión Europea.

IX. Factores para una gestión eficiente de la política social

Las consecuencias sociales de las crisis económicas se han dejado sentir con más intensidad en los países en los que los sistemas de protección social eran más débiles y menos adecuados y estaban más afectados por una insuficiente capacidad institucional y fiscal.

Los planes de protección social como los programas de pensiones sociales y otros programas de transferencia de fondos en efectivo no sólo son convenientes, sino que son también una condición indispensable para un desarrollo inclusivo que corrija la desigualdad y la exclusión social.

Puesto que en política social la forma de hacer las cosas es tan importante como las cosas que se hacen, es pertinente el conocimiento e implementación de varios factores que deberían garantizar el que los programas sociales se conviertan en prácticas exitosas que contribuyan a erradicar la pobreza y garanticen la igualdad de oportunidades.

Fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo y contar con el apoyo ciudadano y de instituciones de la sociedad civil, los medios académicos y empresas, ha demostrado que, en poco tiempo, las inversiones sinérgicas en agricultura, salud, educación, infraestructura, desarrollo de las empresas y conservación del medio ambiente pueden incrementar el impacto de los programas sociales y mejorar de las condiciones de vida. Las estrategias holísticas y basadas en la comunidad son más eficaces que los programas aislados.

Intervenciones específicas pueden mejorar rápidamente las condiciones de vida ofreciendo acceso a bienes y servicios esenciales. Ejemplos de ello son el suministro de insumos agrícolas subvencionados, el aumento en escala de los programas de comidas escolares, la eliminación de

los derechos cobrados a los usuarios de servicios de educación y salud y el pago de transferencias condicionales en efectivo a los hogares pobres. Aunque esas medidas no deben ser sustitutas de estrategias planificadas y bien dirigidas, tampoco deben demorarse hasta que se produzcan transformaciones estructurales a más largo plazo, porque las demoras tienen consecuencias perjudiciales irreversibles para los grupos más pobres y más vulnerables.

Intervenciones focalizadas²⁹ en las personas más necesitadas surten un efecto inmediato de alivio a la pobreza. La focalización se define en términos de atender con precisión la satisfacción de necesidades de personas excluidas cuantitativa y cualitativamente de satisfactores mínimos o esenciales, por razones culturales, socioeconómicas y costos de transacción (transporte, tiempo).

Permite dar factibilidad y eficacia a las políticas sociales dirigidas específicamente a los grupos poblacionales de bajos ingresos, posibilitando que estos últimos capten plenamente los beneficios de esas políticas sociales, y que se minimice o anule la filtración de tales beneficios en favor de la población que no está en situación de pobreza.

Apoyo financiero suficiente, constante y previsible, más y mejores inversiones en cantidad y en calidad financiadas tanto por fuentes municipales, estatales y federales, así como un entorno de política coherente y previsible, tanto a nivel local como nacional, son cruciales para la consecución de las metas en abatimiento de la pobreza.

Gobernanza que comprende liderazgo eficaz e implicación en las estrategias de desarrollo social. Mayor capacidad del Estado y la sociedad para administrar recursos en forma transparente y con rendición de cuentas.

Reforma y modernización de la política social es la capacidad institucional para prestar servicios de calidad con instalaciones apropiadas, personal competente y equipos tecnológicos adecuados y modernos.

Disponibilidad de mejores datos estadísticos y georeferenciados son de suma importancia para la planeación, operación y evaluación de los programas. Aunque la situación está mejorando en este tema, la disponibilidad de estadísticas fiables sigue siendo insuficiente y sigue latente el problema que supone la creación de capacidad local para producir datos de calidad, en especial los de registros administrativos. Además, los recursos que se le dedican al fortalecimiento de los sistemas estadísticos siguen siendo limitados.

Seguimiento, monitoreo y evaluación eligiendo indicadores claves de desempeño. Seleccionar un conjunto relevante de indicadores que permitan a los responsables de los programas y proyectos monitorear los elementos, los procesos, resultados e impactos de las dimensiones sociales del proyecto y/o programa social.

29 La focalización de políticas y programas de superación de la pobreza surge en América Latina en el marco de la crisis económica y social de los años 80's, como un resultado directo del agravamiento de las condiciones sociales de gran parte de la población de la Región y de las insuficiencias de las estrategias sociales para enfrentarlas.

La focalización es parte de los esfuerzos por alcanzar mayor eficiencia y equidad en las políticas sociales. Hasta el presente la discusión sobre el tema ha variado de contenido y alcance, alternando entre una perspectiva centrada en lo instrumental y otra que enfatiza la dimensión ideológica y política. En un principio, el enfoque fue muy cuestionado en sus contenidos políticos e ideológicos, dando lugar a un gran debate en términos de una oposición entre focalización y universalismo de las políticas sociales. Los planteamientos de una eventual antinomia entre políticas universales y focalizadas, dieron lugar a controversias que están aún vigentes y que es necesario superar para construir una alternativa que combine e integre un enfoque universal y a la vez focalizado de las políticas y programas de superación de la pobreza. En el marco de las estrategias de estabilización y de ajuste estructural, que implican fuertes restricciones presupuestarias gubernamentales, la práctica misma de la focalización ha ganado terreno y aceptación.

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León (Reformada 30/mar/2010, Publicada 16/dic/1917)

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Publicada 20/sep./2007)

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León (Reformada 27/jul/2005, Publicada 07/ene/2005)

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León (Reformada 15/dic/2008, Publicada 16/oct/2006)

Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León (Reformada 24/dic/2008, Publicada 08/mar/2006)

Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León (Reformada 07/jul/2008, Publicada 15/feb/2006)

Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Reformada 03/ene/2000, Publicada 21/oct/1992)

Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León (Reformada 10/sep/2006, Publicada 17/feb/2006)

Bibliografía

Almonte, Leobardo de Jesús (2009). México, el escenario macroeconómico para 2010: ¿la salida de la recesión? Revista Trimestral de Análisis de Coyuntura Económica, octubre-diciembre, 2009.

Amartya, Sen (2001). La desigualdad económica. Fondo de Cultura Económica. México.

_____ (1999). Development as Freedom. Nueva York. Knopf Press.

Arteaga (2007). Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Nuevo León. Cuadernos de Desarrollo Social. Núm. 6. Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León (2004-2009).

Banco Mundial México (2004). La pobreza en México: Una Evaluación de las Condiciones, Tendencias y Estrategia del Gobierno. Washington, D.C. Banco Mundial. Junio.

_____ (2010). Global Economic Prospects 2010. Crisis, Finance and Growth. Consulta electrónica siteresources.worldbank.org/INTGEP2010/.../GEP2010-Full-Report.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 (IV Trimestre). Pp: 1-50.

Del Pozo González, Makowski, Saldaña y Manzini (2008). Discapacidad y Pobreza en Nuevo León. Cuadernos del Consejo de Desarrollo Social. Consejo de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Nuevo León (2003-2009). Monterrey, Nuevo León, México. Pp: 1-119.

DIF de Nuevo León (2009). Censo de niños, niñas y adolescentes trabajadores en Monterrey y su Área Metropolitana.

Chen, Shaohua and Ravallion, Martin, (2008). "The developing world is poorer than we thought, but no less successful in the fight against poverty," Policy Research Working. Paper Series 4703. The World Bank.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Metodología para la medición de la pobreza multidimensional en México, Nuevo León. Consulta electrónica http://www.coneval.gob.mx/contenido/med_pobreza/6516.pdf Pp: 1-7.

_____ Metodología para el cálculo del Índice de Rezago Social. Consulta electrónica <http://www.coneval.gob.mx>

_____ (2010). Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México. Consulta electrónica <http://www.coneval.gob.mx/contenido/home/6798.pdf> Pp: 1-116.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009). Panorama Social en América Latina, 2009. Santiago de Chile. Pp: 1-65.

_____ y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003). Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, febrero del 2003.

- _____ (1992). Focalización y Pobreza: nuevas tendencias en la política social. LC/L. 714. Octubre. Santiago, Chile.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Índices de desarrollo humano, 2005. México, D.F. Diciembre.
- _____. Índices de marginación, 2005. México, D.F. Diciembre.
- _____ (2006). Situación Demográfica de México, 2006. Consulta en Página electrónica: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/sdm2006/sdm06_15.pdf
- Garza, Villarreal G. (com.), (1995). Atlas de Monterrey. Gobierno del Estado de Nuevo León. Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León.
- Informe sobre Desarrollo Humano. Los objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza. Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ediciones Mundi-Prensa 2003.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas Históricas de los Municipios de Nuevo León. INEGI y Gabinete Funcional de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León (2004-2009). Aguascalientes, Ags. México. Pp: 1-1,714
- _____ Mujeres y Hombres en México, 2009. INEGI e Instituto Nacional de las Mujeres. Aguascalientes, Ags. México. Pp: 1-548.
- _____ Perfil Sociodemográfico del Estado de Nuevo León. XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI, 2000. Pp.: 1-120.
- _____ y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2007) Resultados del módulo de trabajo infantil 2007. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2007. Aguascalientes, Ags. Pp: 1-264.
- Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud (2006). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2006. Consulta electrónica <http://www.insp.mx/ensanut/ensanut2006.pdf> Pp: 1-132.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INNE) y Secretaría de Educación Pública (SEP) (2009). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, 2009. Consulta electrónica http://www.inee.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3742 Pp: 1-338
- Naciones Unidas (2010). Un examen orientado al futuro para promover un programa de acción convenido a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Informe del Secretario General. Documentos Oficiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Febrero. Consulta electrónica, <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/64/665> (Abril 21, 2010). Pp: 1-
- _____ (2009). Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo. Informe del Secretario General. El control por las mujeres de los recursos económicos y del acceso a los recursos financieros, incluida la microfinanciación. Naciones Unidas. Junio. Pp: 1-129.
- Martínez Jasso, Irma, Treviño Cantú, Jesús A, y Gómez Meza, Marco V. Mapas de Pobreza y Rezago Social (2009). Consejo de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Nuevo León (2003-2009). Monterrey, Nuevo León, México. Pp: 1-268.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006–2012. Gobierno de la República Mexicana.
- Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015. Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Rodríguez Ajenjo, C. (1999). El papel de las Instituciones Públicas en la atención de la tercera edad. En Envejecimiento Demográfico en México: Retos y Perspectivas. CONAPO. México, D.F.
- Rojas Aravena, Francisco (2009). "Siete efectos políticos de la crisis internacional en América Latina". Artículo publicado en la revista Nueva Sociedad Núm. 224, noviembre-diciembre de 2009, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. Consulta electrónica en http://www.clubmadrid.org/img/secciones/Crisis_Art_Nueva_Sociedad-Crisis_Financiera_FRA.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Delimitación de las zonas metropolitanas de México. México, 2004. Consulta electrónica. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825000920&s=est&c=10389

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825001537&s=est&c=14103

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009.

Villa, M. y Rivadeneira, L. (2000). El proceso de envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe. Una expresión de la transición demográfica. Centro de Latinoamericano de Estudios Demográficos (CELADE). Pp: 1-36.

Villezca Becerra, Pedro A., Martínez Jasso, Irma. Familias y tipos de hogar en Nuevo León. Ciclo de vida, incidencia de la pobreza, enfoque de género. Cuadernos del Consejo de Desarrollo Social 8, Monterrey, N.L. 2008. Pp: 235-288.

Anexo estadístico

ANEXO 1. INDICADORES SOCIALES PARA NUEVO LEÓN

CUADRO A1. NUEVO LEÓN. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL, 2000 Y 2005

(1 DE 5)

Nombre de municipio	Clasificación según el IDH 2000	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)2000	Clasificación según el IDH 2005	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2005	Grado de IDH 2005	Tasa de mortalidad Infantil 2000	Tasa de mortalidad Infantil 2005	Tasa de alfabetización 2000	Tasa de alfabetización 2005
Nuevo León									
Abasolo	223	0.8005	625	0.7984	Medio	22.60	24.36	94.33	95.82
Agualeguas	123	0.8165	547	0.8061	Alto	25.01	18.94	93.90	94.70
Los Aldamas	n.d.	n.d.	1433	0.7448	Medio	26.90	28.57	94.75	94.13
Allende	108	0.8191	200	0.8440	Alto	22.38	17.20	95.60	96.28
Anáhuac	311	0.7902	754	0.7886	Medio	24.15	17.14	94.08	94.62
Apodaca	79	0.8281	57	0.8774	Alto	20.30	9.49	97.62	98.22
Aramberri	1363	0.7035	2218	0.6643	Medio	34.44	50.27	85.84	86.52
Bustamante	420	0.7794	642	0.7972	Medio	25.38	23.74	93.41	94.89
Cadereyta Jiménez	120	0.8171	151	0.8520	Alto	21.51	14.82	95.86	95.51
Carmen	169	0.8084	207	0.8426	Alto	22.37	12.56	94.88	96.40
Cerralvo	152	0.8106	302	0.8282	Alto	22.86	14.65	94.64	95.53
Ciénega de Flores	225	0.8004	323	0.8256	Alto	22.08	16.01	94.92	96.25
China	277	0.7935	651	0.7963	Medio	24.74	18.48	93.60	94.19
Dr. Arroyo	1451	0.6964	1974	0.6982	Medio	33.89	35.15	83.43	85.00
Dr. Coss	324	0.7889	555	0.8052	Alto	26.91	26.76	92.93	91.13
Dr. González	535	0.7691	606	0.8000	Alto	25.91	24.85	91.45	93.67
Galeana	1113	0.7233	1884	0.7082	Medio	32.57	36.46	88.75	89.51
García	533	0.7692	596	0.8010	Alto	22.71	20.48	92.89	95.08
San Pedro Garza García	2	0.8925	2	0.9500	Alto	18.41	3.19	97.90	98.25
Gral. Bravo	219	0.8009	619	0.7987	Medio	25.30	20.98	93.07	93.39
Gral. Escobedo	144	0.8139	145	0.8534	Alto	21.53	12.99	96.66	97.24
Gral. Terán	478	0.7742	525	0.8075	Alto	26.34	22.58	93.39	93.88
Gral. Treviño	84	0.8263	544	0.8061	Alto	24.67	21.35	94.66	95.59
Gral. Zaragoza	1512	0.6909	1950	0.7010	Medio	37.95	42.56	87.81	90.21
Gral. Zuazua	263	0.7948	377	0.8209	Alto	21.84	15.33	92.60	94.04
Guadalupe	32	0.8432	43	0.8840	Alto	19.92	8.57	97.27	97.52
Los Herreras	99	0.8230	927	0.7759	Medio	25.05	29.16	94.59	91.55
Higueras	445	0.7766	235	0.8376	Alto	28.19	19.84	92.53	94.78

Fuente: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/IDH%20municipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls>

CUADRO A1. NUEVO LEÓN. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL, 2000 Y 2005

(2 DE 5)

Nombre de municipio	Clasificación según el IDH 2000	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2000	Clasificación según el IDH 2005	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2005	Grado de IDH 2005	Tasa de mortalidad infantil 2000	Tasa de mortalidad Infantil 2005	Tasa de alfabetización 2000	Tasa de alfabetización 2005
Hualahuises	317	0.7898	522	0.8078	Alto	24.77	23.50	94.68	95.53
Iturbide	736	0.7539	1063	0.7681	Medio	29.86	37.60	89.63	91.68
Juárez	135	0.8151	232	0.8380	Alto	23.56	16.22	95.91	93.93
Lampazos de Naranjo	418	0.7795	724	0.7908	Medio	25.76	22.16	93.82	94.23
Linares	314	0.7900	384	0.8204	Alto	24.57	19.84	95.52	96.11
Marín	283	0.7931	697	0.7927	Medio	24.11	18.70	94.42	95.96
Melchor Ocampo	n.d.	n.d.	84	0.8714	Alto	23.09	15.13	97.19	98.02
Mier y Noriega	1896	0.6507	2162	0.6734	Medio	37.47	40.27	79.74	81.89
Mina	894	0.7412	1297	0.7531	Medio	29.16	35.06	90.85	91.60
Montemorelos	206	0.8033	249	0.8358	Alto	23.68	21.13	95.50	96.10
Monterrey	19	0.8514	37	0.8869	Alto	19.92	9.36	96.76	96.85
Parás	185	0.8057	476	0.8111	Alto	25.18	18.95	92.96	94.06
Pesquería	444	0.7766	463	0.8121	Alto	24.83	21.73	93.68	94.91
Los Ramones	403	0.7806	732	0.7901	Medio	27.26	25.94	93.65	93.33
Rayones	1064	0.7279	1786	0.7177	Medio	35.96	37.09	85.33	86.60
Sabinas Hidalgo	85	0.8250	201	0.8435	Alto	21.40	14.55	95.80	96.50
Salinas Victoria	298	0.7920	1088	0.7667	Medio	25.44	28.79	95.26	94.91
San Nicolás de los Garza	6	0.8662	6	0.9151	Alto	18.73	4.51	98.09	98.53
Hidalgo	119	0.8171	122	0.8581	Alto	21.09	14.22	94.94	95.72
Santa Catarina	130	0.8157	114	0.8599	Alto	20.82	11.59	96.46	96.69
Santiago	45	0.8396	98	0.8650	Alto	19.67	15.46	95.95	96.16
Vallecillo	591	0.7647	1870	0.7096	Medio	27.44	35.48	93.87	94.42
Villaldama	166	0.8089	622	0.7986	Medio	24.55	25.79	95.27	95.60

Fuente: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/IDH%20municipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls>

CUADRO A1. NUEVO LEÓN. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL, 2000 Y 2005

(3 DE 5)

Nombre del municipio	Tasa de asistencia escolar 2000	Tasa de asistencia escolar 2005	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2000	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2005	Índice de salud 2000	Índice de salud 2005	Índice de educación 2000	Índice de educación 2005
Nuevo León								
Abasolo	59.29	62.87	8,616	7,965	0.8315	0.8164	0.8265	0.8484
Agualeguas	51.63	62.12	15,406	7,337	0.8108	0.8629	0.7981	0.8384
Los Aldamas	49.77	58.91	n.d.	4,368	0.7946	0.7802	0.7976	0.8239
Allende	55.79	60.39	12,128	12,904	0.8334	0.8779	0.8233	0.8432
Anáhuac	56.46	61.44	8,279	4,967	0.8182	0.8785	0.8154	0.8356
Apodaca	63.41	67.21	10,145	12,762	0.8513	0.9442	0.8621	0.8789
Aramberri	58.64	63.55	3,939	3,880	0.7297	0.5937	0.7677	0.7886
Bustamante	60.41	66.58	6,902	7,268	0.8076	0.8217	0.8241	0.8545
Cadereyta Jiménez	54.61	61.91	11,326	13,183	0.8409	0.8984	0.8211	0.8431
Carmen	56.53	59.84	10,130	9,965	0.8335	0.9178	0.8210	0.8421
Cerralvo	56.12	57.23	11,001	9,351	0.8293	0.8998	0.8180	0.8276
Ciénega de Flores	54.91	59.46	8,924	8,892	0.8360	0.8882	0.8159	0.8398
China	57.00	59.95	9,142	6,409	0.8131	0.8669	0.8140	0.8278
Dr. Arroyo	59.75	59.22	3,631	3,802	0.7345	0.7236	0.7554	0.7640
Dr. Coss	53.66	55.30	10,331	14,289	0.7945	0.7958	0.7984	0.7919
Dr. González	54.24	60.38	7,212	9,621	0.8030	0.8122	0.7905	0.8257
Galeana	56.92	62.04	4,704	3,839	0.7458	0.7124	0.7814	0.8035
García	54.26	59.96	5,776	7,463	0.8306	0.8497	0.8002	0.8337
San Pedro Garza García	65.29	67.41	27,914	33,813	0.8676	0.9984	0.8703	0.8797
Gral. Bravo	53.30	55.89	11,802	8,519	0.8083	0.8455	0.7981	0.8089
Gral. Escobedo	60.17	64.57	9,282	10,883	0.8407	0.9141	0.8450	0.8635
Gral. Terán	52.98	55.73	7,659	10,661	0.7994	0.8317	0.7992	0.8117
Gral. Treviño	56.33	57.33	15,945	8,835	0.8137	0.8423	0.8188	0.8284
Gral. Zaragoza	60.71	64.63	3,338	4,265	0.6996	0.6600	0.7877	0.8168
Gral. Zuazua	48.20	54.19	10,001	9,574	0.8380	0.8940	0.7780	0.8076
Guadalupe	62.45	65.48	13,502	14,596	0.8545	0.9521	0.8566	0.8684
Los Herreras	49.69	49.29	17,563	10,579	0.8105	0.7752	0.7962	0.7746

Fuente: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/IDH%20municipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls>

CUADRO A1. NUEVO LEÓN. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL, 2000 Y 2005

(4 DE 5)

Nombre del municipio	Tasa de asistencia escolar 2000	Tasa de asistencia escolar 2005	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2000	Ingreso per cápita anual (dólares PPC) 2005	Índice de salud 2000	Índice de salud 2005	Índice de educación 2000	Índice de educación 2005
Higueras	58.97	62.01	8,078	13,528	0.7835	0.8552	0.8134	0.8386
Hualahuises	60.89	65.18	7,584	8,719	0.8128	0.8238	0.8342	0.8541
Iturbide	58.36	60.00	6,651	11,407	0.7691	0.7026	0.7921	0.8112
Juárez	58.74	61.95	11,155	11,723	0.8233	0.8864	0.8352	0.8327
Lampazos de Naranjo	58.21	62.08	7,246	6,708	0.8043	0.8353	0.8195	0.8352
Linares	59.83	64.05	7,447	9,051	0.8146	0.8553	0.8362	0.8542
Marín	51.21	58.22	9,536	5,853	0.8186	0.8651	0.8002	0.8338
Melchor Ocampo	61.14	64.65	ND	16,240	0.8273	0.8958	0.8517	0.8690
Mier y Noriega	58.05	53.96	2,300	3,980	0.7037	0.6797	0.7251	0.7258
Mina	47.82	54.03	6,010	8,643	0.7751	0.7244	0.7650	0.7907
Montemorelos	60.39	64.68	8,933	12,589	0.8223	0.8441	0.8379	0.8563
Monterrey	61.82	64.27	16,145	16,855	0.8546	0.9453	0.8512	0.8599
Parás	57.85	53.16	11,732	9,861	0.8094	0.8629	0.8125	0.8042
Pesquería	52.53	57.39	7,383	10,295	0.8123	0.8390	0.7996	0.8240
Los Ramones	49.07	59.10	9,645	8,856	0.7915	0.8028	0.7879	0.8192
Rayones	50.83	57.69	7,878	5,767	0.7167	0.7070	0.7383	0.7696
Sabinas Hidalgo	62.18	64.17	11,196	10,248	0.8419	0.9007	0.8459	0.8572
Salinas Victoria	51.04	58.17	9,711	6,449	0.8071	0.7783	0.8052	0.8266
San Nicolás de los Garza	67.97	68.86	16,633	18,576	0.8648	0.9870	0.8805	0.8864
Hidalgo	57.07	60.58	10,960	14,526	0.8445	0.9036	0.8232	0.8400
Santa Catarina	59.13	61.96	9,505	12,261	0.8469	0.9262	0.8401	0.8511
Santiago	58.72	62.91	14,168	16,438	0.8567	0.8929	0.8354	0.8507
Vallecillo	56.43	57.76	6,257	3,350	0.7900	0.7209	0.8139	0.8220
Villaldama	60.60	62.59	10,390	8,728	0.8148	0.8041	0.8371	0.8460

Fuente: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/IDH%20municipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls>

CUADRO A1. NUEVO LEÓN. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL, 2000 Y 2005

(5 DE 5)

Nombre del municipio	Índice de ingreso 2000	Índice de ingreso 2005	Nombre del municipio	Índice de ingreso 2000	Índice de ingreso 2005
Nuevo León					
Abasolo	0.7438	0.7307	Hualahuises	0.7225	0.7457
Agualeguas	0.8408	0.7169	Iturbide	0.7006	0.7906
Los Aldamas	n.d.	0.6304	Juárez	0.7869	0.7951
Allende	0.8008	0.8112	Lampazos de Naranjo	0.7149	0.7020
Anáhuac	0.7371	0.6518	Linares	0.7194	0.7520
Apodaca	0.7710	0.8093	Marín	0.7607	0.6792
Aramberri	0.6131	0.6106	Melchor Ocampo	n.d.	0.8495
Bustamante	0.7067	0.7154	Mier y Noriega	0.5233	0.6149
Cadereyta Jiménez	0.7894	0.8147	Mina	0.6836	0.7443
Carmen	0.7708	0.7680	Montemorelos	0.7498	0.8071
Cerralvo	0.7845	0.7574	Monterrey	0.8486	0.8558
Ciénega de Flores	0.7496	0.7490	Parás	0.7953	0.7663
China	0.7537	0.6944	Pesquería	0.7180	0.7735
Dr. Arroyo	0.5995	0.6072	Los Ramones	0.7626	0.7483
Dr. Coss	0.7741	0.8282	Rayones	0.7288	0.6767
Dr. González	0.7141	0.7622	Sabinas Hidalgo	0.7875	0.7727
Galeana	0.6427	0.6088	Salinas Victoria	0.7637	0.6954
García	0.6770	0.7198	San Nicolás de los Garza	0.8535	0.8720
San Pedro Garza García	0.9400	0.9720	Hidalgo	0.7839	0.8309
Gral. Bravo	0.7963	0.7419	Santa Catarina	0.7601	0.8026
Gral. Escobedo	0.7562	0.7827	Santiago	0.8268	0.8516
Gral. Terán	0.7241	0.7793	Vallecillo	0.6904	0.5861
Gral. Treviño	0.8465	0.7480	Villaldama	0.7750	0.7459
Gral. Zaragoza	0.5855	0.6264			
Gral. Zuazua	0.7686	0.7614			
Guadalupe	0.8187	0.8317			
Los Herreras	0.8626	0.7780			
Higueras	0.7330	0.8191			

Fuente: <http://www.undp.org.mx/DesarrolloHumano/competividad/images/IDH%20municipal%202000-2005%20base%20de%20datos.xls>

CUADRO A2. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN, LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL POR MUNICIPIO, 2005

(1 DE 3)

Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
Nuevo León	4 199 292	2.78	12.70	0.54	0.56	3.48	33.49	2.34	7.13
Abasolo	2 746	4.07	15.68	1.56	0.74	3.09	49.19	2.55	100.00
Agualeguas	3 537	5.30	31.12	2.71	1.48	6.79	24.10	0.86	100.00
Los Aldamas	1 675	5.43	40.40	4.53	0.62	6.56	21.40	0.85	100.00
Allende	29 568	3.59	21.62	0.76	0.23	9.01	37.76	1.50	20.37
Anáhuac	17 983	5.34	27.62	0.95	4.72	8.56	37.77	5.90	10.37
Apodaca	418 784	1.48	7.93	0.03	0.10	0.42	37.87	0.99	4.65
Aramberri	14 692	13.44	42.60	10.91	16.68	20.44	50.43	30.23	100.00
Bustamante	3 326	5.03	20.12	2.02	1.84	5.52	39.89	2.20	100.00
Cadereyta Jiménez	73 746	3.84	18.42	0.48	0.47	9.81	36.24	2.04	23.32
Carmen	6 996	3.30	19.06	1.73	0.87	3.22	43.32	0.70	7.93
Cerralvo	8 009	4.46	30.52	0.88	2.31	9.37	34.17	0.79	11.50
Ciénega de Flores	14 268	3.74	18.66	0.87	0.36	3.00	47.63	1.50	6.74
China	10 697	5.75	32.92	1.16	7.28	13.38	35.12	2.02	19.00
Dr. Arroyo	33 269	4.88	42.19	9.72	5.25	48.65	47.81	15.17	72.26
Dr. Coss	1 639	8.73	42.80	1.40	2.57	20.97	26.14	1.46	100.00
Dr. González	3 092	6.24	30.77	12.73	3.13	19.70	43.63	3.56	100.00
Galeana	38 930	10.42	37.08	6.76	3.17	26.81	50.07	15.88	83.31
García	51 658	4.79	17.44	1.38	2.21	5.43	56.50	9.05	28.55
San Pedro Garza García	122 009	1.58	6.94	0.04	0.11	0.03	16.35	0.68	0.03
Gral. Bravo	5 385	6.61	32.93	0.56	4.56	11.70	33.81	1.24	100.00
Gral. Escobedo	299 364	2.66	11.45	0.25	0.54	4.12	42.00	3.37	1.41
Gral. Terán	14 022	6.07	31.00	2.03	4.15	21.07	35.48	3.80	53.32
Gral. Treviño	1 476	4.41	31.85	1.86	9.91	12.25	26.06	1.45	100.00
Gral. Zaragoza	5 733	9.71	39.85	14.17	16.84	36.55	52.72	56.38	100.00
Gral. Zuazua	6 985	5.82	23.92	1.59	0.49	8.68	47.74	0.99	10.39
Guadalupe	691 931	2.27	10.78	0.09	0.10	0.50	30.43	1.05	0.07
Los Herreras	1 877	8.39	37.13	2.03	1.45	6.26	26.07	1.39	100.00
Higueras	1 427	5.22	22.82	5.35	0.99	5.43	44.20	3.94	100.00

Fuente: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.xls>

CUADRO A2. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN,
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL POR MUNICIPIO, 2005

(2 DE 3)

Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes
Hualahuises	6 631	4.47	27.67	3.26	0.49	8.12	39.98	4.37	18.59
Iturbide	3 533	8.32	37.87	11.89	12.39	41.04	55.01	32.92	100.00
Juárez	144 380	2.64	11.62	0.28	0.34	9.38	47.85	3.76	11.61
Lampazos de Naranjo	4 428	5.77	27.86	3.71	2.62	16.50	39.20	2.29	100.00
Linares	71 061	3.85	23.94	2.89	1.58	5.72	42.77	6.31	21.10
Marín	5 398	4.04	20.26	1.19	1.60	13.53	47.08	2.67	100.00
Melchor Ocampo	1 052	1.98	26.57	0.95	0.29	1.15	23.26	0.48	100.00
Mier y Noriega	7 047	18.03	47.88	9.94	5.64	43.61	57.15	14.19	100.00
Mina	5 384	8.14	32.37	2.59	3.89	15.40	53.23	5.34	100.00
Montemorelos	53 854	3.85	20.43	1.60	1.45	17.27	9.32	4.48	29.21
Monterrey	1 133 814	2.75	11.94	0.19	0.16	0.62	30.66	1.54	0.07
Parás	950	5.94	26.53	1.58	2.53	10.11	23.15	0.84	100.00
Pesquería	12 258	4.88	22.17	0.77	0.95	6.20	44.59	6.33	50.85
Los Ramones	6 227	6.45	38.04	1.61	1.87	13.92	28.60	3.18	100.00
Rayones	2 576	13.30	50.14	1.85	8.79	20.79	43.54	40.17	100.00
Sabinas Hidalgo	32 040	3.46	18.19	0.80	0.66	5.52	32.84	0.83	3.25
Salinas Victoria	27 848	4.83	19.83	2.50	4.37	44.74	53.87	10.37	56.90
San Nicolás de los Garza	476 761	1.35	7.80	0.01	0.10	0.02	21.03	0.41	0.00
Hidalgo	15 480	4.19	16.89	1.11	0.92	4.78	42.73	1.35	0.57
Santa Catarina	259 896	2.87	12.61	0.16	0.24	2.42	37.46	2.13	0.27
Santiago	37 886	3.16	17.11	1.31	0.86	16.76	33.46	3.74	9.57
Vallecillo	1 859	5.58	37.17	2.27	6.42	25.95	36.12	2.37	100.00
Villaldama	4 105	4.40	23.82	1.23	1.03	6.98	34.34	2.12	100.00

Fuente: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.xls>

CUADRO A3. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, INDICADORES SOCIOECONÓMICOS, ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN, LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL POR MUNICIPIO, 2005

(3 DE 3)

Municipio	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Municipio	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nuevo León	23.53	-1.32611	Muy bajo		31	Hualahuises	47.69	-1.20575	Bajo	28	2168
Abasolo	31.06	-1.16128	Bajo	27	2138	Iturbide	56.95	0.22496	Alto	4	995
Agualeguas	42.53	-1.09460	Bajo	24	2103	Juárez	27.29	-1.58688	Muy bajo	39	2336
Los Aldamas	49.62	-0.94073	Bajo	18	1993	Lampazos de Naranjo	41.70	-0.86725	Bajo	14	1932
Allende	28.19	-1.53524	Muy bajo	37	2320	Linares	42.95	-1.25185	Muy bajo	31	2202
Anáhuac	40.27	-1.25329	Muy bajo	32	2204	Marín	24.40	-1.11220	Bajo	25	2110
Apodaca	20.53	-1.93862	Muy bajo	47	2439	Melchor Ocampo	34.09	-1.36453	Muy bajo	34	2268
Aramberri	64.98	0.30192	Alto	3	909	Mier y Noriega	70.33	0.41386	Alto	2	801
Bustamante	47.45	-1.01071	Bajo	20	2043	Mina	39.55	-0.60140	Medio	9	1717
Cadereyta Jiménez	18.20	-1.65962	Muy bajo	43	2370	Montemorelos	38.47	-1.30047	Muy bajo	33	2233
Carmen	32.03	-1.54588	Muy bajo	38	2323	Monterrey	21.98	-1.94508	Muy bajo	48	2440
Cerralvo	33.96	-1.39816	Muy bajo	36	2280	Parás	45.86	-1.09427	Bajo	23	2102
Ciénega de Flores	22.36	-1.59764	Muy bajo	40	2343	Pesquería	27.04	-1.23135	Muy bajo	29	2185
China	41.15	-1.12711	Bajo	26	2120	Los Ramones	50.39	-0.80247	Bajo	12	1882
Dr. Arroyo	64.14	0.05208	Alto	6	1139	Rayones	62.83	0.18882	Alto	5	1030
Dr. Coss	45.93	-0.73338	Bajo	11	1819	Sabinas Hidalgo	33.37	-1.67406	Muy bajo	44	2375
Dr. González	40.79	-0.67713	Bajo	10	1778	Salinas Victoria	28.12	-0.84848	Bajo	13	1924
Galeana	57.12	-0.26877	Medio	7	1437	San Nicolás de los Garza	16.30	-2.19877	Muy bajo	50	2452
García	30.44	-1.23188	Muy bajo	30	2186	Hidalgo	28.00	-1.61965	Muy bajo	41	2355
San Pedro Garza García	15.11	-2.26785	Muy bajo	51	2453	Santa Catarina	23.10	-1.82889	Muy bajo	46	2418
Gral. Bravo	34.10	-0.95091	Bajo	19	2001	Santiago	26.46	-1.62655	Muy bajo	42	2359
Gral. Escobedo	24.19	-1.75562	Muy bajo	45	2400	Vallecillo	52.36	-0.57984	Medio	8	1701
Gral. Terán	48.72	-0.92359	Bajo	16	1973	Villaldama	43.21	-1.08623	Bajo	22	2094
Gral. Treviño	41.43	-0.92443	Bajo	17	1974						
Gral. Zaragoza	66.70	0.57593	Alto	1	671						
Gral. Zuazua	28.54	-1.38515	Muy bajo	35	2274						
Guadalupe	20.90	-1.98674	Muy bajo	49	2443						
Los Herreras	46.69	-0.91030	Bajo	15	1962						
Higueras	33.29	-1.03097	Bajo	21	2056						

Fuente: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.xls>

CUADRO A3. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, POBREZA POR INGRESOS, INDICADORES, ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO, 2005

(1 de 5)

Municipio	Población total	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados
Nacional	103,263,388	18.2	24.7	47.0	8.35	5.29	45.98	36.12
Nuevo León	4,199,292	3.6	7.2	27.5	2.77	3.30	32.64	22.17
Abasolo	2,746	7.0	11.7	32.3	4.07	1.69	42.78	30.98
Agualeguas	3,537	13.7	20.1	42.7	5.30	4.81	61.97	40.79
Los Aldamas	1,675	9.7	14.2	32.7	5.40	3.70	74.90	53.23
Allende	29,568	2.6	5.8	26.6	3.59	5.36	49.58	32.18
Anáhuac	17,983	7.0	14.0	45.1	5.34	5.90	58.26	45.22
Apodaca	418,784	4.2	9.6	37.9	1.47	2.40	25.54	19.41
Aramberri	14,692	43.0	51.8	72.1	13.43	6.04	67.76	51.29
Bustamante	3,326	10.6	16.2	37.6	5.02	5.61	49.05	27.49
Cadereyta Jiménez	73,746	3.7	7.9	30.9	3.82	4.13	43.67	30.10
Carmen	6,996	8.5	13.7	35.2	3.29	3.34	49.51	32.38
Cerralvo	8,009	12.6	18.6	40.2	4.46	7.41	56.41	39.20
Ciénega de Flores	14,268	3.2	5.8	21.5	3.74	3.27	43.80	33.54
China	10,697	5.8	9.4	25.4	5.74	3.45	57.85	35.26
Dr. Arroyo	33,269	35.9	45.6	69.2	14.86	6.20	70.37	56.27
Dr. Coss	1,639	9.1	14.3	33.7	8.71	10.92	74.70	47.06
Dr. González	3,092	10.3	15.7	37.7	6.24	4.04	60.83	43.05
Galeana	38,930	28.3	37.2	60.4	10.42	5.39	66.01	52.34
García	51,658	7.1	13.5	44.2	4.78	5.09	42.32	36.73
San Pedro Garza García	122,009	0.1	0.3	3.3	1.57	2.68	19.92	14.15
Gral. Bravo	5,385	2.0	3.7	13.7	6.61	3.84	60.20	41.60
Gral. Escobedo	299,364	2.8	6.9	32.1	2.66	3.25	33.51	27.03
Gral. Terán	14,022	8.1	13.0	33.4	6.07	6.44	59.35	37.53
Gral. Treviño	1,476	10.0	13.7	27.9	4.41	6.98	62.43	39.00
Gral. Zaragoza	5,733	43.4	52.8	73.6	9.71	4.67	70.01	53.79
Gral. Zuazua	6,985	6.4	10.7	30.7	5.81	6.75	57.32	48.68
Guadalupe	691,931	2.3	5.5	25.4	2.26	2.68	29.16	17.16
Los Herreras	1,877	5.8	9.4	26.3	8.38	9.28	65.89	37.56
Higueras	1,427	8.2	13.7	37.8	5.22	4.94	53.15	32.70
Hualahuises	6,631	11.7	17.3	37.4	4.47	3.22	51.83	27.55
Iturbide	3,533	41.2	50.4	71.8	8.32	7.24	61.02	43.91
Juárez	144,380	3.8	8.5	35.6	2.54	3.13	35.53	27.78
Lampazos de Naranjo	4,428	16.9	24.3	48.0	5.77	7.94	62.72	42.30
Linares	71,061	11.2	19.3	50.2	3.84	3.43	49.47	32.56
Marín	5,398	6.2	9.8	26.5	4.04	2.45	53.43	44.31
Melchor Ocampo	1,052	7.1	10.1	23.3	1.98	5.41	59.65	21.28

Fuente: http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-med_pob_ingre

CUADRO A3. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, POBREZA POR INGRESOS, INDICADORES, ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO, 2005

(2 de 5)

Municipio	Población total	Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados
Mier y Noriega	7,047	36.5	46.2	70.4	18.02	6.96	73.18	61.73
Mina	5,384	15.2	22.2	45.6	8.12	7.88	58.74	46.20
Montemorelos	53,854	5.6	10.8	36.7	3.85	4.14	45.06	29.84
Monterrey	1,133,814	1.8	4.4	21.9	2.74	3.82	31.40	20.98
Parás	950	10.1	15.0	32.6	5.94	4.17	52.65	28.03
Pesquería	12,258	5.8	10.0	30.2	4.87	5.95	53.71	38.20
Los Ramones	6,227	6.3	10.3	28.6	6.44	6.88	69.51	41.60
Rayones	2,576	29.1	38.1	62.2	13.29	7.03	76.43	60.06
Sabinas Hidalgo	32,040	6.4	12.9	41.4	3.46	3.90	43.70	26.86
Salinas Victoria	27,848	10.0	15.1	33.3	4.81	5.43	50.46	43.39
San Nicolás de los Garza	476,761	1.0	2.6	14.7	1.35	2.05	23.13	11.16
Hidalgo	15,480	3.9	8.8	35.1	4.19	4.99	39.03	26.72
Santa Catarina	259,896	2.5	6.0	28.8	2.86	3.03	34.37	24.43
Santiago	37,886	2.6	5.5	23.4	3.14	3.92	41.40	26.16
Vallecillo	1,859	11.3	17.2	39.0	5.58	4.56	69.62	49.41
Villaldama	4,105	15.7	22.9	46.8	4.40	3.91	48.75	18.58

Fuente: http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-med_pob_ingre

CUADRO A3. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, POBREZA POR INGRESOS, INDICADORES, ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO, 2005

(3 de 5)

	% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Promedio de ocupantes por cuarto
Nacional	49.78	9.93	9.90	11.05	11.67	6.12	39.04	23.22	1.12
Nuevo León	28.09	2.27	4.83	4.37	3.58	3.70	14.65	6.92	0.95
Abasolo	32.30	2.19	6.12	5.83	3.50	3.06	22.59	7.14	0.15
Agualeguas	42.89	1.04	4.50	8.39	14.79	2.68	14.79	5.36	-0.24
Los Aldamas	88.06	1.59	8.66	8.48	19.96	4.77	13.25	8.30	-0.26
Allende	32.81	1.58	3.02	9.79	6.41	1.48	10.62	3.52	-0.04
Anáhuac	47.08	6.08	4.70	12.07	13.05	7.54	26.97	12.85	0.03
Apodaca	21.10	0.92	2.95	0.60	0.18	2.39	11.04	4.12	0.04
Aramberri	22.73	28.53	12.95	22.42	62.99	16.98	58.11	52.06	0.27
Bustamante	55.08	2.45	3.19	8.09	7.23	2.23	17.77	5.53	0.04
Cadereyta Jiménez	31.62	2.09	5.35	11.05	5.90	3.03	17.78	7.32	-0.02
Carmen	19.15	0.79	5.25	4.46	3.84	2.82	18.97	4.63	0.07
Cerralvo	51.74	0.87	5.74	10.40	8.70	4.04	16.56	8.07	-0.09
Ciénega de Flores	28.97	1.30	2.63	4.44	2.29	1.70	16.17	4.49	0.10
China	49.56	2.21	2.38	17.00	24.50	9.57	20.53	11.75	-0.09
Dr. Arroyo	29.10	14.91	15.90	51.25	63.01	7.28	48.30	39.45	0.25
Dr. Coss	71.51	1.70	4.73	23.86	20.08	4.17	20.64	6.06	-0.17
Dr. González	48.71	3.83	17.34	26.13	17.12	4.62	24.66	9.57	0.10
Galeana	34.16	15.79	9.56	31.75	37.88	4.30	41.21	30.14	0.29
García	29.94	9.22	6.38	10.93	5.41	6.20	25.78	13.14	0.30
San Pedro Garza García	20.97	0.66	5.60	0.11	0.09	5.04	9.41	5.59	-0.39
Gral. Bravo	59.94	1.61	2.76	15.74	18.82	5.78	24.86	13.94	-0.13
Gral. Escobedo	28.66	3.28	3.17	5.17	1.51	2.53	14.32	5.34	0.08
Gral. Terán	37.51	3.60	4.36	22.83	27.46	6.47	19.42	9.09	-0.01
Gral. Treviño	66.87	2.33	1.90	14.38	18.18	11.42	19.66	12.90	-0.20
Gral. Zaragoza	26.36	53.39	24.45	43.41	56.82	17.97	73.80	69.46	0.40
Gral. Zuazua	38.18	0.82	3.24	8.28	5.65	0.82	18.21	4.33	0.11
Guadalupe	27.78	1.01	3.96	0.80	0.47	3.02	10.45	4.61	-0.06
Los Herreras	65.16	1.31	4.42	9.17	16.69	2.29	21.93	7.04	-0.21
Higueras	41.70	3.92	9.31	8.33	10.29	2.70	18.87	5.88	0.14
Hualahuises	40.88	4.50	4.61	9.77	21.92	2.28	24.97	6.94	0.00
Iturbide	30.23	31.96	13.03	41.65	41.54	13.70	53.12	46.10	0.29
Juárez	28.67	3.23	7.72	9.07	2.89	6.77	22.71	13.44	0.16
Lampazos de Naranjo	49.75	2.35	5.10	18.46	24.37	4.62	23.08	9.80	-0.02
Linares	29.87	6.31	5.43	7.04	19.99	3.43	24.23	9.85	0.08
Marín	35.53	2.56	2.27	14.29	6.89	2.63	19.69	6.33	0.13
Melchor Ocampo	58.17	0.29	3.47	2.02	2.89	1.16	16.18	3.18	-0.24

Fuente: http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-med_pob_ingre

CUADRO A3. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, POBREZA POR INGRESOS, INDICADORES, ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO, 2005

(4 de 5)

	% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	Promedio de ocupantes por cuarto
Mier y Noriega	34.41	14.26	18.55	43.72	50.82	9.00	54.84	44.88	0.36
Mina	29.74	6.55	10.41	21.11	18.41	10.84	39.37	17.54	0.20
Montemorelos	34.46	4.62	6.57	17.76	17.88	3.85	18.03	7.58	0.06
Monterrey	30.41	1.46	5.94	1.47	0.74	4.61	15.14	7.20	-0.11
Parás	58.84	0.62	1.54	9.88	13.58	3.40	19.14	4.63	-0.22
Pesquería	39.37	6.30	3.49	17.49	12.78	2.84	21.07	7.95	0.17
Los Ramones	73.28	3.34	2.91	15.84	22.93	3.02	19.23	5.93	-0.12
Rayones	40.02	36.66	7.93	19.15	20.52	10.81	46.10	28.73	0.21
Sabinas Hidalgo	40.96	0.74	2.28	6.20	6.49	2.27	11.54	3.32	-0.12
Salinas Victoria	35.28	10.07	6.50	44.86	19.63	7.68	34.71	21.87	0.26
San Nicolás de los Garza	23.08	0.39	2.81	0.08	0.05	1.69	7.29	2.49	-0.17
Hidalgo	22.71	1.32	6.13	7.68	2.44	2.19	17.96	5.72	0.01
Santa Catarina	25.23	2.15	4.55	3.88	1.79	3.44	14.21	5.69	0.04
Santiago	28.80	3.54	8.02	16.33	2.64	4.64	15.92	7.85	-0.09
Vallecillo	55.19	3.07	3.75	34.24	27.60	9.20	28.11	10.73	0.10
Villaldama	46.21	1.95	2.68	7.95	21.67	1.95	22.24	4.63	-0.01

Fuente: http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-med_pob_ingre

CUADRO A3. NUEVO LEÓN. POBLACIÓN TOTAL, POBREZA POR INGRESOS, INDICADORES, ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO, 2005

(5 DE 5)

	Índice de rezago social	Grado de rezago social Muy bajo	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Municipio	Índice de rezago social	Grado de rezago social Muy bajo	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nacional	n.d.	n.d.	n.d.				
Nuevo León	- 1.43843	Muy bajo	32				
Abasolo	-1.44507	Muy bajo	2342	Iturbide	-0.10539	Bajo	1237
Agualeguas	-1.44352	Muy bajo	2341	Juárez	-1.36826	Muy bajo	2303
Los Aldamas	-1.12037	Muy bajo	2141	Lampazos de Naranjo	-1.04210	Muy bajo	2062
Allende	-1.54141	Muy bajo	2393	Linares	-1.31995	Muy bajo	2273
Anáhuac	-1.04455	Muy bajo	2065	Marín	-1.31149	Muy bajo	2265
Apodaca	-1.79041	Muy bajo	2447	Melchor Ocampo	-1.66061	Muy bajo	2427
Aramberri	0.01871	Medio	1138	Mier y Noriega	0.10351	Medio	1060
Bustamante	-1.36256	Muy bajo	2296	Mina	-0.73555	Muy bajo	1786
Cadereyta Jiménez	-1.48306	Muy bajo	2366	Montemorelos	-1.31871	Muy bajo	2271
Carmen	-1.55648	Muy bajo	2400	Monterrey	-1.68071	Muy bajo	2431
Cerralvo	-1.27986	Muy bajo	2246	Parás	-1.45599	Muy bajo	2346
Ciénega de Flores	-1.53231	Muy bajo	2389	Pesquería	-1.15537	Muy bajo	2178
China	-1.19021	Muy bajo	2197	Los Ramones	-1.08813	Muy bajo	2114
Dr. Arroyo	-0.06368	Bajo	1199	Rayones	-0.28011	Bajo	1370
Dr. Coss	-0.92963	Muy bajo	1972	Sabinas Hidalgo	-1.62644	Muy bajo	2413
Dr. González	-0.98122	Muy bajo	2014	Salinas Victoria	-0.70933	Muy bajo	1766
Galeana	-0.46636	Bajo	1550	San Nicolás de los Garza	-1.99777	Muy bajo	2454
García	-1.10280	Muy bajo	2123	Hidalgo	-1.55732	Muy bajo	2401
San Pedro Garza García	-1.99336	Muy bajo	2453	Santa Catarina	-1.63348	Muy bajo	2419
Gral. Bravo	-1.13867	Muy bajo	2160	Santiago	-1.53081	Muy bajo	2388
Gral. Escobedo	-1.58546	Muy bajo	2408	Vallecillo	-0.81032	Muy bajo	1863
Gral. Terán	-1.11546	Muy bajo	2135	Villaldama	-1.45958	Muy bajo	2347
Gral. Treviño	-1.10287	Muy bajo	2124				
Gral. Zaragoza	0.49489	Medio	725				
Gral. Zuazua	-1.24483	Muy bajo	2228				
Guadalupe	-1.79905	Muy bajo	2449				
Los Herreras	-1.17725	Muy bajo	2187				
Higuera	-1.28064	Muy bajo	2247				
Hualahuises	-1.36172	Muy bajo	2295				

Fuente: http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/medicion_pobreza/HomeMedicionPobreza.jsp?categorias=MED_POBREZA,MED_POBREZA-med_pob_ingre